



**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN  
DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS  
MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – MINCIENCIAS  
SECRETARÍA TÉCNICA DEL OCAD DE CTeI DEL SGR**

**ACTA No. 51**

El día treinta (30) de diciembre de 2024, se da inicio a la sesión del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) del Sistema General de Regalías (SGR), de acuerdo con la citación efectuada a través de correo electrónico del día veintitrés (23) de diciembre de 2024, y en atención a lo establecido en el numeral 2 del artículo 1.2.3.4.7 y el artículo 1.2.3.4.11 del Decreto 1821 de 2020, se convocó a sesión NO PRESENCIAL a los miembros del OCAD de CTeI, en cumplimiento de lo previsto en la Ley 2056 de 2020, Decreto 1821 de 2020 y los lineamientos publicados por el Departamento Nacional de Planeación en la página web del Sistema General de Regalías (Guía de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión).

**MIEMBROS DEL OCAD**

Participaron en la sesión del OCAD de CTeI del SGR los siguientes miembros y delegados:

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	IVALDO TORRES CHÁVEZ	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	RECTOR – PRESIDENTE DEL OCAD	UNIVERSIDADES PÚBLICAS
2	OCTAVIO HERNANDO SANDOVAL ROZO	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA (E)	GOBIERNO NACIONAL
3	DANIEL RODRIGO TARQUINO MOSQUERA	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	SECRETARIO TÉCNICO OCAD CTeI	GOBIERNO NACIONAL
4	SALIM CHALELA NAFFAH	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN	DIRECTOR DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO EMPRESARIAL (E)	GOBIERNO NACIONAL
5	NICOLÁS MÁRQUEZ GARCÍA	MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	ASESOR	GOBIERNO NACIONAL
6	SANDRA DE LAS LAJAS TORRES PAZ	GOBERNACIÓN DE VALLE DEL CAUCA	SUBDIRECTORA DE ESTUDIOS SOCIOECONÓMICOS DE CTeI	GOBIERNO DEPARTAMENTAL REGIÓN PACÍFICO
7	KARINA BERTEL PÉREZ	GOBERNACIÓN DE SUCRE	SECRETARIA PRIVADA	GOBIERNO DEPARTAMENTAL REGIÓN CARIBE

No.	NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
8	DORA PATRICIA MONTAÑA PUERTA	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	SECRETARIA DE PLANEACIÓN	GOBIERNO DEPARTAMENTAL CENTRO- SUR AMAZONÍA
9	GUSTAVO VÉLEZ MONTOYA	GOBERNACIÓN RISARALDA	ASESOR DESPACHO	GOBIERNO DEPARTAMENTAL REGIÓN EJE CAFETERO
10	KELLY JOHANNA CASTAÑEDA RUIZ	GOBERNACIÓN DE GUAVIARE	DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN	GOBIERNO DEPARTAMENTAL REGIÓN LLANO
11	DIANA PAOLA PLATA MATEUS	GOBERNACIÓN SANTANDER	DIRECTORA TÉCNICA DE PROYECTOS Y REGALÍAS	GOBIERNO DEPARTAMENTAL REGIÓN CENTRO-ORIENTE
12	ENRIQUE VERA	UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA	RECTOR	UNIVERSIDADES PÚBLICAS
13	DUVÁN EMILIO RAMÍREZ OSPINA	UNIVERSIDAD DE MANIZALES	RECTOR	UNIVERSIDADES PRIVADAS
14	GUSTAVO ADOLFO SILVA CARRERO	UNIVERSIDAD DEL BOSQUE	VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES	UNIVERSIDADES PRIVADAS
15	LINA MARÍA LÓPEZ ROA	FUNDACIÓN UNIVERSITARIA MARÍA CANO	DOCENTE	INSTITUCIONES TÉCNICAS PROFESIONALES, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS

Así las cosas, con la citación, la Secretaría Técnica del OCAD de CTeI informó a los miembros del Órgano Colegiado, la metodología para preparar y desarrollar la sesión NO PRESENCIAL, precisando los términos y condiciones que exige la Ley 2056 de 2020 y el artículo 1.2.3.4.11 del Decreto 1821 de 2020, así:

### PREPARACIÓN DE LA SESIÓN

#### CONDICIONES PREVIAS:

1. Se permitirá el ingreso para la sesión del OCAD No. 51 en la modalidad No Presencial, únicamente a los miembros y/o delegados por cada entidad perteneciente al OCAD de CTeI.

Es importante mencionar que, en los casos que quien actúe no sea el representante legal de la Entidad miembro del OCAD de CTel, se deberá remitir el respectivo acto administrativo de delegación de manera previa a la sesión.

2. Los miembros del OCAD de CTel deberán informar a la secretaría técnica al inicio de la sesión, el vocero designado por cada vértice. En el caso del vértice del Gobierno Nacional, el vocero será el delegado del Departamento Nacional de Planeación, que para este caso es el Director de Innovación y Desarrollo Empresarial de esta entidad, según lo señalado en el artículo 1.2.3.4.4. del Decreto 1281 de 2020.
3. El vocero designado por los vértices, de acuerdo con la normatividad aplicable, deberá dirimir las diferencias y canalizar el voto para la toma de decisiones y la aprobación del acta de la sesión. La aprobación del acta de la sesión se solicitará una vez sea enviada a los voceros de la sesión para revisión y aprobación.
4. Cada miembro del OCAD de CTel es responsable de revisar y analizar la información remitida en la citación, para la toma de decisiones en la sesión NO PRESENCIAL, así como canalizar las observaciones a través del vocero designado.
5. El tiempo estimado para la sesión será de cuatro (4) horas, comprendido desde las **08:00 a.m. hasta las 12:00 m. del lunes treinta (30) de diciembre de 2024**, sin perjuicio de que se agoten los temas previstos en el orden del día antes de la hora señalada.
6. Se informa que se desarrolló mesa técnica de trabajo previa, con el fin de responder las inquietudes formuladas por los respectivos voceros, en torno a los puntos del orden del día.
7. No se avanzará en el orden del día, hasta tanto no se hayan pronunciado los tres (3) vértices del OCAD de CTel por cada punto puesto a consideración.

### DESARROLLO DE LA SESIÓN

ETAPA	HORARIO	DESCRIPCIÓN
Apertura y verificación del quórum	08:00 a.m.	Apertura y verificación del quórum.
	08:10 a.m. a 08:15 a.m.	Elección de los voceros designados por cada vértice, los cuales deberán confirmar su presencia.
Aprobación del orden del día	08:16 a.m. a 08:20 a.m.	Cumplido el punto anterior, se somete el orden del día para aprobación.
Consideraciones y toma de decisiones	08:21 a.m. a 11:55 a.m.	La Secretaría Técnica, con base en la información remitida en la citación, pondrá en conocimiento de los miembros del OCAD de CTel el desarrollo del orden del día y someterá a decisión del OCAD de CTel.
Cierre de la sesión	11:56 a.m. a 12:00 m.	La Secretaría informa a los miembros, el cierre de la sesión.

Es importante mencionar que, durante el desarrollo de la sesión, el vocero del vértice Nacional el Dr. Salim Chalela Naffah, solicitó a los demás voceros suspender la sesión del OCAD por unos minutos y reanudarla a las 11:50 a.m. del mismo día, con la finalidad que los equipos jurídicos revisaran los términos de referencia de la convocatoria 37, solicitud que fue aprobada por los miembros del OCAD.

Así mismo, el Dr. Daniel Tarquino propuso mantener abierta la sesión del OCAD hasta el siguiente día a las 9:00 a.m. para realizar la votación asincrónica del punto 8 del orden del día, a lo que los miembros respondieron en unanimidad a la solicitud realizada por el Dr. Daniel Tarquino.

De otro lado, es importante señalar que, durante el desarrollo de la sesión, se presentó una (1) prórroga de veinte (20) minutos a fin de agotar todos los temas señalados del orden del día.

## ORDEN DEL DÍA

### 1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum deliberatorio y decisorio.
- 1.2. Lectura y aprobación del orden del día.

### 2. Informes ante el OCAD:

- 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- 2.3. Informe ante el OCAD de liberaciones de recursos

- Informe de Liberación Parcial de Recursos

#	ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL SGR- CTel	COFINANCIACIÓN	TOTAL
1	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE	72	13/2/2019	2017000100059	DESARROLLO DE UNA PROPUESTA DE TURISMO CIENTÍFICO DE NATURALEZA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 1.000.000.000,00	\$ 221.228.256,00	\$ 1.221.228.256,00
2	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE	65	12/3/2018	2017000100064	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIDENTES OFÍDICOS EN EL VALLE DEL CAUCA	\$ 1.500.000.000,00	\$ 105.607.954,00	\$ 1.605.607.954,00
3	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE	75	17/5/2019	2017000100043	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EL SECTOR AERONÁUTICO DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 2.299.811.878,00	\$ 635.000.000,00	\$ 2.934.811.878,00
4	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE	13	30/12/2021	2021000100279	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN RURAL AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO DE PAQUETES TECNOLÓGICOS CON JÓVENES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$ 4.580.250.397,00	\$ 137.407.512,00	\$ 4.717.657.909,00
5	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE	14	31/1/2022	2021000100178	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN RURAL AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO DE PAQUETES TECNOLÓGICOS CON JÓVENES EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	\$ 1.500.000.000,00	\$ 75.000.000,00	\$ 1.575.000.000,00

6	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE	14	31/1/2022	2021000100194	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN RURAL AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO DE PAQUETES TECNOLÓGICOS CON JÓVENES EN EL DEPARTAMENTO DE VICHADA	\$ 3.287.539.971,00	\$ 230.412.180,00	\$ 3.517.952.151,00
7	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE	14	31/1/2022	2021000100426	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE INNOVACIÓN DE LA ECONOMÍA NARANJA Y EL TURISMO SOSTENIBLE PARQUE TECNOLÓGICO MANILA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$ 5.950.696.899,00	\$ 1.123.331.000,00	\$ 7.074.027.899,00
8	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE	16	17/3/2022	2021000100251	FORTALECIMIENTO DE LAS VOCACIONES EN CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DE VICHADA	\$ 2.468.443.654,00	\$ 37.590.512,00	\$ 2.506.034.166,00
9	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE	14	31/1/2022	2021000100248	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE CTEI PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA MEDIANTE USO DE TIC EN INSTITUCIONES DEL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA	\$ 5.309.295.563,00	\$ 80.852.217,00	\$ 5.390.147.780,00
10	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE	16	17/3/2022	2021000100234	FORTALECIMIENTO DE LAS VOCACIONES EN CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	\$ 2.209.071.005,00	\$ 33.640.675,00	\$ 2.242.711.680,00
11	UNIVERSIDAD DEL VALLE	64	12/2/2018	2017000100075	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS PARA IMPULSAR LA INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PROTEÍNA BLANCA VALLE DEL CAUCA	\$ 4.645.322.140,00	\$ 612.492.056,00	\$ 5.257.814.196,00
12	UNIVERSIDAD DEL VALLE	25	9/8/2022	2022000100068	INCORPORACIÓN DE JÓVENES INVESTIGADORES E INNOVADORES EN LAS REGIONES PARA ATENCIÓN DE DEMANDAS DEFINIDAS POR LOS CODECTI DE LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ VALLE DEL CAUCA, CAUCA NARIÑO	\$ 6.146.881.345,00	\$ 258.042.000,00	\$ 6.404.923.345,00

13	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	10	3/12/2021	2021000100042	FORTALECIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CTEI + (E) INVESTIGACIÓN EN EL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ITFIP DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	\$ 1.000.000.000,00	\$ 96.743.811,00	\$ 1.096.743.811,00
14	UNIVERSIDAD DEL VALLE	65	12/03/2018	2016000100009	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CCTI DEL VALLE DEL CAUCA: HACIA UNA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO	\$ 5.000.000.000,00	\$ 1.842.203.949,00	\$ 6.842.203.949,00

#### 2.4. Informes de cierre de proyectos de inversión

#	ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL SGR- CTeI	COFINANCIACIÓN	TOTAL
1	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE	72	13/2/2019	2017000100059	DESARROLLO DE UNA PROPUESTA DE TURISMO CIENTÍFICO DE NATURALEZA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 1.000.000.000,00	\$ 221.228.256,00	\$ 1.221.228.256,00
2	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE	65	12/3/2018	2017000100064	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIDENTES OFÍDICOS EN EL VALLE DEL CAUCA	\$ 1.500.000.000,00	\$ 105.607.954,00	\$ 1.605.607.954,00
3	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE	75	17/5/2019	2017000100043	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EL SECTOR AERONÁUTICO DEL VALLE DEL CAUCA	\$ 2.299.811.878,00	\$ 635.000.000,00	\$ 2.934.811.878,00
4	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE	13	30/12/2021	2021000100279	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN RURAL AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO DE PAQUETES TECNOLÓGICOS CON JÓVENES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	\$ 4.580.250.397,00	\$ 137.407.512,00	\$ 4.717.657.909,00
5	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE	14	31/1/2022	2021000100178	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN RURAL AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO DE PAQUETES TECNOLÓGICOS CON JÓVENES EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	\$ 1.500.000.000,00	\$ 75.000.000,00	\$ 1.575.000.000,00
6	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE	14	31/1/2022	2021000100194	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN RURAL AGROPECUARIA PARA	\$ 3.287.539.971,00	\$ 230.412.180,00	\$ 3.517.952.151,00

					EL DESARROLLO DE PAQUETES TECNOLÓGICOS CON JÓVENES EN EL DEPARTAMENTO DE VICHADA			
7	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE	14	31/1/2022	2021000100426	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE INNOVACIÓN DE LA ECONOMÍA NARANJA Y EL TURISMO SOSTENIBLE PARQUE TECNOLÓGICO MANILA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$ 5.950.696.899,00	\$ 1.123.331.000,00	\$ 7.074.027.899,00
8	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE	16	17/3/2022	2021000100251	FORTALECIMIENTO DE LAS VOCACIONES EN CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DE VICHADA	\$ 2.468.443.654,00	\$ 37.590.512,00	\$ 2.506.034.166,00
9	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE	14	31/1/2022	2021000100248	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE CTEI PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA MEDIANTE USO DE TIC EN INSTITUCIONES DEL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA	\$ 5.309.295.563,00	\$ 80.852.217,00	\$ 5.390.147.780,00
10	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE	16	17/3/2022	2021000100234	FORTALECIMIENTO DE LAS VOCACIONES EN CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	\$ 2.209.071.005,00	\$ 33.640.675,00	\$ 2.242.711.680,00
11	UNIVERSIDAD DEL VALLE	25	9/8/2022	2022000100068	INCORPORACIÓN DE JÓVENES INVESTIGADORES E INNOVADORES EN LAS REGIONES PARA ATENCIÓN DE DEMANDAS DEFINIDAS POR LOS CODECTI DE LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ VALLE DEL CAUCA, CAUCA NARIÑO	\$ 6.146.881.345,00	\$ 258.042.000,00	\$ 6.404.923.345,00
12	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL	10	3/12/2021	2021000100042	FORTALECIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CTEI + (E) INVESTIGACIÓN EN EL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ITFIP DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	\$ 1.000.000.000,00	\$ 96.743.811,00	\$ 1.096.743.811,00

13	UNIVERSIDAD DEL VALLE	65	12/3/2018	2016000100009	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CCTI DEL VALLE DEL CAUCA: HACIA UNA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO	\$ 5.000.000.000,00	\$ 1.842.203.949,00	\$ 6.842.203.949,00
----	-----------------------	----	-----------	---------------	--	---------------------	---------------------	---------------------

2.5. Informe de ejecución del Plan Bienal de Convocatorias Públicas, Abiertas y competitiva

2.6. Informe de Actualización Plan Bienal de Convocatorias Públicas, Abiertas y competitiva.

**3. Informe de Rendición de Cuentas del OCAD de la Asignación para la Ciencia Tecnología e Innovación periodo 2023.**

**4. Modificación a los términos de referencia de las Convocatorias Públicas, Abiertas y Competitivas.**

4.1. Modificación No. 5 Convocatoria No. 34 -Título: CONFORMAR UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO ALREDEDOR DEL AGUA, LA JUSTICIA AMBIENTAL Y LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA PARA LA RESOLUCIÓN DE DESAFÍOS AMBIENTALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAÍS EN RESPUESTA A LAS DEMANDAS TERRITORIALES DEFINIDAS EN EL PLAN DE CONVOCATORIAS 2023-2024 PARA LA ASIGNACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AMBIENTAL.

4.2. Modificación No. 6 Convocatoria No. 35 -Título: CONFORMAR UN LISTADO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO A NIVEL DE DOCTORADO PARA RESPONDER A LOS RETOS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN ESTABLECIDOS EN EL PLAN BIENAL DE CONVOCATORIAS 2023-2024, OTORGANDO CRÉDITOS EDUCATIVOS CONDONABLES A 1.000 PROFESIONALES QUE INICIEN SU FORMACIÓN A NIVEL DOCTORAL EN EL PAÍS.

4.3. Modificación No. 6 Convocatoria No. 36 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES EN CIENCIAS BÁSICAS Y DEL ESPACIO PARA MOVER LA FRONTERA DEL CONOCIMIENTO EN EL PAÍS Y FORTALECER CAPACIDADES EN LOS TERRITORIOS.

4.4. Modificación No. 4 Convocatoria No. 38 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA LA SEGURIDAD SANITARIA, LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL.

4.5. Modificación No. 4 Convocatoria No. 39 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES QUE CONTRIBUYAN A LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDADES MÁS SEGURAS, JUSTAS Y EQUITATIVAS DE LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL EN EL MARCO DEL RETO 5 DEL PLAN BIENAL DE CONVOCATORIAS 2023-2024 “PONER FIN A TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA”

4.6. Modificación 4 Convocatoria No. 40 -Título: “CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ORIENTADOS AL DESARROLLO DE ECOSISTEMAS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA, EN EL MARCO DEL RETO 3 DEL PLAN BIENAL DE CONVOCATORIAS 2023 – 2024 “ASEGURAR LA GENERACIÓN, ACCESO Y USO DE ENERGÍAS SOSTENIBLES PARA TODOS”.



4.7. Modificación 4 No. Convocatoria 41 -Título “CONVOCATORIA DE ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES QUE CONTRIBUYAN A LA CREACIÓN DE CONOCIMIENTO, DESARROLLO DE TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN APROPIADA EN PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA Y AGROECOLOGÍA, IMPLEMENTADA POR PRODUCTORES COMO AGRICULTORES CAMPESINOS, FAMILIARES, ÉTNICOS Y COMUNITARIOS -ACFEC- U OTRAS FORMAS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLES EN EL MARCO DEL RETO DOS DEL PLAN BIENAL DE CONVOCATORIAS 2023 – 2024 “GARANTIZAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN”.

4.8. Modificación No. 4 Convocatoria No. 42 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA LA CONVERGENCIA REGIONAL Y EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO.

4.9. Modificación No. 4 Convocatoria No. 43 -Título: CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA APROVECHAR EL CONOCIMIENTO, CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS BIENES Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL TERRITORIO NACIONAL

**5. Proyectos de la convocatoria 32 sometidos a consideración del OCAD que cumplen con requisitos para viabilización, priorización y aprobación con recursos del bienio 2023-2024.**

ITEM	BPIN	NOMBRE SUIFP	ENTIDAD QUE PRESENTA	DEPARTAMENTO	VALOR ACTEI	VALOR CONTRAPARTIDA	VALOR TOTAL	PUNT. CONV.
1	2024000100031	INCREMENTO DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD MEDIANTE TRANSFORMACIÓN DEL FRUTO DE ASAÍ PARA LA INNOVACIÓN EN EL DESARROLLO DE PRODUCTOS CON PROPIEDADES NUTRACEÚTICAS QUE GENEREN VALOR AGREGADO AL FRUTO DE ASAÍ EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER -UIS	AMAZONAS	3,363,600,000.00	1,192,160,000.00	4,555,760,000.00	90.5
2	2024000100052	ESTUDIO DE LA CAPACIDAD DE SISTEMAS AGROFORESTALES DE CACAO (THEOBROMA CACAO L) Y COPOAZÚ (THEOBROMA GRANDIFLORUM (WILLD.EX SPRENG)) DE MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PROVEER MÚLTIPLES SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	CAQUETÁ	3,354,985,758.08	1,429,018,546.00	4,784,004,304.08	96

3	2024000100006	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA MEDIANTE EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN A TRAVÉS DE MODELOS AGROECOLÓGICOS QUE IMPULSEN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	CASANARE	3,348,284,219.00	117,214,115.00	3,465,498,334.00	85
4	2024000100045	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INNOVACIÓN Y APROPIACIÓN TECNOLÓGICA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES DE EMPRESAS COMUNITARIAS EN LAS CADENAS DE CAÑA PANELERA CACAO Y LÁCTEOS EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA-PUJ-SEDE CALI	CAUCA	3,340,376,333.00	553,014,798.00	3,893,391,131.00	94.5
5	2024000100005	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVÉS DE PROCESOS TECNOLÓGICOS E INNOVACIÓN BASADOS EN MODELOS AGROECOLÓGICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE GUAVIARE	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	GUAVIARE	3,268,515,439.00	117,214,115.00	3,385,729,554.00	82.5
6	2024000100047	IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS Y TECNOLÓGICAS QUE PERMITAN FORTALECER LA INTEGRACIÓN DE PROCESOS EN LOS MODELOS DE AGRICULTURA CAMPESINA INDÍGENA FAMILIAR Y COMUNITARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	MAGDALENA	3,362,553,960.00	601,800,900.00	3,964,354,860.00	97
7	2024000100004	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE INNOVACIÓN EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE LAS FAMILIAS CAMPESINAS QUE MEJOREN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL META	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	META	3,348,284,219.00	117,214,115.00	3,465,498,334.00	97

8	2024000100034	DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS REGENERATIVAS QUE PROMUEVAN LA FERTILIDAD DE LOS SUELOS Y LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DEL CULTIVO DE PLÁTANO Y BANANO CON ESTRATEGIAS QUE INTEGREN LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA A PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA SECCIONAL ARMENIA	QUINDIO	3,359,315,943.00	723,100,000.00	4,082,415,943.00	87.5
9	2024000100011	FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN DISRUPTIVA DE CAPACIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE DEL SECTOR AGROPECUARIO EN RISARALDA (PUEBLO RICO SANTA ROSA DE CABAL APÍA BELÉN DE UMBRÍA	CORPORACIÓN CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD VALLE DEL RISARALDA; "RISVALLEY"	RISARALDA	3,346,612,403.00	150,000,000.00	3,496,612,403.00	91.5
10	2024000100037	PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA SOSTENIBLE DE CEREALES Y LEGUMINOSAS EN FINCAS CAMPESINAS BIODIVERSAS DE CUATRO MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	SANTANDER	3,269,244,761.00	3,073,155,000.00	6,342,399,761.00	97

### 6. Proyectos aprobados que solicitan ajustes y/o modificaciones ante el OCAD.

ID	ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO
1	INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS - SINCHI	86	13-12-2019	2018000100062	DESARROLLO DE BIOEMPAQUES A PARTIR DE RECURSOS AMAZÓNICOS RENOVABLES AMAZONAS
2	UP HOLDING	16	17-3-2022	2021000100435	IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA
3	BOGOTÁ D.C.	20	4-5-2022	2021000100298	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN CTEI EN NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES PERTENECIENTES A COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ
4	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	100	24-nov-20	2020000100339	DESARROLLO DE NUEVOS MÉTODOS NO DESTRUCTIVOS PARA MONITOREO IN SITU DE PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE FALLA EN TUBERÍAS EN EL SECTOR DE HIDROCARBUROS EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOGOTÁ, BOYACÁ, SANTANDER
5	CORPORACIÓN PARA INVESTIGACIÓN APLICADA AL DESARROLLO CIAD	7	7-jul-21	2020000100673	MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA TEXTIL COMO UNA ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA A CONSECUENCIA DE LA EMERGENCIA CAUSADA POR EL COVID 19 EN LOS MUNICIPIOS DE BUESACO EL TABLON SAN BERNARDO LA UNIÓN
6	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS	98	7-10-2020	2020000100205	TRASLADO DE TECNOLOGÍAS INNOVADORAS A CAFICULTORES CON IMPACTO SOBRE LA CALIDAD DEL CAFÉ Y LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DURANTE EL PROCESO DE BENEFICIO EN ZONA CAFETERA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.

## 7. Solicitud de liberación de recursos para aprobación del OCAD de CTel.

### 7.1. Liberación parcial de recursos.

#	ENTIDAD EJECUTORA	ACUERDO APROBACIÓN	FECHA ACUERDO	BPIN	NOMBRE PROGRAMA/PROYECTO	TOTAL SGR- CTel	COFINANCIACIÓN	TOTAL
1	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	8	24-ago-21	2020000100400	DESARROLLO DE UNA FORMULACIÓN CON UN SISTEMA DE LIBERACIÓN CONTROLADA PARA EL TRATAMIENTO DE LA DIABETES MELLITUS Y LOS PROCESOS INFLAMATORIOS ASOCIADOS A BASE DE PROPÓLEOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	\$ 2.200.953.984	\$ 1.126.234.347	\$ 3.327.188.331

## 8. Presentación de los términos de referencia de las Convocatorias Públicas, Abiertas y Competitivas de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías 2023 – 2024.

8.1. Convocatoria 37 “Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos”.

## 9. Proposiciones y varios

## 10. Cierre de la sesión

### 1. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN:

La sesión inició con un saludo por parte del Doctor Daniel Rodrigo Tarquino Mosquera quien agradeció a los miembros y delegados por estar presente en la sesión con la mejor disposición para abordar los temas a tratar en el orden del día. A continuación, tomó el uso de la palabra el Rector de la Universidad de Pamplona, Ivaldo Torres, en su calidad de Presidente del OCAD de CTel, quien extiende un saludo de bienvenida y procede a instalar la sesión No. 51 del OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR.

El Secretario Técnico propone a los miembros del OCAD una nueva metodología para la elaboración de las actas, para evitar la extensión de estas, a lo que los miembros aceptan. La doctora Sandra de las Lajas Torres Paz realiza la observación de que no se altere la esencia de lo manifestado en la sesión.

### 1.1. Verificación del quórum deliberatorio y decisorio.

La Secretaría Técnica les recordó a los miembros del OCAD de CTel que se deberá acreditar de forma previa o al momento de verificación del quórum de la respectiva sesión, el acto administrativo de delegación (o documento que haga sus veces para el caso de las universidades privadas), con las siguientes formalidades<sup>1</sup>:

1. Deberá ser por escrito.
2. Deberá determinar la autoridad delegataria.
3. Deberá establecer las funciones o asuntos específicos cuya atención y decisión se transfieren.

Así las cosas, se procedió a verificar el quórum en virtud de lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10 del Decreto 1821 de 2020<sup>2</sup> confirmando que existe al menos un (1) miembro por cada vértice, representante por cada nivel de Gobierno y de

<sup>1</sup>Artículo 10 de la Ley 489 de 1998 “Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”

<sup>2</sup> Decreto 1821 de 2020, artículo 1.2.3.4.10. Sesiones. En las sesiones del Órgano Colegiado participarán sus miembros o delegados y para deliberar se requerirá la participación de por lo menos un miembro de cada vértice.

las Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias participando en la sesión para la toma de las decisiones respectivas en esta, por lo cual se confirmó que existe quórum deliberatorio y decisorio.

En consecuencia, se procedió con la instalación de la sesión del OCAD de CTeI No. 51:

Continuando con el desarrollo, el Presidente Ivaldo Torres, solicitó a los vértices informar quienes realizan la vocería, a lo que señalaron<sup>3</sup>:

- Por el vértice de Gobierno Nacional: Salim Chalela Naffah - Departamento Nacional de Planeación (DNP) - Articulador<sup>4</sup>
- Por el vértice de Gobierno Departamental: Gustavo Vélez Montoya – Gobernación de Risaralda.
- Por el vértice de Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias: Enrique Vera - Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

De conformidad con el artículo 1.2.3.4.4 del Decreto 1821 de 2020, el Departamento Nacional de Planeación (DNP) será el articulador para el vértice del Gobierno Nacional ante el OCAD de CTeI del SGR.

## 1.2. Lectura y Aprobación del orden del día

El presidente del OCAD de CTeI, Rector Ivaldo Torres, sometió a consideración la aprobación del orden del día, con la siguiente votación:

- Vértice Gobierno Nacional: Aprobado.
- Vértice Gobierno Departamental: Aprobado
- Vértice Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias: Aprobado.

Sobre la aprobación del orden del día los miembros y delegados del OCAD de CTeI no presentaron comentarios u observaciones.

## 2. INFORMES ANTE EL OCAD:

Es preciso aclarar, que los informes presentados no son sometidos a consideración ni decisión alguna por parte de los miembros del OCAD de CTeI, esto se realiza sólo con fines informativos. El Secretario Técnico del OCAD, Daniel Rodrigo Tarquino Mosquera, concede el uso de la palabra a la profesional Irina Arroyo de la Secretaría Técnica quien inicia señalando que, dando cumplimiento a lo establecido en los numerales 16 y 17 del artículo 1.2.3.4.7 del Decreto 1821 de 2020, se presenta el saldo disponible y los indicadores de control de caja que financia el presupuesto y que es parte del control presupuestal de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR, el cual está mostrando saldo disponible y cumplimiento del recaudo.

Lo anterior, conforme al Decreto 1821 de 2020, artículo 1.2.3.4.7– Funciones de la Secretaría Técnica que establece entre otras las siguientes:

*“(…) 16. Verificar la disponibilidad de recursos de la Asignación de la Ciencia, Tecnología e Innovación para la aprobación de proyectos de inversión.*

Cada vértice representado en el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación tendrá derecho a un (1) voto, así como la obligación de votar cuando lo solicite el presidente del Órgano Colegiado de Administración y Decisión. Por lo anterior, las decisiones del Órgano Colegiado se adoptan con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido.

Al inicio de la sesión, la Secretaría Técnica verificará el quórum deliberatorio y decisorio, presentará el saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión y los indicadores de control de caja que financia el presupuesto”.

<sup>3</sup> En la sesión No. 45 de 2024, se determinó que los voceros para las sesiones del OCAD serían por parte del Vértice Gobierno Departamental: Sandra De Las Lajas Torres Paz, delegada por parte la Gobernación del Valle del Cauca y para el Vértice Universidades e Instituciones Técnicas, Tecnológicas y Universitarias: Enrique Vera Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

<sup>4</sup> Decreto 1821 de 2020 Artículo 1.2.3.4.4. Articulador del Gobierno nacional. El Departamento Nacional de Planeación será el articulador para el vértice del Gobierno nacional ante el Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías. En consecuencia, en caso de discrepancia entre los miembros del vértice del Gobierno nacional, el Departamento Nacional de Planeación definirá el sentido del voto.

17. Controlar la aprobación de proyectos y su concordancia con la estimación de disponibilidad de recursos y el Plan Bienal de Caja.

18. Llevar control y registro del comportamiento del presupuesto de la Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación para cada convocatoria (...).”

## 2.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión

### 2.1. Saldo disponible ACTel.

CONCEPTO ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	ASIGNACIÓN CTET (1)		ASIGNACIÓN CTET AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE (2)		TOTALES (3=1+2)
	Departamentalizado	Bolsa Concursable	Departamentalizado	Bolsa Concursable	
A. (-) Saldo 2021-2022 ajustado con Decreto de Cierre 363 de 2023 descontando los recursos aprobados en el bienio y sumando liberaciones de proyectos desaprobados en el bienio.	37.426.230.142,03	182.445.127.372,26	31.308.643.314,99	18.739.110.408,93	270.119.113.236,21
B. (+) Presupuesto asignado 2023-2024 (Ley 2279 de 2022)		2.392.391.817.322,00		398.147.934.330,00	2.590.739.771.632,00
<b>C. Presupuesto disponible 2023-2024 (A+B)</b>	<b>37.426.230.142,03</b>	<b>2.573.036.944.694,26</b>	<b>31.308.643.314,99</b>	<b>190.887.044.738,93</b>	<b>3.200.858.884.868,21</b>
D. Subtotales Presupuesto disponible 2023-2024	2.612.463.174.836,29		648.393.710.051,92		
<b>E. Total Presupuesto disponible 2023-2024</b>		<b>3.260.836.624.888,21</b>			

Cifras con corte a la sesión 30 realizada el 13 de diciembre de 2024, correspondiente al ejercicio 49 de 17 de diciembre de 2024.

[WWW.MINCENCIAS.GOV.CO](http://WWW.MINCENCIAS.GOV.CO)

## 2.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto

### 2.2 Indicadores de control de caja ACTel

CONCEPTO DE GASTO	Concepto	Valor Presupuesto	Valor Caja distribuido	% Financiación del Presupuesto	PDC Acumulado NOV MES DE 2024	PDC acumulado NOVIEMBRE 2024	% Recado/PDC
ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - CONVOCATORIAS	Ingresos Corrientes	592.147.834.330	592.147.834.330	100%	575.529.128.328	592.147.834.330	102,9%
ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - CONVOCATORIAS	Disponibilidad Inicial, Restregos y liberaciones (Decreto 363 de 2023)	105.164.814.598	105.164.814.000	100%			
<b>ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - CONVOCATORIAS</b>	<b>Total</b>	<b>703.312.666.395</b>	<b>703.312.666.330</b>	<b>100,0%</b>	<b>575.529.128.328</b>	<b>703.167.334.330</b>	<b>100,0%</b>
ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CONVOCATORIAS	Ingresos Corrientes	2.392.391.817.322	2.392.391.817.322	100%	2.392.100.517.313	2.392.391.817.322	100,0%
ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CONVOCATORIAS	Disponibilidad Inicial, Restregos y liberaciones (Decreto 363 de 2023)	830.004.226.983	830.004.226.063	100%			
<b>ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN - CONVOCATORIAS</b>	<b>Total</b>	<b>3.222.396.044.305</b>	<b>3.222.396.044.065</b>	<b>100,0%</b>	<b>2.392.100.517.313</b>	<b>3.222.396.044.322</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: Sistema Presupuesto de Inversión - Sistema Integral de Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del SGR con corte a la sesión 30 de 13 de diciembre de 2024 que corresponde al ejercicio 49 de 17 de diciembre de 2024.  
Ley 2279 de 23 de diciembre de 2022 "Por la cual se decretó el Presupuesto del Sistema General de Regímenes con corte al 31 de diciembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2024".  
Valor de MC consultado el 13 de diciembre de 2024 con el recado a noviembre de 2024. Fuente: [WWW.MINCENCIAS.GOV.CO](http://WWW.MINCENCIAS.GOV.CO) PRESUPUESTO CIENCIA-TECNOLOGIA E INNOVACION.

[WWW.MINCENCIAS.GOV.CO](http://WWW.MINCENCIAS.GOV.CO)

## ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – CONVOCATORIAS

### 2.2. Indicadores de control de caja ACTel.

#### Ejecución Presupuestal y de Caja SGR 2023-2024



Fuentes: Indicadores resultados al 22 de diciembre de 2024 con el recibo a montantes de 2024 en el portal de transparencia correspondiente. <https://www.pla.gov.co/Presupuesto-sistema-de-regias>

WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO

## ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PARA AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE – CONVOCATORIAS

### 2.2. Indicadores de control de caja ACTel – Ambiente.

#### Ejecución Presupuestal y de Caja SGR 2023-2024



Fuentes: Indicadores resultados al 22 de diciembre de 2024 con el recibo a montantes de 2024 en el portal de transparencia correspondiente. <https://www.pla.gov.co/Presupuesto-sistema-de-regias>

WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO

### 2.3. Informe ante el OCAD de liberaciones de recursos

El Secretario Técnico del OCAD, señala que conforme a lo establecido en el numeral 21 del artículo 1.2.3.4.7 del Decreto 1821 de 2020, la Secretaría Técnica del OCAD de CTel del SGR, procede a dar el informe de las liberaciones de recursos, así las cosas, cede la palabra al ingeniero Jairo Vergas de la Secretaría Técnica, quien realiza la presentación a los miembros de la liberación automática total y parcial de los siguientes proyectos de inversión:

- Informe de Liberación Parcial de Recursos

- Código BPIN 2017000100059 denominado “DESARROLLO DE UNA PROPUESTA DE TURISMO CIENTÍFICO DE NATURALEZA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”.

Se informa la liberación parcial informada por valor de \$ 57.476.359 producto del cierre del proyecto realizado a través de la resolución No. 047 del 10 de noviembre de 2021.

Detalle	Valor aprobado
CTel 2019 – 2020	\$ 1.000.000.000,00
CONTRAPARTIDA	\$ 221.228.256,00
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 1.221.228.256,00</b>
Ejecutor designado	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE
Acuerdo de aprobación	No. 072 del 13 de febrero de 2019

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2017000100059	DESARROLLO DE UNA PROPUESTA DE TURISMO CIENTÍFICO DE NATURALEZA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA		AC-38 Ciencia, Tecnología e Innovación	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.221.228.256,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2019	\$719.608.602,00	2019-2020	\$719.608.602,00
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2020	\$280.391.398,00	2019-2020	\$280.391.398,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Empresas públicas - Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca	Propios	2019	\$37.499.616,00		
Empresas públicas - Fundación Universidad del Valle	Propios	2019	\$60.000.000,00		
Empresas públicas - Universidad del Valle	Propios	2019	\$21.560.000,00		
Privadas - Consejo San Cipriano	Propios	2019	\$4.200.000,00		
Privadas - Universidad CUDES	Propios	2019	\$59.721.200,00		
Privadas - Universidad CUDES	Propios	2020	\$38.247.440,00		
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>		FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE			
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>		N/A			

VALOR LIBERADO POR EL OCAD			
Valor liberado	Fuente liberada	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR



\$ 57.476.359	Departamentos – VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2019-2020
---------------	---------------------------------	--	-----------

2. Código BPIN 2017000100064 denominado “INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIDENTES OFÍDICOS EN EL VALLE DEL CAUCA”.

Se informa la liberación parcial informada por valor de \$ 54.921,00 producto del cierre del proyecto realizado a través de la Resolución No. 051 del 14 de diciembre de 2021.

Detalle	Valor aprobado
CTel 2017 – 2018	\$ 1.500.000.000,00
CONTRAPARTIDA	\$ 105.607.954,00
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 1.605.607.954,00</b>
Ejecutor designado	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE
Acuerdo de aprobación	No. 065 del 12 de marzo de 2018

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2017000100064	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIDENTES OFÍDICOS EN EL VALLE DEL CAUCA	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.605.607.954,00	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2018	\$1.320.172.250,00	2017-2018	\$1.320.172.250,00
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2019	\$179.827.750,00	2017-2018	\$179.827.750,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Empresas públicas - FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE	Propios	2018	\$60.000.000,00		
Empresas públicas - UNIVERSIDAD DEL VALLE	Propios	2020	\$45.607.954,00		
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE				
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	N/A				

VALOR LIBERADO POR EL OCAD			
Valor liberado	Fuente liberada	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR
\$ 54.921,00	Departamentos – VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2017-2018

3. Código BPIN 2017000100043 denominado “INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EL SECTOR AERONÁUTICO DEL VALLE DEL CAUCA”.

Se informa la liberación parcial informada por valor de \$ 25.970.203,00 producto del cierre del proyecto realizado a través del Acto de cierre del proyecto No. 036 del 30 de septiembre de 2022.

Detalle	Valor aprobado
CTel 2019 – 2020	\$ 2.299.811.878,00
CONTRAPARTIDA	\$ 635.000.000,00
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 2.934.811.878,00</b>
Ejecutor designado	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE
Acuerdo de aprobación	No. 075 del 17 de mayo de 2019

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2017000100043	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EL SECTOR AERONÁUTICO DEL VALLE DEL CAUCA		AC-38 Ciencia, Tecnología e Innovación	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.934.811.878,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2019	\$899.095.325,00	2019-2020	\$899.095.325,00
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2020	\$1.100.904.675,00	2019-2020	\$1.100.904.675,00
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021	\$299.811.878,00	2019-2020	\$299.811.878,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Empresas públicas - Fundación Universidad del Valle	Propios	2019	\$18.530.001,00		
Empresas públicas - Fundación Universidad del Valle	Propios	2020	\$115.589.999,00		
Privadas - Academia de Aviación Internacional S.A.S.	Propios	2019	\$12.500.000,00		
Privadas - Academia de Aviación Internacional S.A.S.	Propios	2020	\$37.500.000,00		
Privadas - CRTM del Pacífico / Clúster Aeroespacial	Propios	2019	\$130.844.999,00		
Privadas - CRTM del Pacífico / Clúster Aeroespacial	Propios	2020	\$320.035.001,00		
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>		FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE			
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>		N/A			

VALOR LIBERADO POR EL OCAD			
Valor liberado	Fuentes liberada	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR
\$25.970.203,00	Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2019-2020

4. Código BPIN 2021000100279 denominado “IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN RURAL AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO DE PAQUETES TECNOLÓGICOS CON JÓVENES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA”.

Se informa la liberación parcial informada por valor de \$ 15.396.222,74 producto del cierre del proyecto realizado a través del Acto de cierre del proyecto No. 006 del 09 de abril de 2024.

Detalle	Valor aprobado
CTel 2021 – 2022	\$ 4.580.250.397,00
CONTRAPARTIDA	\$ 137.407.512,00
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 4.717.657.909,00</b>
Ejecutor designado	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE
Acuerdo de aprobación	No. 013 del 30 de diciembre de 2021

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2021000100279	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN RURAL AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO DE PAQUETES TECNOLÓGICOS CON JÓVENES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.717.657.909,00

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - ARAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$4.580.250.397,00	2021-2022	\$4.580.250.397,00
<b>Cofinanciación</b>					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Privadas - Fundación Universidad del Valle	Propios	2022	\$137.407.512,00		
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>		FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE			
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>		FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE			

VALOR LIBERADO POR EL OCAD			
Valor liberado	Fuente liberada	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR
\$ 15.396.222,74	Departamentos – ARAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022

5. Código BPIN 2021000100178 denominado “IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN RURAL AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO DE PAQUETES TECNOLÓGICOS CON JÓVENES EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”.

Se informa la liberación parcial informada por valor de \$ 3.644.354,00 producto del cierre del proyecto realizado a través del Acto de cierre del proyecto No. 002 del 26 de febrero de 2024.

Detalle		Valor aprobado			
CTel 2021 – 2022		\$ 1.500.000.000,00			
CONTRAPARTIDA		\$ 75.000.000,00			
<b>VALOR TOTAL</b>		<b>\$ 1.575.000.000,00</b>			
Ejecutor designado		FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE			
Acuerdo de aprobación		No. 014 del 31 de enero de 2022			
Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2021000100178	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN RURAL AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO DE PAQUETES TECNOLÓGICOS CON JÓVENES EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.575.000.000,00	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - BOYACÁ	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$1.500.000.000,00	2021-2022	\$1.500.000.000,00
<b>Cofinanciación</b>					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Privadas - Fundación Universidad del Valle	Propios	2022	\$75.000.000,00		
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>		FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE			
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>		N/A			

VALOR LIBERADO POR EL OCAD
----------------------------

Valor liberado	Fuente liberada	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR
\$ 3.644.354,00	Departamentos – BOYACÁ	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022

6. Código BPIN 2021000100194 denominado “IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN RURAL AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO DE PAQUETES TECNOLÓGICOS CON JÓVENES EN EL DEPARTAMENTO DE VICHADA”.

Se informa la liberación parcial informada por valor de \$ 89.441.175,05 producto del cierre del proyecto realizado a través del Acto de cierre del proyecto No. 001 del 28 de febrero de 2024

Detalle	Valor aprobado
CTel 2021 – 2022	\$ 3.287.539.971,00
CONTRAPARTIDA	\$ 230.412.180,00
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 3.517.952.151,00</b>
Ejecutor designado	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE
Acuerdo de aprobación	No. 014 del 31 de enero de 2022

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2021000100194	IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN RURAL AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO DE PAQUETES TECNOLÓGICOS CON JÓVENES EN EL DEPARTAMENTO DE VICHADA	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.517.952.151,00	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - VICHADA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$3.287.539.971,00	2021-2022	\$3.287.539.971,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Privadas - Fundación Universidad del Valle	Propios	2022	\$230.412.180,00		
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>		FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE			
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>		N/A			

VALOR LIBERADO POR EL OCAD			
Valor liberado	Fuente liberada	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR
\$ 89.441.175,05	Departamentos – VICHADA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022

7. Código BPIN 2021000100426 denominado “FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE INNOVACIÓN DE LA ECONOMÍA NARANJA Y EL TURISMO SOSTENIBLE PARQUE TECNOLÓGICO MANILA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

Se informa la liberación parcial informada por valor de \$ 6.100.540,00 producto del cierre del proyecto realizado a través del Acto de cierre del proyecto No. 008 del 26 de abril de 2024.

Detalle	Valor aprobado
CTel 2021 – 2022	\$ 5.950.696.899,00
CONTRAPARTIDA	\$ 1.123.331.000,00



<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 7.074.027.899,00</b>
Ejecutor designado	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE
Acuerdo de aprobación	No. 014 del 31 de enero de 2022

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2021000100426	FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE INNOVACIÓN DE LA ECONOMÍA NARANJA Y EL TURISMO SOSTENIBLE PARQUE TECNOLÓGICO MANILA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA		ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$7.074.027.899,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - HUILA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$5.542.267.166,00	2021-2022	\$5.542.267.166,00
Departamentos - HUILA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2023	\$408.429.733,00	2021-2022	\$408.429.733,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Empresas públicas - Fundación Universidad del Valle	Propios	2022	\$251.468.384,00		
Empresas públicas - Fundación Universidad del Valle	Propios	2023	\$18.531.616,00		
Municipios - GARZON	Propios	2022	\$501.786.534,00		
Municipios - GARZON	Propios	2023	\$36.978.466,00		
Privadas - Cámara de Comercio del Huila	Propios	2022	\$18.223.076,00		
Privadas - Cámara de Comercio del Huila	Propios	2023	\$1.342.924,00		
Privadas - Corporación GP SAS	Propios	2022	\$34.926.164,00		
Privadas - Corporación GP SAS	Propios	2023	\$2.573.836,00		
Privadas - IXL Center	Propios	2022	\$110.832.362,00		
Privadas - IXL Center	Propios	2023	\$8.167.638,00		
Privadas - Octopus Force S.A.S.	Propios	2022	\$110.366.680,00		
Privadas - Octopus Force S.A.S.	Propios	2023	\$8.133.320,00		
Privadas - Universidad Sur colombiana	Propios	2022	\$18.627.288,00		
Privadas - Universidad Sur colombiana	Propios	2023	\$1.372.712,00		
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE				
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE				

VALOR LIBERADO POR EL OCAD			
Valor liberado	Fuentes liberada	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR
\$6.100.540,00	Departamentos - HUILA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022

8. Código BPIN 2021000100251 denominado “FORTALECIMIENTO DE LAS VOCACIONES EN CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DE VICHADA”.

Se informa la liberación parcial informada por valor de \$ 8.317.118,00 producto del cierre del proyecto realizado a través del Acto de cierre del proyecto No. 017 del 08 de julio de 2024.

Detalle	Valor aprobado
CTel 2021 – 2022	\$ 2.468.443.654,00
CONTRAPARTIDA	\$ 37.590.512,00
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 2.506.034.166,00</b>
Ejecutor designado	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE
Acuerdo de aprobación	No. 016 del 17 de marzo de 2022

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2021000100251	Fortalecimiento DE LAS VOCACIONES EN CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DE Vichada	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.506.034.166,00	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - VICHADA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$2.184.534.147,00	2021-2022	\$2.184.534.147,00
Departamentos - VICHADA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2023	\$283.909.507,00	2021-2022	\$283.909.507,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Privadas - Fundación Universidad del Valle	Propios	2022	\$30.072.410,00		
Privadas - Fundación Universidad del Valle	Propios	2023	\$7.518.102,00		
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N/A				

VALOR LIBERADO POR EL OCAD			
Valor liberado	Fuentes liberada	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR
\$8.317.118,00	Departamentos - VICHADA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022

9. Código BPIN 2021000100248 denominado “FORTALECIMIENTO DE LAS VOCACIONES EN CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DE VICHADA”.

Se informa la liberación parcial informada por valor de \$ 5.103.354,00 producto del cierre del proyecto realizado a través del Acto de cierre del proyecto No. 007 del 26 de abril de 2024.

Detalle	Valor aprobado
CTel 2021 – 2022	\$ 5.309.295.563,00
CONTRAPARTIDA	\$ 80.852.217,00
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 5.390.147.780,00</b>
Ejecutor designado	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE
Acuerdo de aprobación	No. 014 del 31 de enero de 2022

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2021000100248	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE CTEI PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA MEDIANTE USO DE TIC EN INSTITUCIONES DEL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA		ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$5.390.147.780,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - GUAINÍA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$5.010.074.814,60	2021-2022	\$5.010.074.814,60
Departamentos - GUAINÍA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2023	\$299.220.748,40	2021-2022	\$299.220.748,40
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Privadas - Fundación Universidad del Valle	Propios	2022	\$64.681.774,00		
Privadas - Fundación Universidad del Valle	Propios	2023	\$16.170.443,00		
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE				
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	N/A				

VALOR LIBERADO POR EL OCAD			
Valor liberado	Fuentes liberada	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR
\$5.103.354,00	Departamentos - GUAINÍA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022

10. Código BPIN 2021000100234 denominado “FORTALECIMIENTO DE LAS VOCACIONES EN CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”.

Se informa la liberación parcial informada por valor de \$ 4.904.729 producto del cierre del proyecto realizado a través del Acto de cierre del proyecto No. 016 del 08 de julio de 2024.

Detalle	Valor aprobado
CTel 2021 – 2022	\$ 2.209.071.005,00
CONTRAPARTIDA	\$ 33.640.675,00
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 2.242.711.680,00</b>
Ejecutor designado	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE
Acuerdo de aprobación	No. 016 del 17 de marzo de 2022

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2021000100234	FORTALECIMIENTO DE LAS VOCACIONES EN CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.242.711.680,00	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - BOLÍVAR	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e	2022	\$1.954.505.045,00	2021-2022	\$1.954.505.045,00

	innovación – Convocatorias 2021				
Departamentos - BOLÍVAR	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2023	\$254.565.960,00	2021-2022	\$254.565.960,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes		Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Privadas - Fundación Universidad del Valle		Propios	2022	\$26.912.540,00	
Privadas - Fundación Universidad del Valle		Propios	2023	\$6.728.135,00	
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>		FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE			
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>		N/A			

VALOR LIBERADO POR EL OCAD			
Valor liberado	Fuentes liberada	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR
\$ 4.904.729	Departamentos - BOLIVAR	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2022

11. Código BPIN 2017000100075 denominado “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS PARA IMPULSAR LA INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PROTEÍNA BLANCA VALLE DEL CAUCA”.

Se informa la liberación parcial informada por valor de \$ 812.422.428,00 producto del cierre del proyecto realizado a través de la Resolución No. 3107 del 28 de octubre de 2022.

Detalle	Valor aprobado
CTel 2017 – 2018	\$ 4.645.322.140,00
CONTRAPARTIDA	\$ 612.492.056,00
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 5.257.814.196,00</b>
Ejecutor designado	UNIVERSIDAD DEL VALLE
Acuerdo de aprobación	No. 064 del 12 de febrero de 2018

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2017000100075	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS PARA IMPULSAR LA INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD DE LA CADENA PRODUCTIVA DE PROTEÍNA BLANCA VALLE DEL CAUCA	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$5.257.814.196,00	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2018	\$3.360.883.137,00	2017-2018	\$3.360.883.137,00
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2019	\$1.284.439.003,00	2017-2018	\$1.284.439.003,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes		Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Empresas públicas - Universidad del Valle		Propios	2018	\$118.082.783,00	
Empresas públicas - Universidad del Valle		Propios	2019	\$74.122.426,00	
Privadas - Agrícola Colombiana S.A.		Propios	2018	\$7.591.879,00	
Privadas - Agrícola Colombiana S.A.		Propios	2019	\$3.541.041,00	



Privadas - Asociación Agropecuaria Avícola De Nariño, Cauca Y	Propios	2018	\$17.456.067,00
Privadas - Asociación Agropecuaria Avícola De Nariño, Cauca Y	Propios	2019	\$13.738.800,00
Privadas - Avícola Santa Rita S.A.S.	Propios	2018	\$35.567.701,00
Privadas - Avícola Santa Rita S.A.S.	Propios	2019	\$32.462.904,00
Privadas - Avidesa de Occidente S.A.	Propios	2018	\$29.317.167,00
Privadas - Camara de Comercio de Cali	Propios	2018	\$49.999.997,00
Privadas - Carnes Frías Enriko Ltda	Propios	2018	\$9.333.387,00
Privadas - Carnes Frías Enriko Ltda	Propios	2019	\$5.341.440,00
Privadas - Cerdos del Valle S.A	Propios	2018	\$19.691.667,00
Privadas - Cerdos del Valle S.A	Propios	2019	\$16.050.000,00
Privadas - Incubadora Santander S.A.	Propios	2018	\$15.862.166,00
Privadas - Incubadora Santander S.A.	Propios	2019	\$12.090.999,00
Privadas - Nutrientes Avícolas S.A.	Propios	2018	\$14.810.607,00
Privadas - Nutrientes Avícolas S.A.	Propios	2019	\$11.003.880,00
Privadas - Pollos El Bucanero S.A.	Propios	2018	\$30.041.668,00
Privadas - Pollos El Bucanero S.A.	Propios	2019	\$26.750.001,00
Privadas - Productora Nacional Avícola S.A	Propios	2018	\$25.168.887,00
Privadas - Productora Nacional Avícola S.A	Propios	2019	\$21.712.440,00
Privadas - Santa Anita Nápoles S.A.	Propios	2018	\$7.531.186,00
Privadas - Santa Anita Nápoles S.A.	Propios	2019	\$3.478.296,00
Privadas - Super Pollos del Galpón S.A.S.	Propios	2018	\$7.892.667,00
Privadas - Super Pollos del Galpón S.A.S.	Propios	2019	\$3.852.000,00
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	UNIVERSIDAD DEL VALLE		
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE		

VALOR LIBERADO POR EL OCAD			
Valor liberado	Fuentes liberada	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR
\$812.422.428,00	Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2017-2018

El valor a liberar pertenece en su totalidad a la entidad ejecutora porque el monto asignado a la Instancia encargada de la contratación de la interventoría fue ejecutado completamente

12. Código BPIN 2022000100068 denominado “INCORPORACIÓN DE JÓVENES INVESTIGADORES E INNOVADORES EN LAS REGIONES PARA ATENCIÓN DE DEMANDAS DEFINIDAS POR LOS CODECTI DE LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ VALLE DEL CAUCA, CAUCA NARIÑO”.

Se informa la liberación parcial informada por valor de \$ 62.047.031 producto del cierre del proyecto realizado a través de la Resolución No. 2795 del 30 de julio de 2024.

Detalle	Valor aprobado
CTel 2021 – 2022	\$ 6.146.881.345,00
CONTRAPARTIDA	\$ 258.042.000,00
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 6.404.923.345,00</b>
Ejecutor designado	UNIVERSIDAD DEL VALLE
Acuerdo de aprobación	No. 025 del 09 de agosto de 2022

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2022000100068	INCORPORACIÓN DE JÓVENES INVESTIGADORES E INNOVADORES EN LAS REGIONES PARA ATENCIÓN DE DEMANDAS DEFINIDAS POR LOS CODECTI DE LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ VALLE DEL CAUCA CAUCA NARIÑO	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$6.404.923.345,00

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - CHOCO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$1.241.396.799,00	2021-2022	\$1.241.396.799,00
Departamentos - CHOCO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2023	\$622.496.254,00	2021-2022	\$622.496.254,00
Departamentos - CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$964.291.321,00	2021-2022	\$964.291.321,00
Departamentos - CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2023	\$463.371.443,00	2021-2022	\$463.371.443,00
Departamentos - NARIÑO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$1.030.095.216,00	2021-2022	\$1.030.095.216,00
Departamentos - NARIÑO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2023	\$516.539.445,00	2021-2022	\$516.539.445,00
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$871.619.029,00	2021-2022	\$871.619.029,00
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2023	\$437.071.838,00	2021-2022	\$437.071.838,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Empresas públicas - Universidad del Valle	Propios	2022	\$38.400.000,00		
Empresas públicas - Universidad del Valle	Propios	2023	\$69.250.000,00		
Privadas - Universidad Autónoma de Occidente	Propios	2022	\$8.400.000,00		
Privadas - Universidad Autónoma de Occidente	Propios	2023	\$15.500.000,00		
Privadas - Universidad Icesi	Propios	2022	\$16.800.000,00		
Privadas - Universidad Icesi	Propios	2023	\$35.000.000,00		
Privadas - Universidad Pontificia Javeriana Cali	Propios	2022	\$20.400.000,00		
Privadas - Universidad Pontificia Javeriana Cali	Propios	2023	\$34.412.000,00		
Privadas - Universidad Santiago de Cali	Propios	2022	\$6.000.000,00		
Privadas - Universidad Santiago de Cali	Propios	2023	\$13.880.000,00		
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	UNIVERSIDAD DEL VALLE				
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	N/A				

VALOR LIBERADO POR EL OCAD			
Valor liberado	Fuentes liberada	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR
\$15.508.895,00	Departamentos - CHOCO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022
\$ 1.648.000,00	Departamentos - CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2021-2022
\$24.122.453,00	Departamentos - NARIÑO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2021-2022

\$20.767.683,00	Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022
-----------------	---------------------------------	--	-----------

13. Código BPIN 2021000100042 denominado “FORTALECIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CTEI + (E) INVESTIGACIÓN EN EL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ITFIP DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”.

Se informa la liberación parcial informada por valor de \$ 492.261,00 producto del cierre del proyecto realizado a través de la Resolución No. 0299 del 14 de junio de 2024.

Detalle	Valor aprobado
CTel 2021 – 2022	\$ 1.000.000.000,00
CONTRAPARTIDA	\$ 96.743.811,00
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 1.096.743.811,00</b>
Ejecutor designado	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL
Acuerdo de aprobación	No. 003 del 03 de febrero de 2021

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2021000100042	FORTALECIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CTEI + (E) INVESTIGACIÓN EN EL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ITFIP DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$1.096.743.811,00	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - AMAZONAS	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$76.971.810,00	2021-2022	\$76.971.810,00
Departamentos - CAQUETA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$201.557.041,00	2021-2022	\$201.557.041,00
Departamentos - HUILA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$312.589.784,00	2021-2022	\$312.589.784,00
Departamentos - PUTUMAYO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$171.272.540,00	2021-2022	\$171.272.540,00
Departamentos - TOLIMA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$237.608.825,00	2021-2022	\$237.608.825,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Privadas - Instituto Tolimense de Formación Técnica Profesión	Propios	2022	\$96.743.811,00		
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACION TECNICA PROFESIONAL				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N/A				

VALOR LIBERADO POR EL OCAD			
Valor liberado	Fuentes liberada	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR
\$ 492.261,00	Departamentos - PUTUMAYO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022

**14. Código BPIN 2016000100009 denominado “FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CCTI DEL VALLE DEL CAUCA: HACIA UNA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO”.**

Se informa la liberación parcial informada por valor de \$ 12.806.637,00 producto del cierre del proyecto realizado a través de la Resolución No. 2234 del 18 de junio de 2024, modificada parcialmente por la resolución No. 3678 del 14 de noviembre de 2024.

Detalle	Valor aprobado
CTel 2017 – 2018	\$ 5.000.000.000,00
CONTRAPARTIDA	\$ 1.842.203.949,00
<b>VALOR TOTAL</b>	<b>\$ 6.842.203.949,00</b>
Ejecutor designado	UNIVERSIDAD DEL VALLE
Acuerdo de aprobación	No. 065 del 12 de marzo de 2018

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2016000100009	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CCTI DEL VALLE DEL CAUCA: HACIA UNA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$6.842.203.949,00	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2018	\$1.892.587.273,00	2017-2018	\$1.892.587.273,00
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2019	\$2.533.894.925,00	2017-2018	\$2.533.894.925,00
Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2020	\$573.517.802,00	2017-2018	\$573.517.802,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Empresas públicas - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	Propios	2018	\$20.000.000,00		
Empresas públicas - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	Propios	2019	\$15.000.000,00		
Empresas públicas - SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	Propios	2020	\$6.966.537,00		
Privadas - Universidad Autónoma de Occidente	Propios	2018	\$100.000.000,00		
Privadas - Universidad Autónoma de Occidente	Propios	2019	\$80.520.346,00		
Privadas - Universidad Autónoma de Occidente	Propios	2020	\$7.170.346,00		
Privadas - Universidad de San Buenaventura	Propios	2018	\$200.000.000,00		
Privadas - Universidad de San Buenaventura	Propios	2019	\$25.063.009,00		
Privadas - Universidad de San Buenaventura	Propios	2020	\$25.000.000,00		
Privadas - Universidad del Valle	Propios	2018	\$80.000.000,00		
Privadas - Universidad del Valle	Propios	2019	\$200.000.000,00		
Privadas - Universidad del Valle	Propios	2020	\$209.670.327,00		
Privadas - Universidad Icesi	Propios	2018	\$40.076.223,00		
Privadas - Universidad Icesi	Propios	2019	\$200.000.000,00		
Privadas - Universidad Icesi	Propios	2020	\$100.000.000,00		
Privadas - Universidad Libre Seccional Cali	Propios	2018	\$50.000.000,00		
Privadas - Universidad Libre Seccional Cali	Propios	2019	\$20.000.000,00		
Privadas - Universidad Libre Seccional Cali	Propios	2020	\$39.529.635,00		
Privadas - Universidad Nacional de Colombia (Sede Palmira)	Propios	2018	\$50.000.000,00		

Privadas - Universidad Nacional de Colombia (Sede Palmira)	Propios	2019	\$60.000.000,00
Privadas - Universidad Nacional de Colombia (Sede Palmira)	Propios	2020	\$6.016.882,00
Privadas - Universidad Pontificia Javeriana	Propios	2018	\$10.000.000,00
Privadas - Universidad Pontificia Javeriana	Propios	2019	\$50.000.000,00
Privadas - Universidad Pontificia Javeriana	Propios	2020	\$56.135.479,00
Privadas - Universidad Santiago de Cali	Propios	2018	\$100.000.000,00
Privadas - Universidad Santiago de Cali	Propios	2019	\$50.000.000,00
Privadas - Universidad Santiago de Cali	Propios	2020	\$41.055.165,00
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>			UNIVERSIDAD DEL VALLE
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>			FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE

VALOR LIBERADO POR EL OCAD			
Valor liberado	Fuentes liberada	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR
\$12.806.637,00	Departamentos - VALLE DEL CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2017-2018

El anterior recurso corresponde en su totalidad a la entidad ejecutora.

### 2.3.1. Observaciones

El presidente pregunta al Dr. Daniel Tarquino si para la liberación solo con informar quedan en firme o necesitan alguna aprobación del parte del OCAD. A lo que el Ingeniero Jairo Vargas responde que se realiza en cumplimiento al numeral 2, literal A artículo 4.5.2.2 del acuerdo 7, en el cual, se informa de las liberaciones que hicieron las entidades ejecutoras y que están contemplados en los actos administrativos de cierre.

Se concede el uso de la palabra a la profesional Irina Arroyo, quien manifiesta que, para cualquier trámite de asignación presupuestal en el sistema presupuesto y giro de regalías, si bien es cierto, son informes informativos, si se requiere adjuntar soporte, cuando se hace la reducción, en el caso de las liberaciones, se requiere montar como soporte el acta y acuerdo. Así como cuando se asignan los recursos al proyecto, es decir, se hace, la apropiación de ese valor a la entidad ejecutora y el soporte de acuerdo de la misma manera cuando se reduce ya sea porque se libera total el proyecto o se liberan parciales por cierre de proyecto o liberaciones parciales por ajuste, igual que el soporte siempre va a ser esta información que queda consignada en acta y acuerdo.

## 2.4. Informes de cierre de proyectos de inversión

El Secretario Técnico del OCAD, señala que conforme a lo establecido en el numeral 22 del artículo 1.2.3.4.7 del Decreto 1821 de 2020, la Secretaría Técnica del OCAD de CTel del SGR, procede a dar el informe de los cierre de proyectos de inversión, así las cosas cede nuevamente la palabra ingeniero Jairo Vargas de la Secretaría Técnica, quien realiza la presentación sobre los cierres de los siguientes proyectos de inversión, comunicados por las entidades ejecutoras:

### 2.4.1. Proyecto de inversión identificado con código BPIN 2017000100059 denominado “DESARROLLO DE UNA PROPUESTA DE TURISMO CIENTÍFICO DE NATURALEZA EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”.

La FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión identificado con código BPIN 2017000100059, informó mediante radicado con consecutivo No. 20240017935R del 22 de agosto de 2024 a la Secretaría Técnica del OCAD de CTel que, mediante la Resolución No. 047 del 10 de noviembre de 2021, se realizó el cierre del proyecto de inversión. La Secretaría Técnica del OCAD de CTel validó que los requisitos de cierre del proyecto se hayan cumplido y reportado en aplicativo dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación.

**2.4.2. Proyecto de inversión identificado con código BPIN 2017000100064 denominado “INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE ACCIDENTES OFÍDICOS EN EL VALLE DEL CAUCA”.**

La FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión identificado con código BPIN 2017000100064, informó mediante radicado con consecutivo No. 20240017935R del 22 de agosto de 2024 a la Secretaría Técnica del OCAD de CTel que, mediante la Resolución No. 051 del 14 de diciembre de 2021, se realizó el cierre del proyecto de inversión. La Secretaría Técnica del OCAD de CTel validó que los requisitos de cierre del proyecto se hayan cumplido y reportado en aplicativo dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación.

**2.4.3. Proyecto de inversión identificado con código BPIN 2017000100043 denominado “INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EN EL SECTOR AERONÁUTICO DEL VALLE DEL CAUCA”.**

La FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión identificado con código BPIN 2017000100043, informó mediante radicado con consecutivo No. 20240017935R del 22 de agosto de 2024 a la Secretaría Técnica del OCAD de CTel que, mediante Acto de cierre del proyecto No. 036 del 30 de septiembre de 2022, se realizó el cierre del proyecto de inversión. La Secretaría Técnica del OCAD de CTel validó que los requisitos de cierre del proyecto se hayan cumplido y reportado en aplicativo dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación.

**2.4.4. Proyecto de inversión identificado con código BPIN 2021000100279 denominado “IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN RURAL AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO DE PAQUETES TECNOLÓGICOS CON JÓVENES EN EL DEPARTAMENTO DE ARAUCA”.**

La FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión identificado con código BPIN 2021000100279, informó mediante radicado con consecutivo No. 20240017935R del 22 de agosto de 2024 a la Secretaría Técnica del OCAD de CTel que, mediante Acto de cierre del proyecto No. 006 del 09 de abril de 2024, se realizó el cierre del proyecto de inversión. La Secretaría Técnica del OCAD de CTel validó que los requisitos de cierre del proyecto se hayan cumplido y reportado en aplicativo dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación.

**2.4.5. Proyecto de inversión identificado con código BPIN 2021000100178 denominado “IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN RURAL AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO DE PAQUETES TECNOLÓGICOS CON JÓVENES EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ”.**

La FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión identificado con código BPIN 2021000100178, informó mediante radicado con consecutivo No. 20240017935R del 22 de agosto de 2024 a la Secretaría Técnica del OCAD de CTel que, mediante Acto de cierre del proyecto No. 002 del 26 de febrero de 2024, se realizó el cierre del proyecto de inversión. La Secretaría Técnica del OCAD de CTel validó que los requisitos de cierre del proyecto se hayan cumplido y reportado en aplicativo dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación.

**2.4.6. Proyecto de inversión identificado con código BPIN 2021000100194 denominado “IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN RURAL AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO DE PAQUETES TECNOLÓGICOS CON JÓVENES EN EL DEPARTAMENTO DE VICHADA”.**

La FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión identificado con código BPIN 2021000100194, informó mediante radicado con consecutivo No. 20240017935R del 22 de agosto de 2024 a la Secretaría Técnica del OCAD de CTel que, mediante Acto de cierre del proyecto No. 001 del 28 de febrero de 2024, se realizó el cierre del proyecto de inversión. La Secretaría Técnica del OCAD de CTel validó que los requisitos de cierre del proyecto se hayan cumplido y reportado en aplicativo dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación.

**2.4.7. Proyecto de inversión identificado con código BPIN 2021000100426 denominado “FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE INNOVACIÓN DE LA ECONOMÍA NARANJA Y EL TURISMO SOSTENIBLE PARQUE TECNOLÓGICO MANILA EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA”.**

La FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión identificado con código BPIN 2021000100426, informó mediante radicado con consecutivo No. 20240017935R del 22 de agosto de 2024 a la Secretaría Técnica del OCAD de CTeI que, mediante Acto de cierre del proyecto No. 008 del 26 de abril de 2024, se realizó el cierre del proyecto de inversión. La Secretaría Técnica del OCAD de CTeI validó que los requisitos de cierre del proyecto se hayan cumplido y reportado en aplicativo dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación.

**2.4.8. Proyecto de inversión identificado con código BPIN 2021000100251 denominado “FORTALECIMIENTO DE LAS VOCACIONES EN CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DE VICHADA”.**

La FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión identificado con código BPIN 2021000100251, informó mediante radicado con consecutivo No. 20240017935R del 22 de agosto de 2024 a la Secretaría Técnica del OCAD de CTeI que, mediante Acto de cierre del proyecto No. 017 del 08 de julio de 2024, se realizó el cierre del proyecto de inversión. La Secretaría Técnica del OCAD de CTeI validó que los requisitos de cierre del proyecto se hayan cumplido y reportado en aplicativo dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación.

**2.4.9. Proyecto de inversión identificado con código BPIN 2021000100248 denominado “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE CTEI PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA MEDIANTE USO DE TIC EN INSTITUCIONES DEL DEPARTAMENTO DE GUAINÍA”.**

La FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión identificado con código BPIN 2021000100248, informó mediante radicado con consecutivo No. 20240017935R del 22 de agosto de 2024 a la Secretaría Técnica del OCAD de CTeI que, mediante Acto de cierre del proyecto No. 007 del 26 de abril de 2024, se realizó el cierre del proyecto de inversión. La Secretaría Técnica del OCAD de CTeI validó que los requisitos de cierre del proyecto se hayan cumplido y reportado en aplicativo dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación.

**2.4.10. Proyecto de inversión identificado con código BPIN 2021000100234 denominado “FORTALECIMIENTO DE LAS VOCACIONES EN CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”.**

La FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DEL VALLE en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión identificado con código BPIN 2021000100234, informó mediante radicado con consecutivo No. 20240017935R del 22 de agosto de 2024 a la Secretaría Técnica del OCAD de CTeI que, mediante Acto de cierre del proyecto No. 016 del 08 de julio de 2024, se realizó el cierre del proyecto de inversión. La Secretaría Técnica del OCAD de CTeI validó que los requisitos de cierre del proyecto se hayan cumplido y reportado en aplicativo dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación.

**2.4.11. Proyecto de inversión identificado con código BPIN 2022000100068 denominado “INCORPORACIÓN DE JÓVENES INVESTIGADORES E INNOVADORES EN LAS REGIONES PARA ATENCIÓN DE DEMANDAS DEFINIDAS POR LOS CODECTI DE LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCÓ VALLE DEL CAUCA, CAUCA NARIÑO”.**

La UNIVERSIDAD DEL VALLE en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión identificado con código BPIN 2022000100068, informó mediante radicado con consecutivo No. 20240021752R del 17 de septiembre de 2024 a la Secretaría Técnica del OCAD de CTeI que, mediante Resolución No. 2795 del 30 de julio de 2024, se realizó el cierre

del proyecto de inversión. La Secretaría Técnica del OCAD de CTel validó que los requisitos de cierre del proyecto se hayan cumplido y reportado en aplicativo dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación.

**2.4.12. Proyecto de inversión identificado con código BPIN 2021000100042 denominado “FORTALECIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y ADECUACIÓN DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE CTEI + (E) INVESTIGACIÓN EN EL INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL ITFIP DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA”.**

El INSTITUTO TOLIMENSE DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión identificado con código BPIN 2021000100042, informó mediante radicado con consecutivo No. 20240030434R del 08 de noviembre de 2024 a la Secretaría Técnica del OCAD de CTel que, mediante Resolución No. 0299 del 14 de junio de 2024, se realizó el cierre del proyecto de inversión. La Secretaría Técnica del OCAD de CTel validó que los requisitos de cierre del proyecto se hayan cumplido y reportado en aplicativo dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación.

**2.4.13. Proyecto de inversión identificado con código BPIN 2016000100009 denominado “FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CCTI DEL VALLE DEL CAUCA: HACIA UNA ECONOMÍA DEL CONOCIMIENTO”.**

La UNIVERSIDAD DEL VALLE en calidad de ejecutor designado del proyecto de inversión identificado con código BPIN 2016000100009, informó mediante radicado con consecutivo No. 20240032606R del 21 de noviembre de 2024 a la Secretaría Técnica del OCAD de CTel que, mediante Resolución No. 2234 del 18 de junio de 2024, modificada parcialmente por la resolución No. 3678 del 14 de noviembre de 2024, se realizó el cierre del proyecto de inversión. La Secretaría Técnica del OCAD de CTel validó que los requisitos de cierre del proyecto se hayan cumplido y reportado en aplicativo dispuesto por el Departamento Nacional de Planeación.

Sobre los informes los miembros y delegados del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

## **2.5. Informe Plan Bienal De Convocatorias**

El Dr. Daniel Tarquino cede el uso de la palabra a la profesional Marcela Matera, para la presentación del informe de ejecución del plan de bienal de convocatorias públicas abiertas y competitivas 2023- 2024.

### **2.5. Informe de ejecución del Plan Bienal de Convocatorias Públicas, Abiertas y competitivas.**

La Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación velará por el cumplimiento de lo dispuesto en el Plan de Convocatoria Para el seguimiento del Plan de convocatorias, la Secretaría Técnica elaborará y presentará informes que contendrán el estado de avances y resultados de las convocatorias incluidas.

Los informes de avance y seguimiento de la ejecución del Plan de Convocatorias de la Asignación para la CTel del SGR se presentarán de forma anual al Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación y serán publicados conforme se determine por la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Así las cosas en el enlace de la sesión, se encuentra el informe para su conocimiento y fines pertinentes.



Sobre los informes los miembros y delegados del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones

## 2.6. Informe de Actualización Plan Bienal de Convocatorias Públicas, Abiertas y competitiva

**2.6. Informe de Actualización Plan Bienal de Convocatorias Públicas, Abiertas y competitiva**

Nombre	Spertaria Bienal	Modificación de la Apertura
37. Macroproyecto Regalías de CTel	Sesión: trimestre: 2024 (tercer trimestre de abril)	Quinto trimestre: 2024 (quinto semestre de diciembre)
38. Convocatoria con la prioridad sectores: la salud y el bienestar de la población en diferentes momentos	Sesión: trimestre: 2024 (tercer trimestre de abril)	Terce trimestre: 2024 (tercer semestre de julio)
39. Convocatoria para tener en cuenta las formas de vida en Colombia	Sesión: trimestre: 2024 (tercer trimestre de abril)	Terce trimestre: 2024 (tercer semestre de julio)
40. Convocatoria para la generación, acceso y uso de servicios digitales	Sesión: trimestre: 2024 (tercer trimestre de abril)	Terce trimestre: 2024 (tercer semestre de julio)
41. Convocatoria para la soberanía alimentaria y el desarrollo de la agricultura	Sesión: trimestre: 2024 (tercer trimestre de abril)	Terce trimestre: 2024 (tercer semestre de julio)
42. Convocatoria para la conservación regional y el ordenamiento del territorio	Sesión: trimestre: 2024 (tercer trimestre de abril)	Terce trimestre: 2024 (tercer semestre de julio)
43. Convocatoria para el conocimiento, innovación y uso responsable de la biodiversidad: temas o subtemas prioritarios	Sesión: trimestre: 2024 (tercer trimestre de abril)	Terce trimestre: 2024 (tercer semestre de julio)

WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO

Sobre los informes los miembros y delegados del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones

## 3. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL OCAD DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PERIODO 2023.

El Secretario Técnico del OCAD de CTel, Daniel Rodrigo Tarquino Mosquera, informa a los miembros y delegados del OCAD, que una de las funciones del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, señalada en el Decreto 1821 de 2020 establece que el órgano debe aprobar el informe de rendición de cuentas, de acuerdo con lo definido por las normas del Sistema General de Regalías; para lo cual concede el uso de la palabra a la profesional Irina Arroyo.

**3. Impacto de los recursos aprobados durante el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2023.**

Los 21 proyectos aprobados por el OCAD en el año 2023, benefician a todo el territorio nacional, encontrando 3 proyectos de impacto nacional y 18 proyectos de impacto regional, en las que se encuentra una distribución equitativa en número de proyectos, y en cuanto al valor de los recursos asignados, la región Caribe y la región Centro Oriente son las que reciben aproximadamente el 50% de los recursos aprobados. Estos proyectos corresponden mayormente a la Convocatoria 30 del Plan de Convocatorias del bienio 2021-2022 de Fortalecimiento de capacidades de innovación en el sector empresarial y el desarrollo y transferencia de tecnología con enfoque regional, lo cual es consecuente con la Tipología de Innovación que predomina en los 21 proyectos aprobados, tal como se observa en las siguientes tablas.

REGION DOR	Nº. Proyectos	Recursos DOR	% Participación en Nº. De Proyectos	% Participación en Recursos
NACIONAL	3	0.00	14%	0%
REGION CARIBE	2	\$1.851.119.387.02	10%	25%
REGION CENTRO ORIENTE	3	28.514.545.017.87	14%	21%
REGION CENTRO SUR	4	16.454.871.466.00	16%	13%
REGION EJE CAFETERO	3	15.798.216.262.03	14%	12%
REGION LLANOS	3	16.180.800.638.06	14%	12%
REGION PACIFICO	3	25.726.557.115.09	14%	19%
TOTALES	21	128.226.240.026.07	100%	75%

WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO

### 3. Impacto de los recursos aprobados durante el periodo 1 de enero a 31 de diciembre de 2023.

TIPOLOGÍAS DE CTEI	Na. Proyectos	Recursos SGR	% Participación en No. De Proyectos	% Participación en Recursos
APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	3	12,506,424,666.00	14%	9%
FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA REGIONAL DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	1	3,103,660,860.00	5%	2%
INNOVACIÓN	10	70,441,963,780.47	48%	52%
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO EXPERIMENTAL	7	50,274,190,719.60	33%	37%
<b>TOTALES</b>	<b>21</b>	<b>136,326,240,026.07</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO

### 3. Ejercicios de Planeación Bienio 2023-2024.

El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible junto con los institutos de Investigación adscritos y vinculados al Sistema Nacional Ambiental (SINA), y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, adelantaron ejercicios de planeación que permitieron definir 10 demandas territoriales en los términos del inciso segundo del artículo 1.2.3.1.4. y el artículo 1.2.1.2.18 del Decreto 1821 de 2020, para orientar las inversiones con cargo a la Asignación para Ciencia, Tecnología e Innovación Ambiental. Una vez definidas las demandas territoriales por parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y los Institutos de Investigación del SINA, se realizó su socialización y concertación en las sesiones de los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación – CODECTI, formalmente constituidos conforme el Decreto 1557 de 2022, para tal fin.

Acción o Etapas De Planeación Territorial	Fecha	Avance	Resultado
1. "Consulta pública virtual de planeación para inversión de Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías - Bienio 2023-2024"	Entre el 13-01-2023 y el 27-01-2023	Aplicación de encuesta virtual y recolección de datos	3.800 respuestas
2. "Desarrollo de la primera fase del ejercicio de planeación departamental: priorización de problemas y redacción preliminar de Demandas Territoriales"	Entre el 11-01-2023 y el 9-02-2023	Realización de 33 talleres territoriales con actores de los ecosistemas departamentales de CTI	17.024 problemáticas
3. "Desarrollo de CODECTI ampliado para formalización de Demandas Territoriales Departamentales"	Entre el 13-02-2023 y el 24-02-2023	3 Sesiones de CODECTI en Bolívar, Boyacá, Cauca y Huila. **Mesas técnicas con los actores estratégicos del ecosistema de CTI en 29 entidades territoriales que no se habían constituido oficialmente con CODECTI. ***Ejercicio de planeación para la Asignación CTI Ambiental	360 DT  10 DT SINA

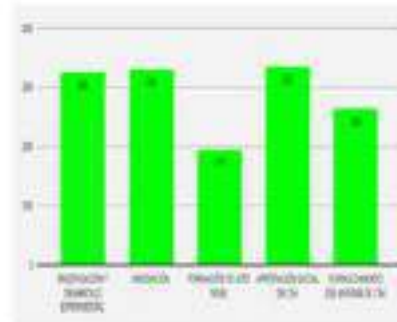
WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO

### 3. Ejercicios de Planeación Bienio 2023-2024.

Se obtuvo como resultado un total de 403 demandas territoriales que se remitieron a las 33 entidades territoriales del SGR para dar a conocer las demandas definitivas a incluir en el plan bienal 2023 - 2024. A continuación, se presenta la síntesis de la consolidación y clasificación de las demandas territoriales.

#### DEMANDAS TERRITORIALES

INDICADOR	Nº DEMANDAS TERRITORIALES
Plan 1. Aprovechar el conocimiento, experiencia y las habilidades de la población joven y jovenes emprendedoras.	99
Plan 2. Desarrollar la cadena alimentaria y el acceso a la alimentación.	99
Plan 3. Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos.	65
Plan 4. Reducir la desigualdad territorial, la rural y el desarrollo de la población en el territorio nacional.	99
Plan 5. Promover a través de formas de turismo en Colombia.	99
Plan 6. Asegurar la convergencia regional y el desarrollo del territorio.	62
Demandas territoriales SGR	13
<b>TOTAL</b>	<b>403</b>



\* Las Demandas territoriales se pueden consultar desde una y en las áreas ACTI

### 3. Plan Bienal de Convocatorias 2023 – 2024.

Como resultado del trabajo articulado entre el Departamento Nacional de Planeación, El Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, se concertó el plan bienal de convocatorias públicas, abiertas y competitivas de la Asignación de Ciencia, Tecnología e Innovación 2023-2024 del Sistema General de Regalías, el cual, fue socializado al Órgano Colegiado de Administración y Decisión en la sesión No. 32 del 14 de junio de 2023.

Convocatoria	Territorios de influencia	Alcance Territorial	Monto Indicativo
Convocatoria de Vocaciones Tempranas	32 departamentos y Bogotá D.C.	Fomento del desarrollo de las vocaciones, especialidades y habilidades en Ciencia, Tecnología e Innovación en niños, niñas y adolescentes en territorios enmarcados en los seis retos del plan bienal de convocatorias a través de la implementación del programa Cindex en los departamentos de Colombia y su distrito capital.	\$200.000.000.000
Convocatoria CTel Ambiental	32 departamentos y Bogotá D.C.	Ciencia, tecnología e innovación para el ordenamiento alrededor del agua, la justicia ambiental y la transformación productiva para la resolución de desafíos ambientales y desarrollo sostenible del país.	\$358.888.772.998
Convocatoria de Formación de Alto Nivel	32 departamentos y Bogotá D.C.	Formación de capital humano a nivel de doctorado para las regiones en el marco de los seis retos establecidos en el plan bienal de convocatorias.	\$400.000.000.000

### 3. Plan Bienal de Convocatorias 2023 – 2024.

Convocatoria Ciencias Básicas.	32 departamentos y Bogotá D.C.	Mover la frontera del conocimiento en Ciencias Básicas a través de la generación de capacidades y el fortalecimiento de infraestructura y dotación de equipos robustos para la investigación.	\$805.000.000.000
Convocatoria Macroproyectos Nacionales.	32 departamentos y Bogotá D.C.	Promoción de la generación de conocimiento, el desarrollo tecnológico, la innovación y transferencia de conocimiento y tecnología para la atención de los retos estratégicos de ciencia, tecnología e innovación delimitados en el plan bienal de convocatorias.	\$800.000.000.000
Convocatoria para la seguridad sanitaria, la salud y el bienestar de la población en el territorio nacional.	32 departamentos y Bogotá D.C.	Fomento de la generación de conocimiento, el desarrollo tecnológico, la innovación, la transferencia de conocimiento y tecnología y la apropiación social del conocimiento que atiendan demandas territoriales comunes en las regiones y que aporten a la solución de los desafíos del país en seguridad sanitaria, salud y bienestar de la población.	\$138.287.940.772
Convocatoria para poner fin a todas las formas de violencia en Colombia.	32 departamentos y Bogotá D.C.	Fomento de la generación de conocimiento, el desarrollo tecnológico, la innovación, la transferencia de conocimiento y tecnología y la apropiación social del conocimiento que atiendan demandas territoriales comunes en las regiones y que aporten a la solución de los desafíos del país para poner fin a todas las formas de violencia en Colombia.	\$125.422.754.764

WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO

### 3. Plan Bienal de Convocatorias 2023 – 2024.

Convocatoria para la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos.	32 departamentos y Bogotá D.C.	Fomento de la generación de conocimiento, el desarrollo tecnológico, la innovación, la transferencia de conocimiento y tecnología y la apropiación social del conocimiento que atiendan demandas territoriales comunes en las regiones y que aporten a la solución de los desafíos del país en cuanto a la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos los colombianos.	\$108.842.877.648
Convocatoria para la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación.	32 departamentos y Bogotá D.C.	Fomento de la generación de conocimiento, el desarrollo tecnológico, la innovación, la transferencia de conocimiento y tecnología y la apropiación social del conocimiento que atiendan demandas territoriales comunes en las regiones y que aporten a la solución de los desafíos del país en soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación.	\$228.017.112.788
Convocatoria para la convergencia regional y el ordenamiento del territorio.	32 departamentos y Bogotá D.C.	Fomento de la generación de conocimiento, el desarrollo tecnológico, la innovación, la transferencia de conocimiento y tecnología y la apropiación social del conocimiento que atiendan demandas territoriales comunes en las regiones y que aporten a la solución de los desafíos del país en cuanto a la convergencia regional y el ordenamiento territorial y ordenamiento territorial alrededor del agua.	\$125.422.754.768
Convocatoria para el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos.	32 departamentos y Bogotá D.C.	Fomento de la generación de conocimiento, el desarrollo tecnológico, la innovación, la transferencia de conocimiento y tecnología y la apropiación social del conocimiento que atiendan demandas territoriales comunes en las regiones y que aporten a la solución de los desafíos del país en cuanto al conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, los bienes y servicios ecosistémicos.	\$187.788.777.187

WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO

### 3. Ejecución del plan de convocatorias 2023 – 2024.

Durante el año 2023 se dio apertura, a cuatro de las 11 convocatorias incluidas en el Plan Bienal 2023-2024, por un monto de \$ 1.323.888.772.598, como se detalla a continuación:

Convocatoria	Descripción Convocatoria	Monto indicativo	Acuerdo de aprobación del OCAD	Fecha de apertura
33. Convocatoria de Vocaciones Temporales	Convocatoria orientada al fomento de vocaciones científicas (Programa de Ondas) en niños, niñas y adolescentes en territorios en el marco de los retos del plan bienal de convocatorias	\$200.000 millones	Acuerdo 33 del 16 de agosto de 2023	2 de agosto de 2023
34. Convocatoria de la Juguetería CITA Ambiental	Convocatoria dirigida a incentivar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación a través de proyectos en asuntos relacionados o con incidencia sobre el ambiente y el desarrollo sostenible o energías renovables no convencionales orientados a la transición energética y reducción de emisiones de carbono, que atiendan las demandas territoriales del Sistema Nacional Ambiental (SINA).	\$358.988 millones	Acuerdo 37 del 7 de diciembre de 2023	1 de diciembre de 2023
35. Convocatoria de Formación de Alto Nivel	Convocatoria para la formación doctoral dirigida a movilizar la Política Orientada por Misiones, con enfoque de cierre de brechas, territoriales, de género y étnica.	\$400.000 millones	Acuerdo 38 del 22 de noviembre de 2023	10 de noviembre de 2023
36. Convocatoria de Ciencias Básicas	Convocatoria orientada al desarrollo de proyectos de generación de nuevo conocimiento en Ciencias básicas y del espacio y fortalecer capacidades e infraestructura robusta de investigación.	\$285.000 millones	Acuerdo 39 del 22 de noviembre de 2023	10 de noviembre de 2023

WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO

### 3. Gestiones Convocatorias Plan Bienal 2021 - 2022

Durante el año 2023, se aprobaron por el OCAD de CTeI del SGR, un total de 21 proyectos relacionados con las convocatorias del Plan Bienal de Convocatorias 2021-2022 solicitando recursos al SGR por valor total de \$136.326.240.026, como se muestra en la siguiente tabla:

Nombre la convocatoria del Plan Bienal 2022-2024	No. de Proyectos	Valor recursos SGR
CONVOCATORIA 16 - APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO	1	1.339.758.000,00
CONVOCATORIA 17 - FORTALECIMIENTO TERRITORIAL CTeI	1	3.103.660.860,00
CONVOCATORIA 20 - APROPIACIÓN SOCIAL	1	10.000.000.000,00
CONVOCATORIA 26 - INDUSTRIAS CREATIVAS	1	1.166.666.666,00
CONVOCATORIA 28 - CIENCIAS BÁSICAS Y DEL ESPACIO	1	9.990.400.000,26
CONVOCATORIA 30 - FORTALECIMIENTO TEJIDO EMPRESARIAL	10	70.441.963.780,47
CONVOCATORIA 31 - AMBIENTE	6	40.283.790.719,34
TOTAL	21	136.326.240.026,07

WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO

### 3. Gestión realizada durante el año 2023.

Los trámites realizados por la Secretaría Técnica del OCAD respecto a prórrogas, cierres, liberaciones y ajustes a proyectos aprobados por el OCAD, durante el año 2023, fueron los siguientes:

Item	TRÁMITE	Solicitudes recibidas	Solicitudes con cumplimiento de requisitos	Solicitudes presentadas al OCAD
1	Ajustes	119	15	8
2	Liberación total de recursos	16	8	8
3	Liberación parcial de recursos	33	18	18
4	Prórrogas	11	4	4
5	Cierre de proyectos	27	15	15

Por último, en el Informe de Rendición de Cuentas del año 2023, compartido en el drive de la citación, se encuentra el detalle de las cifras que presentamos y que resume la gestión de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación.

WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO

#### 3.1. Observaciones

Interviene el doctor Salim Chalela, quien realiza algunas recomendaciones para los próximos ejercicios de rendición de cuentas. Señala que el informe está relacionado a la ejecución del año anterior (2023) y que podría haber sido insumo para la ejecución del último año del bienio, el cual ha enfrentado varios retos en la implementación del plan bienal de convocatorias. Por ello, recomienda que, para el próximo bienio, se presente un informe de avance semestral que permita activar planes de choque y acciones específicas, con el fin de tomar decisiones oportunas y responder de manera efectiva. Como segunda recomendación, sugiere que, en este ejercicio de rendición de cuentas, se incluyan no solo las cifras, sino también las lecciones aprendidas del proceso de ejecución. Entre ellas, destaca la importancia de la identificación de aprendizajes en la definición del plan bienal y en la recolección de demandas territoriales, con el fin de fortalecer los futuros ejercicios.

Continúa señalando que también es importante el balance sobre las dificultades encontradas en la elaboración y publicación de los términos de referencia dentro de los tiempos previstos. Subraya que es fundamental que se monitoree este ejercicio y que se acojan las propuestas planteadas en diferentes OCAD para implementar un plan de choque o un plan de acción que evite la repetición de estas situaciones en el próximo bienio. Finalmente, manifiesta que es crucial que la Secretaría Técnica identifique los cuellos de botella y desarrolle estrategias para optimizar la ejecución de los proyectos. Esto permitirá mejorar los procesos, proporcionando una visión más completa que sirva como hoja de ruta para los próximos periodos, facilitando un avance más eficiente y efectivo en este proceso.

A lo cual es Secretario Técnico responde que se comenzará a aplicar en la siguiente corte, en el siguiente OCAD después del primer semestre.

#### 3.2. Decisión

El presidente del OCAD solicita al Secretario Técnico someter a decisión de los voceros de la sesión el informe de rendición de cuentas. Así las cosas, se somete a consideración de los voceros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO

VÉRTICE	VOTO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, por lo tanto, el OCAD aprueba la solicitud.


#### 4. MODIFICACIONES A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS, ABIERTAS Y COMPETITIVAS.

El Secretario Técnico del OCAD de CTel, Daniel Rodrigo Tarquino Mosquera, informa a los miembros y delegados del OCAD, si alguien tiene algún impedimento y/o conflicto de interés en atención al artículo 1.2.3.4.9 del Decreto 1821 de 2020, para tomar decisiones relacionadas con los temas a tratar respecto de las Convocatorias sometidas a su consideración, a lo que ningún miembro o delegado manifestó tener algún impedimento y/o conflicto de interés.

Así las cosas, el Secretario Técnico propone someter a consideración convocatoria por convocatoria para dar claridad de la decisión que tome el OCAD, a lo que el presidente aprueba la metodología; por lo cual, el Dr. Daniel Tarquino concede el uso de la palabra a la profesional Marcela Matera para la presentación de las situaciones fácticas que llevan a la solicitud de la modificación a los términos de referencia de las Convocatorias Públicas, Abiertas y Competitivas, así:

#### 4.1. Modificación 6 No. Convocatoria 35 “CONVOCATORIA PARA LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA FORMACIÓN DE CAPITAL HUMANO DE ALTO NIVEL PARA LAS REGIONES”.

Convocatoria No. 35 “Convocatoria para la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para la formación de capital humano de alto nivel para las regiones”.  
Modificación No. 6 del 30 de diciembre de 2024



- Modificar el numeral 20, denominado «CRONOGRAMA» de los términos de referencia de la convocatoria No. 35, el cual quedará de la siguiente manera

**Modificación**

ACTIVIDAD	ACTIVIDAD
Apertura de la convocatoria	10 de noviembre 2023
Cierre de la convocatoria	01 de abril de 2024 a las 17:00 horas (hora colombiana)
Revisión de requisitos de participación	02 al 09 de abril de 2024
Periodo de ajuste de los requisitos de la convocatoria.	10 al 12 de abril de 2024 (Hasta las 4:00 pm hora colombiana)
Publicación del listado preliminar de elegibles	03 de julio de 2024
Periodo de solicitud de aclaraciones del listado preliminar	04 al 09 de julio de 2024 (Hasta las 5:00 pm hora colombiana)
Respuesta a solicitud de aclaraciones	10 al 19 de julio de 2024
Publicación listado definitivo de elegibles	23 de julio de 2024
Solicitud creación de Rol formulador CTel	08 al 16 de agosto de 2024
Tiempo de cargue y transferencia de información de proyectos de inversión al Banco de Proyectos (SUIFP – SGR o el que haga sus veces).	16 de agosto al 17 de septiembre de 2024
Tiempo validación de los requisitos del SGR	18 de septiembre de 2024 al 21 de febrero de 2025

[WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO](http://WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO)

El Secretario Técnico manifiesta que el fallo de tutela que originó la suspensión temporal de la convocatoria ordenó el levantamiento de la medida provisional y no tuteló las pretensiones del tutelante. Por lo anterior, se propone reactivar la convocatoria y ampliar los términos del tiempo de validación de requisitos del SGR.

#### 4.1.1. Observaciones

El Dr. Salim Chalela solicita aclarar cómo se gestionará el hecho de que las entidades pierdan el usuario “rol formulador de CTel” el 31 de diciembre, lo que implica que solo tienen 24 días para activar nuevamente dicho usuario y completar el proceso de validación de requisitos. A esta inquietud se suman el Dr. Gustavo Vélez y el profesor Enrique Vera, quienes solicitan que se amplíe el plazo.

En respuesta, el Secretario Técnico propone extender los términos hasta la tercera semana de febrero. Posteriormente, cede la palabra a la profesional Yolima Contreras de la Secretaría Técnica, quien manifiesta que las entidades deben solicitar nuevamente el Rol formulador los primeros días del próximo año, para nuevamente activarlo, por lo cual, considera pertinente la ampliación de los términos. Por lo anterior, el Secretario propone reactivar la convocatoria y extender los términos de la actividad de “Tiempo de Validación de Requisitos” hasta el 21 de febrero de 2025.

#### 4.1.2. Decisión

El presidente del OCAD solicita al Secretario Técnico someter a decisión de los voceros de la sesión. Así las cosas, se somete a consideración de los voceros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, por lo tanto, el OCAD aprueba la solicitud.

Acto seguido el Secretario Técnico, propone con relación a las convocatorias 38 a 43, una modificación a los términos en el sentido de reducirlos, es decir, acortar los tiempos internos de gestión del Ministerio, para lo cual, concede el uso de la palabra a la profesional Marcela Matera, para que exponga el avance de las solicitudes de las Convocatorias No. 38 a No. 43, para demostrar que se está trabajando para dar respuesta de manera oportuna a los proponentes, quien procede a dar las estadísticas por convocatoria.

No. CONVOCATORIA	PETICIONES RECIBIDAS	PETICIONES RESPONDIDAS
Convocatoria No. 40	79	40
Convocatoria No. 38	79	46
Convocatoria No. 42	79	40
Convocatoria No. 41	114	Se planea responder esta semana la mitad
Convocatoria No. 39	89	16

Señala también que la idea es tener al 10 de enero todas las respuestas de las peticiones realizadas por los proponentes y así optimizar tiempos.

#### 4.2. Modificación 6 No. Convocatoria 36 “CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES EN CIENCIAS BÁSICAS Y DEL ESPACIO PARA MOVER LA FRONTERA DEL CONOCIMIENTO EN EL PAÍS Y FORTALECER CAPACIDADES EN LOS TERRITORIOS”.

El Secretario Técnico plantea ampliar el periodo de tiempo de validación de los requisitos del SGR así:



Convocatoria No. 36 "Convocatoria de la asignación para la ciencia, tecnología e innovación del sistema general de regalías para la conformación de un listado de proyectos elegibles en ciencias básicas y del espacio para mover la frontera del conocimiento en el país y fortalecer capacidades en los territorios."  
Modificación No. 6 del 30 de diciembre de 2024



- Modificar el numeral 17, denominado «CRONOGRAMA» de los términos de referencia de la convocatoria No. 36, el cual quedará de la siguiente manera

**Modificación**

ACTIVIDAD FECHA MÁXIMA	ACTIVIDAD FORMA MÁXIMA
Apertura de la convocatoria	10 de noviembre 2023
Cierre de la convocatoria	11 de abril 2024 a las 17:00 horas (hora colombiana)
Revisión de requisitos de participación	12 al 22 de abril de 2024
Retiro de ajuste de los requisitos de la convocatoria	23 al 26 de abril de 2024 (hasta las 15:00 por hora colombiana)
Publicación del listado preliminar de regístrados	28 de junio de 2024
Plazo de solicitud de objeciones del listado preliminar	01 al 05 de julio de 2024 (hasta las 18:00 por hora colombiana)
Respuesta a solicitud de objeciones	08 al 10 de julio de 2024
Publicación listado definitivo de elegibles	20 de julio de 2024
Solicitud creación de Rol Formulario CTe	06 al 08 de agosto de 2024
Tiempo de carga e implementación de información de proyectos de expertos al Sistema de Proyectos (SIMP – SIGR) o el que los registre y valide	06 de agosto al 01 de septiembre de 2024
Tiempo validación de los registros del SIMP	10 de septiembre de 2024 al 21 de febrero de 2025

WWW.MINCENCIAS.GOV.CO

#### 4.2.1. Observaciones

Interviene el profesor Enrique Vera, quien considera que los términos deben ser ampliados al igual que la convocatoria 35.

#### 4.2.2. Decisión

El presidente del OCAD solicita al Secretario Técnico someter a decisión de los voceros de la sesión la propuesta de la ampliación de los términos. Así las cosas, se somete a consideración de los voceros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, por lo tanto, el OCAD aprueba la solicitud.

Acto seguido el Secretario Técnico, propone con relación a las convocatorias 38 a 43, una modificación a los términos en el sentido de reducirlos, es decir, acortar los tiempos internos de gestión del Ministerios, para lo cual, concede el uso de la palabra a la profesional Marcela Matera, para que exponga el avance de las solicitudes de las Convocatorias No. 38 a No. 43, para demostrar que se está trabajando para dar respuesta de manera oportuna a los proponentes, quien procede a dar las estadísticas por convocatoria.

Convocatoria No.. 40, llegaron 79 peticiones y 40 se han respondido. En la convocatoria 38, se recibieron 79 solicitudes, se han contestado 46, en la convocatoria 42, llegaron 79 peticiones se contestado 40; en la convocatoria 41, se recibieron 114 peticiones, actualmente se planea responder esta semana la mitad. En la convocatoria 39 hay 89 peticiones de las cuales 16 están con respuesta. Señala también que la idea es tener al 10 de enero todas las respuestas de las peticiones realizadas por los proponentes y así optimizar tiempos.

#### 4.3. Modificación 4 No. Convocatoria 38 "CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN

**LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA LA SEGURIDAD SANITARIA, LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL”.**

Convocatoria No. 38 "Convocatoria de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para la conformación de un listado de proyectos elegibles para la Seguridad Sanitaria, la Salud y el Bienestar de la población en el territorio nacional"  
Modificación No. 4 del 30 de diciembre de 2024

Clencias

- Modificar el numeral 19 CRONOGRAMA de los términos de referencia de la convocatoria 38 el cual quedará así

**Modificación**

ACTIVIDAD	FECHA LIMITE
Apertura de la convocatoria	8 de julio de 2024
Cierre de la convocatoria	4 de octubre de 2024 a las 18:00 horas (hora colombiana)
Revisión de requisitos de participación	7 al 11 de octubre de 2024
Período de ajuste de los requisitos de la convocatoria	15 al 17 de octubre de 2024
Publicación del listado preliminar de elegibles	8 de diciembre de 2024
Período de solicitud de aclaraciones al listado preliminar de elegibles	8 de diciembre al 13 de diciembre de 2024
Respuesta a solicitud de aclaraciones	10 de diciembre de 2024 al 28 de enero de 2025
Publicación de listado definitivo de elegibles	31 de enero de 2025
Interposición de Recursos de Reposición al Listado Definitivo de elegibles	3 de febrero de 2025 al 14 de febrero de 2025
Respuesta a Recursos de Reposición al Listado Definitivo de elegibles	17 de febrero de 2025 al 21 de marzo de 2025
Solicitud creación de Rai formulador CTeI	3 de febrero de 2025 al 31 de marzo de 2025
Tiempo de carga y transferencia de información de proyectos de inversión en el Banco de Proyectos del Sistema General de Regalías SGRP – SGR – CTeI, o al que haga sus veces	4 de febrero de 2025 al 11 de abril de 2025
Validación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el documento de orientaciones técnicas para la gestión de proyectos de inversión, o al que haga sus veces	3 de febrero de 2025 al 09 de mayo de 2025

WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO

**4.3.1. Observaciones**

El doctor Gustavo Vélez, solicita escuchar la posición del vértice de Universidades frente al tema, que consideraciones tienen. Responde el profesor Enrique Vera, señalando que están de acuerdo con la ampliación de los términos para poder cumplir.

El Secretario Técnico aclara que se reducen los términos para los procesos internos del ministerio, para dar respuesta a los proponentes, quienes tienen la oportunidad en las mismas condiciones. El mensaje del ministerio es demostrar que se está trabajando para ser más eficiente.

**4.3.2. Decisión**

El presidente del OCAD solicita al Secretario Técnico someter a decisión de los voceros de la sesión la propuesta de la suspensión de la convocatoria. Así las cosas, se somete a consideración de los voceros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, por lo tanto, el OCAD aprueba la solicitud.

**4.4. Modificación 4 No. Convocatoria 39 “CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES QUE CONTRIBUYAN A LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDADES MÁS SEGURAS, JUSTAS Y EQUITATIVAS DE LA POBLACIÓN EN EL**

**TERRITORIO NACIONAL EN EL MARCO DEL RETO 5 DEL PLAN BIENAL DE CONVOCATORIAS 2023-2024 “PONER FIN A TODAS LAS FORMAS DE VIOLENCIA”.**

Convocatoria No. 39 "Convocatoria de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para la conformación de un listado de proyectos elegibles que contribuyan a la erradicación de la violencia para la construcción de sociedades más seguras, justas y equitativas de la población en el territorio nacional en el marco del reto 5 del plan bienal de convocatorias 2023-2024 "Poner fin a todas las formas de violencia".

Modificación No. 4 del 30 de diciembre de 2024

Modificar el numeral 21 CRONOGRAMA de los términos de referencia de la convocatoria 39 el cual quedará así

ACTIVIDAD	FECHA LIMITE
Apertura de la convocatoria	8 de julio de 2024.
Cierre de la convocatoria	4 de octubre de 2024 a las 16:00 horas (hora estándar)
Revisión de requisitos de participación	7 al 11 de octubre de 2024.
Período de ajuste de los requisitos de la convocatoria	15 al 17 de octubre de 2024.
Publicación del listado preliminar de elegibles	8 de diciembre de 2024
Período de solicitud de aclaraciones al listado preliminar de elegibles	9 de diciembre al 15 de diciembre de 2024.
Respuesta a solicitudes de aclaraciones	16 de diciembre de 2024 al 29 de enero de 2025.
Publicación de listado definitivo de elegibles	31 de enero de 2025.
Interposición de Recurso de Reposición al Listado Definitivo de elegibles	3 de febrero de 2025 al 14 de febrero de 2025.
Respuesta a Recursos de Reposición al Listado Definitivo de elegibles	17 de febrero de 2025 al 21 de marzo de 2025.
Solicitud creación de Rol formulador CTel	3 de febrero de 2025 al 31 de marzo de 2025.
Tiempo de cagüe y traspase de información de proyectos de inversión en el Banco de Proyectos del Sistema General de Regalías SUFP-SGR-CTel, o al que haga sus veces.	4 de febrero de 2025 al 11 de abril de 2025
Verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión, o al que haga sus veces.	8 de febrero de 2025 al 06 de mayo de 2025

WWW.MINCENCIAS.GOV.CO

**4.4.1. Observaciones**

Respecto al punto sometido a consideración los miembros y delegados del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

**4.4.2. Decisión**

El presidente del OCAD solicita al Secretario Técnico someter a decisión de los voceros de la sesión. Así las cosas, se somete a consideración de los voceros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, por lo tanto, el OCAD aprueba la solicitud de modificación a los términos de referencia de la Convocatoria con dos votos favorables.

**4.5. Modificación 4 No. Convocatoria 40 “CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ORIENTADOS AL DESARROLLO DE ECOSISTEMAS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PARA LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA JUSTA, EN EL MARCO DEL RETO 3 DEL PLAN BIENAL DE CONVOCATORIAS 2023 – 2024 “ASEGURAR LA GENERACIÓN, ACCESO Y USO DE ENERGÍAS SOSTENIBLES PARA TODOS”.**

Convocatoria No. 40 "Convocatoria de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para la conformación de un listado de proyectos orientados al desarrollo de ecosistemas de investigación e innovación para la transición energética justa, en el marco del reto 3 del plan bienal de convocatorias 2023 – 2024 "Asegurar la generación, acceso y uso de energías sostenibles para todos".  
Modificación No. 4 del 30 de diciembre de 2024



Modificar el numeral 21 CRONOGRAMA de los términos de referencia de la convocatoria 40 el cual quedará así

#### Modificación

ACTIVIDAD	FECHA LIMITE
Apertura de la convocatoria	8 de julio de 2024.
Cierre de la convocatoria	4 de octubre de 2024 a las 16:00 horas (hora colombiana).
Revisión de requisitos de participación	7 al 11 de octubre de 2024.
Período de ajuste de los requisitos de la convocatoria	15 al 17 de octubre de 2024.
Publicación del listado preliminar de elegibles	18 de diciembre de 2024.
Período de solicitud de aclaraciones al listado preliminar de elegibles	17 de diciembre al 23 de diciembre de 2024.
Respuesta a solicitud de aclaraciones	24 de diciembre de 2024 al 5 de febrero de 2025.
Publicación del listado definitivo de elegibles	18 de febrero de 2025.
Interposición de Recursos de Reposición al Listado Definitivo de elegibles	11 de febrero de 2025 al 24 de febrero de 2025.
Respuesta a Recursos de Reposición al Listado Definitivo de elegibles	25 de febrero de 2025 al 31 de marzo de 2025.
Solicitud creación de Rol Formador CTel	11 de febrero de 2025 al 4 de abril de 2025.
Tiempo de carga y transferencia de información de proyectos de inversión en el Banco de Proyectos del Sistema General de Regalías SUIFP – SGR - CTel, o el que haga sus veces	12 de febrero de 2025 al 11 de abril de 2025.
Validación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión, o el que haga sus veces	13 de febrero de 2025 al 28 de mayo de 2025.

WWW.MINCENCIAS.GOV.CO

#### 4.5.1. Observaciones

Respecto al punto sometido a consideración los miembros y delegados del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

#### 4.5.2. Decisión

El presidente del OCAD solicita al Secretario Técnico someter a decisión de los voceros de la sesión. Así las cosas, se somete a consideración de los voceros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, por lo tanto, el OCAD aprueba la solicitud de modificación a los términos de referencia de la Convocatoria con dos votos favorables.

**4.6. Modificación 4 No. Convocatoria 41 "CONVOCATORIA DE ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES QUE CONTRIBUYAN A LA CREACIÓN DE CONOCIMIENTO, DESARROLLO DE TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN APROPIADA EN PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA Y AGROECOLOGÍA, IMPLEMENTADA POR PRODUCTORES COMO AGRICULTORES CAMPESINOS, FAMILIARES, ÉTNICOS Y COMUNITARIOS -ACFEC- U OTRAS FORMAS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLES EN EL MARCO DEL RETO DOS DEL PLAN BIENAL DE CONVOCATORIAS 2023 – 2024 "GARANTIZAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN".**

Convocatoria No. 41 "Convocatoria de Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para la conformación de un listado de proyectos elegibles que contribuyan a la creación de conocimiento, desarrollo de tecnología e investigación apropiada en productividad agrícola y agroecología, implementada por productores como Agricultores Campesinos, Familiares, Étnicos y Comunitarios -ACFEC- u otras formas de producción sostenibles en el marco del reto dos del plan bienal de convocatorias 2023 – 2024 "Garantizar la soberanía alimentaria y el derecho a la alimentación".



Modificación No. 4 del 30 de diciembre de 2024

Modificar el numeral 21 CRONOGRAMA de los términos de referencia de la convocatoria 41 el cual quedará así:

**Modificación**

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE
Apertura de la convocatoria	9 de julio de 2024.
Cierre de la convocatoria	4 de octubre de 2024 a las 18:00 horas (hora colombiana).
Revisión de requisitos de participación	7 al 11 de octubre de 2024.
Período de ajuste de los requisitos de la convocatoria	15 al 17 de octubre de 2024.
Publicación del listado preliminar de elegibles	16 de diciembre de 2024.
Período de solicitud de aclaraciones al listado preliminar de elegibles	17 de diciembre al 23 de diciembre de 2024.
Respuesta a solicitud de aclaraciones	24 de diciembre de 2024 al 5 de febrero de 2025.
Publicación de listado definitivo elegibles	10 de febrero de 2025.
Inteposición de Recursos de Reposición al Listado Definitivo de elegibles	11 de febrero de 2025 al 24 de febrero de 2025.
Respuesta a Recursos de Reposición al Listado Definitivo de elegibles	25 de febrero de 2025 al 21 de marzo de 2025.
Solicitud creación de Rel Formulario CTel	11 de febrero de 2025 al 4 de abril de 2025.
Tiempo de cargo y transferencia de información de proyectos de inversión en el Banco de Proyectos del Sistema General de Regalías SUFP – SGR – CTel, o al que haga sus veces.	12 de febrero de 2025 al 11 de abril de 2025.
Validación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión, o al que haga sus veces.	10 de febrero de 2025 al 09 de mayo de 2025.

WWW.MINCENCIAS.GOV.CO

#### 4.6.1. Observaciones

Respecto al punto sometido a consideración los miembros y delegados del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

#### 4.6.2. Decisión

El presidente del OCAD solicita al Secretario Técnico someter a decisión de los voceros de la sesión. Así las cosas, se somete a consideración de los voceros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, por lo tanto, el OCAD aprueba la solicitud de modificación a los términos de referencia de la Convocatoria con dos votos favorables.

#### 4.7. Modificación 4 No. Convocatoria 42 "CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA LA CONVERGENCIA REGIONAL Y EL ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO".

Convocatoria No. 42 "Convocatoria de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para la conformación de un listado de proyectos elegibles para la Convergencia Regional y el Ordenamiento del Territorio".

Modificación No. 3 del 6 de diciembre de 2024

Modificar el numeral 20 CRONOGRAMA de los términos de referencia de la convocatoria 42 el cual quedará así:

**Modificación**

ACTIVIDAD	FECHA LIMITE
Apertura de la convocatoria	6 de julio de 2024.
Cierre de la convocatoria	4 de octubre de 2024 a las 18:00 horas (hora colombiana).
Revisión de requisitos de participación	7 al 11 de octubre de 2024.
Periodo de ajuste de los requisitos de la convocatoria	16 al 17 de octubre de 2024.
Publicación del listado preliminar de elegibles	6 de diciembre de 2024.
Periodo de solicitud de aclaraciones al listado preliminar de elegibles	8 de diciembre al 13 de diciembre de 2024.
Respuesta a solicitud de aclaraciones	16 de diciembre de 2024 al 20 de enero de 2025.
Publicación de listado definitivo elegibles	21 de enero de 2025.
Integración de Recursos de Reposición al Listado Definitivo de elegibles	2 de febrero de 2025 al 14 de febrero de 2025.
Respuesta a Recursos de Reposición al Listado Definitivo de elegibles	17 de febrero de 2025 al 21 de marzo de 2025.
Solicitud creación de Rol formador CTal	2 de febrero de 2025 al 31 de marzo de 2025.
Tiempo de cheque y transferencia de información de proyectos de inversión en el Banco de Proyectos del Sistema General de Regalías SURP – SGR – CTal o el que haga sus veces.	4 de febrero de 2025 al 11 de abril de 2025.
Validación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión, o el que haga sus veces.	8 de febrero de 2025 al 09 de mayo de 2025.

WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO

#### 4.7.1. Observaciones

Respecto al punto sometido a consideración los miembros y delegados del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

#### 4.7.2. Decisión

El presidente del OCAD solicita al Secretario Técnico someter a decisión de los voceros de la sesión. Así las cosas, se somete a consideración de los voceros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, por lo tanto, el OCAD aprueba la solicitud de modificación a los términos de referencia de la Convocatoria con dos votos favorables.

#### 4.8. Modificación 4 No. Convocatoria 43 "CONVOCATORIA DE ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES QUE CONTRIBUYAN A LA CREACIÓN DE CONOCIMIENTO, DESARROLLO DE TECNOLOGÍA E INVESTIGACIÓN APROPIADA EN PRODUCTIVIDAD AGRÍCOLA Y AGROECOLOGÍA, IMPLEMENTADA POR PRODUCTORES COMO AGRICULTORES CAMPESINOS, FAMILIARES, ÉTNICOS Y COMUNITARIOS -ACFEC- U OTRAS FORMAS DE PRODUCCIÓN SOSTENIBLES EN EL MARCO DEL RETO DOS DEL PLAN BIENAL DE CONVOCATORIAS 2023 – 2024 "GARANTIZAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN".

Convocatoria No. 43 "Convocatoria de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación del Sistema General de Regalías para la conformación de un listado de proyectos elegibles para aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los bienes y servicios ecosistémicos en el territorio nacional". Ciencias  
Modificación No. 4 del 30 de diciembre de 2024

Modificar el numeral 21 CRONOGRAMA de los términos de referencia de la convocatoria 43 el cual quedará así

**Modificación**

ACTIVIDAD	FECHA LIMITE
Apertura de la convocatoria	8 de julio de 2024.
Cierre de la convocatoria	4 de octubre de 2024 a las 18:00 horas (hora colombiana).
Revisión de requisitos de participación	7 al 11 de octubre de 2024.
Período de ajustes de los requisitos de la convocatoria	15 al 17 de octubre de 2024.
Publicación del estado preliminar de elegibles	8 de diciembre de 2024.
Período de solicitud de aclaraciones al estado preliminar de elegibles	8 de diciembre al 15 de diciembre de 2024.
Respuestas a solicitud de aclaraciones	18 de diciembre de 2024 al 29 de enero de 2025.
Publicación de estado definitivo de elegibles	21 de enero de 2025.
Interposición de Recursos de Reposición al Estado Definitivo de elegibles	3 de febrero de 2025 al 14 de febrero de 2025.
Respuestas a Recursos de Reposición al Estado Definitivo de elegibles	17 de febrero de 2025 al 21 de marzo de 2025.
Solicitud creación de Rol formulador CTel	2 de febrero de 2025 al 31 de marzo de 2025.
Tiempo de cargue y transferencia de información de proyectos de inversión en el Banco de Proyectos del Sistema General de Regalías SUFP - SGR - CTel, o al que haga sus veces.	4 de febrero de 2025 al 11 de abril de 2025.
Validación del cumplimiento de los requisitos establecidos en el desarrollo de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión, o al que haga sus veces.	4 de febrero de 2025 al 06 de mayo de 2025.

WWW.MINCENCIAS.GOV.CO

#### 4.8.1. Observaciones

Respecto al punto sometido a consideración los miembros y delegados del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

#### 4.8.2. Decisión

El presidente del OCAD solicita al Secretario Técnico someter a decisión de los voceros de la sesión. Así las cosas, se somete a consideración de los voceros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, por lo tanto, el OCAD aprueba la solicitud de modificación a los términos de referencia de la Convocatoria con dos votos favorables.

Una vez aprobadas las modificaciones el doctor Salim Chalela realiza una observación frente a las convocatorias 40 y 41, manifiesta que la solicitud de creación del Rol formulador finaliza el 31 de marzo y la actividad relacionada con el tiempo de cargue finaliza el 4 de abril de 2025, entonces señala que son 5 días para la actividad de cargue, es importante porque el tiempo es muy corto y la idea es evitar inconvenientes. A lo cual responde el Secretario Técnico, que se trabajara para tratar de responder lo antes posibles los recursos, para evitar estos contratiempos en esa etapa procesal.

#### 4.9. Modificación 5 No. Convocatoria No. 34 "CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN AMBIENTAL PARA EL ORDENAMIENTO ALREDEDOR DEL AGUA, LA JUSTICIA AMBIENTAL Y LA TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA PARA LA RESOLUCIÓN DE DESAFÍOS AMBIENTALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAÍS".

**Convocatoria No. 34 "Convocatoria de la asignación de ciencia, tecnología e innovación ambiental para el ordenamiento alrededor del agua, la justicia ambiental y la transformación productiva para la resolución de desafíos ambientales y desarrollo sostenible del país".**  
**Modificación No. 5 del 30 de diciembre de 2024**



Modificar el numeral 7, denominado «CRONOGRAMA» de las condiciones específicas del mecanismo de participación No. 1 de los términos de referencia de la convocatoria No. 34, así:

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE
Apertura de la convocatoria	01 de diciembre 2023
Cierre de la convocatoria	02 de mayo de 2024 (Hasta las 5:00 pm hora colombiana)
Revisión de requisitos de participación	03 al 07 de mayo de 2024
Periodo de ajustes de los requisitos de la convocatoria	08 al 10 de mayo de 2024 (Hasta las 4:00 pm hora colombiana)
Publicación del listado preliminar de elegibles	11 de julio de 2024
Periodo de solicitud de aclaraciones al listado preliminar de elegibles	12 al 17 de julio de 2024 (Hasta las 5:00 pm hora colombiana)
Respuesta a solicitud de aclaraciones	18 al 25 de julio de 2024
Publicación de listado definitivo elegibles	26 de julio de 2024
Solicitud creación de Rol formulador CTel	13 de agosto al 15 de agosto de 2024
Tiempo de cargue y transferencia de información de proyectos de inversión en el Banco de Proyectos del Sistema General de Regalías SUIFP – SGR - CTel, o el que haga sus veces.	13 de agosto al 16 de septiembre de 2024
Tiempo validación de los requisitos del SGR.	17 de septiembre al 1 de noviembre de 2024
Plazo de reanudación de actividad de Tiempo validación de los requisitos del SGR.	2 de noviembre al 29 de diciembre de 2024
Tiempo validación de los requisitos del SGR.	30 de diciembre de 2024 al 28 de febrero de 2025

WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO

**Convocatoria No. 34 "Convocatoria de la asignación de ciencia, tecnología e innovación ambiental para el ordenamiento alrededor del agua, la justicia ambiental y la transformación productiva para la resolución de desafíos ambientales y desarrollo sostenible del país".**  
**Modificación No. 5 del 30 de diciembre de 2024**



Modificar el numeral 7, denominado «CRONOGRAMA» de las condiciones específicas del mecanismo de participación No. 2 de los términos de referencia de la convocatoria No. 34, así:

ACTIVIDAD	FECHA LÍMITE
Apertura de la convocatoria	01 de diciembre 2023
Cierre de la convocatoria	3 de abril de 2024 (Hasta las 5:00 pm hora colombiana)
Revisión de requisitos de participación	04 al 10 de abril de 2024
Periodo de ajustes de los requisitos de la convocatoria	11 al 15 de abril de 2024 (Hasta las 5:00 pm hora colombiana)
Publicación del listado preliminar de elegibles	11 de julio de 2024
Periodo de solicitud de aclaraciones al listado preliminar de elegibles	12 al 17 de julio de 2024 (Hasta las 5:00 pm hora colombiana)
Respuesta a solicitud de aclaraciones	18 al 29 de julio de 2024
Publicación de listado definitivo elegibles	31 de julio de 2024
Solicitud creación de Rol formulador CTel	16 de agosto al 22 de agosto de 2024
Tiempo de cargue y transferencia de información de proyectos de inversión en el Banco de Proyectos del Sistema General de Regalías SUIFP – SGR - CTel, o el que haga sus veces.	16 de agosto al 18 de septiembre de 2024
Tiempo validación de los requisitos del SGR.	19 de septiembre al 7 de noviembre de 2024
Plazo de reanudación de actividad de Tiempo validación de los requisitos del SGR.	8 de noviembre al 29 de diciembre de 2024
Tiempo validación de los requisitos del SGR.	30 de diciembre de 2024 al 28 de febrero de 2025

WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO



La Secretaría Técnica propone un documento de modificación con el fin de justificar aún más los argumentos que se van a publicar con relación a las situaciones de hecho que se presentaron con las Convocatorias No 34, las cuales incluyen las observaciones realizadas en las mesas de trabajo previas; así como en anteriores sesiones de OCAD del presente año, para lo cual la doctora Marcela Matera procede con la lectura de la modificación a la Convocatoria No. 34.

#### **4.9.1. Observaciones**

Interviene el Dr. Salim Chalela quien pregunta si en los considerandos hay una fundamentación de esta modificación en torno a lo dispuesto en el artículo 1.2.3.2.7 del decreto 1821 de 2020. A lo que la profesional procede a leer el considerando 20 de la modificación y posteriormente se da lectura al artículo 1.2.3.2.7, conforme a la observación del Dr. Salim Chalela, para comprender que ese artículo no plantea retrotraer los términos de la convocatoria, sino plantear un nuevo plazo no superior a 3 meses, por lo cual solicita se revise la interpretación.

El Dr. Salim Chalela solicita la lectura del artículo 1.2.3.2.7 del decreto 1821 de 2020, para comprender que ese artículo no plantea retrotraer los términos de la convocatoria, sino plantear un nuevo plazo no superior a 3 meses, por lo cual solicita se revise la interpretación.

A lo cual el Dr. Daniel Tarquino propone ajustar los términos de referencia por parte del equipo de la Secretaría Técnica para dar mayor claridad a los ajustes realizados.

Una vez ajustados los términos de referencia de acuerdo a las observaciones realizadas la profesional María Angelica Martínez, procede a leer los considerandos y realiza las siguientes precisiones, indica que hay dos mecanismos de participación para la convocatoria 34, y que para el mecanismo 1 hay tres proyectos que se encuentran transferidos en el SUIFP y para el mecanismo 2 hay 18 proyectos transferidos. Continúa su intervención indicando que la propuesta para el OCAD es modificar el tiempo de validación de requisitos del SGR desde el día de hoy 30 de diciembre hasta el 28 de febrero, manifiesta también que se tiene la posibilidad de ampliar este plazo hasta por tres (3) meses, si los miembros lo consideran pertinente, esto sería hasta el 31 de marzo el siguiente año.

Interviene el Dr. Salim Chalela recomendando que se use el término “establecer un nuevo plazo”, más no modificar el cronograma, para ir en línea con lo que plantea el artículo ya señalado, teniendo en cuenta que la convocatoria ya cerró.

El doctor Gustavo Vélez hace la precisión que se aclare que los recursos son para los proyectos que se encuentran transferidos en el SUIFP de los mecanismos 1 y 2 de la presente convocatoria.

El doctor Salim Chalela interviene indicando que hay unas observaciones frente a otros considerando que desde el Ministerio de Ambiente se habían realizado, una de ellas es ajustar la tabla del estado de los proyectos de los mecanismos 1 y 2 corrigiendo la información columna de listado definitivo de elegibles, ya hace referencia al número de proyectos recibidos. Segundo cuando se hace el balance del proceso de validación de requisitos en el SGR, es importante mencionar además del porcentaje de proyectos que han cumplido, el porcentaje de cumplimiento no solo en los requisitos del certificado de no financiación y de sostenibilidad, sino que se relacionen el cumplimiento de los demás requisitos dado que se evidencia que hay retos en varios de ellos, esto para ser más transparentes con el proceso.

El doctor Gustavo Vélez indicando que hay una solicitud de uno de los miembros del vértice para ampliar dos semanas más el plazo. A lo cual responde el Secretario técnico que se puede plantear hasta el 14 de marzo.

Acto seguido se ajusta el documento de ampliación de plazo de acuerdo con las observaciones de los vértices y se realiza la lectura del mismo por ser una decisión sensible y los miembros del OCAD tengan seguridad de la decisión a tomar.

#### **4.9.2. Decisión**



El presidente del OCAD solicita al Secretario Técnico someter a decisión de los voceros de la sesión. Así las cosas, se somete a consideración de los voceros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, por lo tanto, el OCAD aprueba la solicitud.

**5. PROYECTOS DE LA CONVOCATORIA 32 SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DEL OCAD QUE CUMPLEN CON REQUISITOS PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN CON RECURSOS DEL BIENIO 2023-2024.**

El Secretario Técnico del OCAD, Dr. Daniel Rodrigo Tarquino Mosquera indica a los miembros del OCAD de CTel, que se traen a consideración de los miembros a esta sesión diez (10) proyectos, enviados en la citación que cumplieron con la verificación de requisitos del SGR, para ser sometidos a consideración del OCAD para viabilización, priorización y aprobación con recursos del bienio 2023-2024, adicionalmente, informa a los miembros y delegados del OCAD, que si alguien tiene algún impedimento y/o conflicto de interés en atención al Artículo 1.2.3.4.9 del decreto 1821 de 2020, en el evento que alguna entidad de la que representa que haga parte del OCAD de los proyectos sometidos a consideración, una vez lo presente se debe retirar de la sesión No Presencial hasta que la evaluación y votación del mismo sea concluida, y posteriormente, podrá ingresar de nuevo a la sesión del OCAD.

**5.1. CONVOCATORIA No. 32 “CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES QUE CONTRIBUYAN A RESOLVER LOS RETOS ASOCIADOS CON EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN – COLOMBIA POR UN CAMPO PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE”:**

**5.1.1. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2024000100031 “INCREMENTO DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD MEDIANTE TRANSFORMACIÓN DEL FRUTO DE ASAÍ PARA LA INNOVACIÓN EN EL DESARROLLO DE PRODUCTOS CON PROPIEDADES NUTRACEÚTICAS QUE GENEREN VALOR AGREGADO AL FRUTO DE ASAÍ EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS”.**

Descripción del proyecto:

<b>NOMBRE</b>	<b>INCREMENTO DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD MEDIANTE TRANSFORMACIÓN DEL FRUTO DE ASAÍ PARA LA INNOVACIÓN EN EL DESARROLLO DE PRODUCTOS CON PROPIEDADES NUTRACEÚTICAS QUE GENEREN VALOR AGREGADO AL FRUTO DE ASAÍ EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS</b>		
<b>BPIN:</b>	2024000100031	<b>Área de influencia:</b>	AMAZONAS
<b>Entidad proponente:</b>	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER - UIS	<b>No. beneficiarios directos:</b>	100

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2024000100031	INCREMENTO DE PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD MEDIANTE TRANSFORMACIÓN DEL FRUTO DE ASAÍ PARA LA INNOVACIÓN EN EL DESARROLLO DE PRODUCTOS CON PROPIEDADES NUTRACEÚTICAS QUE GENEREN VALOR AGREGADO AL FRUTO DE ASAÍ EN EL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.555.760.000,00

Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - AMAZONAS	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2024	\$1.362.500.000,00
Departamentos - AMAZONAS	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2025	\$1.110.000.000,00
Departamentos - AMAZONAS	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2026	\$891.100.000,00
<b>Valor Aprobado por el OCAD</b>			<b>\$3.363.600.000,00</b>

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER UIS	Propios	2024	\$601.740.000,00
Empresas públicas - UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER UIS	Propios	2025	\$434.660.000,00
Empresas públicas - UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER UIS	Propios	2026	\$125.760,00
Privadas - Asociación ASOPRECEGUA	Propios	2025	\$10.000.000,00
Privadas - ESCUELA DE EMPRESARIOS DE QUEBEC	Propios	2025	\$20.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuesto I SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - AMAZONAS	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2023-2024	\$3.363.600.000,00	N.A	\$0,00
<b>Entidad designada ejecutora del proyecto</b>		Universidad Industrial de Santander UIS		<b>SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias</b>	\$3.363.600.000,00
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>		N.A CONTEMPLA SUPERVISIÓN		<b>SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias</b>	\$0,00
<b>Acuerdo de requisitos con que se aprobó</b>			Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión		

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
<b>Entidad designada ejecutora del proyecto</b>	Universidad Industrial de Santander UIS	\$3.363.600.000	\$1.192.160.000	\$4.555.760.000
<b>Entidad encargada de realizar el seguimiento</b>	N.A CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$0,00	\$0,00	\$0,00
<b>Totales</b>		<b>\$ 3.363.600.000</b>	<b>\$ 1.192.160.000</b>	<b>\$4.555.760.000</b>

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N/A

Fecha de presentación del proyecto	12-abril-2024
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión
Plazo de Ejecución	30 meses

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto SÍ cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suijp-SGR.dnp.gov.co>.

### 5.1.2. Observaciones

Interviene el profesor Enrique Vera, quien pregunta si este proyecto se alcanza a financiar desde el OCAD a pesar de estar en la posición 2. A lo que responde la profesional Yolima Contreras que el proyecto que ocupó el primer lugar no cumplió requisitos.

### 5.1.3. Decisiones

El presidente del OCAD propone a decisión de los miembros. Así las cosas, se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, se POSITIVO de emitir su sentido del voto.

## 5.2. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2024000100052 “ESTUDIO DE LA CAPACIDAD DE SISTEMAS AGROFORESTALES DE CACAO (THEOBROMA CACAO L) Y COPOAZÚ (THEOBROMA GRANDIFLORUM (WILLD.EX SPRENG)) DE MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PROVEER MÚLTIPLES SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ”.

Descripción del proyecto:

<b>NOMBRE</b>	ESTUDIO DE LA CAPACIDAD DE SISTEMAS AGROFORESTALES DE CACAO (THEOBROMA CACAO L) Y COPOAZÚ (THEOBROMA GRANDIFLORUM (WILLD.EX SPRENG)) DE MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PROVEER MÚLTIPLES SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ		
BPIN:	2024000100052	Área de influencia:	CAQUETÁ
Entidad proponente:	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	No. beneficiarios directos:	1.080

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
-------------	-----------------	--------	------	-------------

2024000100052	ESTUDIO DE LA CAPACIDAD DE SISTEMAS AGROFORESTALES DE CACAO (THEOBROMA CACAO L) Y COPOAZÚ (THEOBROMA GRANDIFLORUM (WILLD.EX SPRENG)) DE MITIGAR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y PROVEER MÚLTIPLES SERVICIOS ECOSISTÉMICOS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.784.004.304,08
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CAQUETÁ	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2024	\$1.846.170.026,72
Departamentos - CAQUETÁ	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2025	\$924.655.484,73
Departamentos - CAQUETÁ	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2026	\$584.160.246,63
<b>Valor Aprobado por el OCAD</b>				\$3.354.985.758,08

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - CAQUETA	Aportes en especie	2024	\$900.000,00
Departamentos - CAQUETA	Aportes en especie	2025	\$450.000,00
Departamentos - CAQUETA	Aportes en especie	2026	\$2.700.000,00
Empresas públicas - Universidad de la Amazonia	Propios	2024	\$1.042.118.546,00
Empresas públicas - Universidad de la Amazonia	Propios	2025	\$149.005.500,00
Empresas públicas - Universidad de la Amazonia	Propios	2026	\$79.844.500,00
Privadas - ASPADEC	Propios	2024	\$32.000.000,00
Privadas - ASPADEC	Propios	2025	\$12.000.000,00
Privadas - PURAMAZONIA	Propios	2024	\$46.000.000,00
Privadas - PURAMAZONIA	Propios	2025	\$48.000.000,00
Privadas - PURAMAZONIA	Propios	2026	\$16.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - CAQUETÁ	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2023-2024	\$249.970.000,17	N.A	\$0,00
Departamentos - CAQUETÁ	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2023-2024	\$3.105.015.757,91	N.A	\$0,00
Entidad designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		\$249.970.000,17	
		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias		\$3.105.015.757,91	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N.A CONTEMPLA SUPERVISIÓN	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias		N.A	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión			

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Entidad designada ejecutora del proyecto r:	Universidad de la Amazonia	\$3.354.985.758,08	\$1.429.018.546	\$4.784.004.304,08
Entidad encargada de realizar el seguimiento	N.A CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$0,00	\$0,00	\$0,00
<b>Totales</b>		<b>\$3.354.985.758,08</b>	<b>\$1.429.018.546</b>	<b>\$4.784.004.304,08</b>

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N/A

Fecha de presentación del proyecto	12-abril-2024
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión
Plazo de Ejecución	36

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto SÍ cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suifp-SGR.dnp.gov.co>.

### 5.2.1. Observaciones

Respecto al punto sometido a consideración los miembros y delegados del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

### 5.2.2. Decisiones

El presidente del OCAD propone a decisión de los miembros. Así las cosas, se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, se POSITIVO de emitir su sentido del voto.

### 5.3. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2024000100006 “FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA MEDIANTE EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN A TRAVÉS DE MODELOS AGROECOLÓGICOS QUE IMPULSEN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE. CASANARE”.

Descripción del proyecto:

**NOMBRE** FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA MEDIANTE EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN A TRAVÉS DE MODELOS AGROECOLÓGICOS QUE IMPULSEN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE

<b>BPIN:</b>	2024000100006	<b>Área de influencia:</b>	Casanare
<b>Entidad proponente:</b>	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	<b>No. beneficiarios directos:</b>	160

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2024000100006	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA MEDIANTE EL DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE INNOVACIÓN A TRAVÉS DE MODELOS AGROECOLÓGICOS QUE IMPULSEN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LAS FAMILIAS DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.465.498.334,00
Fuentes		Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos -CASANARE		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2024	\$3.011.716.599,00
Departamentos -CASANARE		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2025	\$336.567.620,00
<b>Valor Aprobado por el OCAD</b>				\$3.348.284.219,00

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Municipios - MONTERREY	Aportes en especie	2024	\$23.200.000,00
Municipios - MONTERREY	Aportes en especie	2025	\$2.320.000,00
Privadas - Corporación de Innovación e Investigación Ernesto	Propios	2024	\$37.136.782,00
Privadas - Corporación de Innovación e Investigación Ernesto	Propios	2025	\$3.517.333,00
Privadas - Universidad Francisco de Paula Santander de Ocaña	Propios	2024	\$27.793.600,00
Privadas - Universidad Francisco de Paula Santander de Ocaña	Propios	2025	\$23.246.400,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuest al SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - CASANARE	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2023-2024	\$3.348.284.219,00	N.A	\$0,00
<b>Entidad designada ejecutora del proyecto</b>		Corporación de Innovación e Investigación Ernesto Schiefelbein		<b>SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021</b>	\$3.237.784.219,00
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>		Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación CONTEMPLA SUPERVISIÓN		<b>SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e</b>	\$110.500.000,00

		<b>innovación – Convocatorias 2021</b>	
<b>Acuerdo de requisitos con que se aprobó</b>		Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión	

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
<b>Entidad designada ejecutora del proyecto</b>	Corporación de Innovación e Investigación Ernesto Schiefelbein	\$3.237.784.219	\$117.214.115	\$3.354.998.334
<b>Entidad encargada de realizar el seguimiento</b>	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$110.500.000	\$0,00	\$110.500.000
<b>Totales</b>		<b>\$3.348.284.219</b>	<b>\$117.214.115</b>	<b>\$3.465.498.334</b>

<b>¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?</b>	NO
<b>Bienio final de la solicitud:</b>	N.A

<b>Fecha de presentación del proyecto</b>	22-marzo-2024
<b>Acuerdo de requisitos con que se aprobó</b>	Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión
<b>Plazo de Ejecución</b>	13 meses

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto SÍ cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suijp-SGR.dnp.gov.co>.

### 5.3.1. Observaciones

Respecto al punto sometido a consideración los miembros y delegados del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

### 5.3.2. Decisiones

El presidente del OCAD propone a decisión de los miembros. Así las cosas, se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, se POSITIVO de emitir su sentido del voto.



**5.4. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2024000100045 “FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INNOVACIÓN Y APROPIACIÓN TECNOLÓGICA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES DE EMPRESAS COMUNITARIAS EN LAS CADENAS DE CAÑA PANELERA CACAO Y LÁCTEOS EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA”.**

Descripción del proyecto:

<b>NOMBRE</b>	<b>FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INNOVACIÓN Y APROPIACIÓN TECNOLÓGICA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES DE EMPRESAS COMUNITARIAS EN LAS CADENAS DE CAÑA PANELERA CACAO Y LÁCTEOS EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA</b>		
<b>BPIN:</b>	2024000100045	<b>Área de influencia:</b>	CAUCA
<b>Entidad proponente:</b>	PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA-PUJ-SEDE CALI	<b>No. beneficiarios directos:</b>	514

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2024000100045	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE INNOVACIÓN Y APROPIACIÓN TECNOLÓGICA EN PROCESOS AGROINDUSTRIALES DE EMPRESAS COMUNITARIAS EN LAS CADENAS DE CAÑA PANELERA CACAO Y LÁCTEOS EN EL NORTE DEL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.893.391.131,00
<b>Fuentes</b>	<b>Tipo de recurso</b>		<b>Cronograma MGA</b>	<b>Valor</b>
Departamentos -CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2025	\$1.406.686.519,00
Departamentos -CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2026	\$1.706.200.957,00
Departamentos -CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2027	\$227.488.857,00
<b>Valor Aprobado por el OCAD</b>				<b>\$3.340.376.333,00</b>

<b>Cofinanciación</b>			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Municipios - SANTANDER DE QUILICHAO	Propios	2025	\$5.872.850,00
Municipios - SANTANDER DE QUILICHAO	Propios	2026	\$4.894.060,00
Privadas - Asociación de Consejos comunitarios del Norte del	Propios	2025	\$7.657.395,00
Privadas - Asociación de Consejos comunitarios del Norte del	Propios	2026	\$3.828.702,00
Privadas - Federación Red de ONGS del Sur Occidente Colombian	Propios	2025	\$90.696.180,00
Privadas - Federación Red de ONGS del Sur Occidente Colombian	Propios	2026	\$63.651.478,00
Privadas - Federación Red de ONGS del Sur Occidente Colombian	Propios	2027	\$1.747.584,00
Privadas - Pontificia Universidad Javeriana-PUJ-Sede Cali	Propios	2025	\$154.697.632,00
Privadas - Pontificia Universidad Javeriana-PUJ-Sede Cali	Propios	2026	\$191.645.946,00
Privadas - Pontificia Universidad Javeriana-PUJ-Sede Cali	Propios	2027	\$28.322.971,00

**VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA**

Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamento - CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2023-2024	\$23.701.842,57	N.A	\$0,00
Departamento - CAUCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2023-2024	\$3.316.674.490,43	N.A	\$0,00
<b>Entidad designada ejecutora del proyecto</b>	Pontificia Universidad Javeriana-PUJ-Sede Cali	<b>SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021</b>			\$23.701.842,57
		<b>SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias</b>			\$3.061.674.490,43
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación CONTEMPLA SUPERVISIÓN	<b>SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias</b>			\$255.000.000
<b>Acuerdo de requisitos con que se aprobó</b>		Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión			

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
<b>Ejecutor:</b>	Pontificia Universidad Javeriana-PUJ-Sede Cali	\$3.085.376.333	\$553.014.798	\$3.638.391.131
<b>Entidad encargada de realizar el seguimiento</b>	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$255.000.000	\$0,00	\$255.000.000
<b>Totales</b>		<b>\$3.340.376.333</b>	<b>\$553.014.798</b>	<b>\$3.893.391.131</b>

<b>¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?</b>	NO
<b>Bienio final de la solicitud:</b>	N.A

<b>Fecha de presentación del proyecto</b>	12-abril-2024
<b>Acuerdo de requisitos con que se aprobó</b>	Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión
<b>Plazo de Ejecución</b>	30 meses

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto SÍ cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suijp-SGR.dnp.gov.co>.

#### 5.4.1. Observaciones

Respecto al punto sometido a consideración los miembros y delegados del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

### 5.4.2. Decisiones

El presidente del OCAD propone a decisión de los miembros. Así las cosas, se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, se POSITIVO de emitir su sentido del voto.

### 5.5. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2024000100005 “FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVÉS DE PROCESOS TECNOLÓGICOS E INNOVACIÓN BASADOS EN MODELOS AGROECOLÓGICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE. GUAVIARE”.

Descripción del proyecto:

NOMBRE FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVÉS DE PROCESOS TECNOLÓGICOS E INNOVACIÓN BASADOS EN MODELOS AGROECOLÓGICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE. GUAVIARE			
BPIN:	2024000100005	Área de influencia:	Guaviare
Entidad proponente:	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	No. beneficiarios directos:	160

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2024000100005	FORTALECIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A TRAVÉS DE PROCESOS TECNOLÓGICOS E INNOVACIÓN BASADOS EN MODELOS AGROECOLÓGICOS PARA EL DEPARTAMENTO DE GUAVIARE	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.385.729.554,00
Fuentes		Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Departamentos - GUAVIARE		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2024	\$2.938.623.919,00
Departamentos - GUAVIARE		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2025	\$329.891.520,00
<b>Valor Aprobado por el OCAD</b>				<b>\$ 3.268.515.439,00</b>

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privada - Corporación de Innovación e Investigación Ernesto Schiefelbein	Propios	2024	\$60.336.782,00
Privada - Corporación de Innovación e Investigación Ernesto Schiefelbein	Propios	2025	\$5.837.333,00
Empresas públicas - Universidad Francisco de Paula Santander de Ocaña	Propios	2024	\$25.752.000,00
Empresas públicas - Universidad Francisco de Paula Santander de Ocaña	Propios	2025	\$25.288.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)

Departamento s - GUAVIARE	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2023-2024	\$540.711,32	N.A	\$0,00
Departamento s - GUAVIARE	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2023-2024	\$3.267.974.727,68	N.A	\$0,00
<b>Entidad designada ejecutora del proyecto</b>	Corporación de Innovación e Investigación Ernesto Schiefelbein	<b>SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021</b>			\$540.711,32
		<b>SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias</b>			\$3.157.474.727,68
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación CONTEMPLA SUPERVISIÓN	<b>SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias</b>			\$110.500.000,00
<b>Acuerdo de requisitos con que se aprobó</b>		Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión			

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
<b>Entidad designada ejecutora del proyecto</b>	Corporación de Innovación e Investigación Ernesto Schiefelbein	\$3.158.015.439	\$117.214.115	\$3.275.229.554
<b>Entidad encargada de realizar el seguimiento</b>	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$110.500.000	\$0,00	\$110.500.000
<b>Totales</b>		<b>\$3.268.515.439</b>	<b>\$117.214.115</b>	<b>\$3.385.729.554</b>

<b>¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?</b>	NO
<b>Bienio final de la solicitud:</b>	N.A

<b>Fecha de presentación del proyecto</b>	22-marzo-2024
<b>Acuerdo de requisitos con que se aprobó</b>	Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión
<b>Plazo de Ejecución</b>	13 meses

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto SÍ cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suijp-SGR.dnp.gov.co>.

### 5.5.1. Observaciones

Respecto al punto sometido a consideración los miembros y delegados del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

### 5.5.2. Decisiones

El presidente del OCAD propone a decisión de los miembros. Así las cosas, se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, se POSITIVO de emitir su sentido del voto.

**5.6. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2024000100047 “IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS Y TECNOLÓGICAS QUE PERMITAN FORTALECER LA INTEGRACIÓN DE PROCESOS EN LOS MODELOS DE AGRICULTURA CAMPESINA INDÍGENA FAMILIAR Y COMUNITARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA”.**

Descripción del proyecto:

IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS Y TECNOLÓGICAS QUE PERMITAN FORTALECER LA INTEGRACIÓN DE PROCESOS EN LOS MODELOS DE AGRICULTURA CAMPESINA INDÍGENA FAMILIAR Y COMUNITARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA			
<b>NOMBRE</b>			
<b>BPIN:</b>	2024000100047	<b>Área de influencia:</b>	MAGDALENA
<b>Entidad proponente:</b>	UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA	<b>No. beneficiarios directos:</b>	3.100

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2024000100047	IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS Y TECNOLÓGICAS QUE PERMITAN FORTALECER LA INTEGRACIÓN DE PROCESOS EN LOS MODELOS DE AGRICULTURA CAMPESINA INDÍGENA FAMILIAR Y COMUNITARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.964.354.860,00
<b>Fuentes</b>		<b>Tipo de recurso</b>		<b>Cronograma MGA</b>
Departamentos - MAGDALENA		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2024
Departamentos - MAGDALENA		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2025
<b>Valor Aprobado por el OCAD</b>			<b>\$3.362.553.960,00</b>	

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - Universidad del Magdalena	Propios	2024	\$307.600.600,00
Empresas públicas - Universidad del Magdalena	Propios	2025	\$153.800.300,00
Municipios - ALGARROBO	Propios	2024	\$23.400.000,00
Municipios - ALGARROBO	Propios	2025	\$11.700.000,00
Privada - Cocrear Proyectos SAS	Propios	2024	\$23.400.000,00
Privada - Cocrear Proyectos SAS	Propios	2025	\$11.700.000,00
Privadas - Corporación Alianza Contra el Fracking en la Sierra	Propios	2024	\$23.400.000,00
Privadas - Corporación Alianza Contra el Fracking en la Sierra	Propios	2025	\$11.700.000,00
Privadas - Energesis Ingeniería	Propios	2024	\$23.400.000,00
Privadas - Energesis Ingeniería	Propios	2025	\$11.700.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuesta I SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2023-2024	\$541.176,31	N.A	\$0,00
Departamentos - MAGDALENA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2023-2024	\$3.362.012.783,69	N.A	\$0,00
Entidad designada ejecutora del proyecto	Universidad del Magdalena	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021			\$541.176,31
		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias			\$3.362.012.783,69
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N.A CONTEMPLA SUPERVISIÓN		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias		N.A
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión			

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor:	Universidad del Magdalena	\$3.362.553.960	\$601.800.900	\$3.964.354.860
Entidad encargada de realizar el seguimiento	N.A CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$0	\$0	\$0
<b>Totales</b>		<b>\$ 3.362.553.960</b>	<b>\$ 601.800.900</b>	<b>\$3.964.354.860</b>

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N.A

Fecha de presentación del proyecto	12-abril-2024
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión
Plazo de Ejecución	18 meses

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto SÍ cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suijp-SGR.dnp.gov.co>.

### 5.6.1. Observaciones

Respecto al punto sometido a consideración los miembros y delegados del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

## 5.6.2. Decisiones

El presidente del OCAD propone a decisión de los miembros. Así las cosas, se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, se POSITIVO de emitir su sentido del voto.

## 5.7. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2024000100004 “FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE INNOVACIÓN EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE LAS FAMILIAS CAMPESINAS QUE MEJOREN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL. META”.

Descripción del proyecto:

NOMBRE			
FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE INNOVACIÓN EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE LAS FAMILIAS CAMPESINAS QUE MEJOREN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL. META			
BPIN:	2024000100004	Área de influencia:	META
Entidad proponente:	CORPORACIÓN DE INNOVACIÓN E INVESTIGACIÓN ERNESTO SCHIEFELBEIN	No. beneficiarios directos:	160

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2024000100004	FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE INNOVACIÓN EN LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA DE LAS FAMILIAS CAMPESINAS QUE MEJOREN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN EL DEPARTAMENTO DEL. META	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.465.498.334,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - Meta	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2024	\$ 3.011.716.599,00
Departamentos - Meta	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2025	\$ 336.567.620,00
<b>Valor Aprobado por el OCAD</b>				<b>\$3.348.284.219,00</b>

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Privada - Privadas - Corporación de Innovación e Investigación Ernesto Schiefelbein	Propios	2024	\$60.336.782,00
Privada - Privadas - Corporación de Innovación e Investigación Ernesto Schiefelbein	Propios	2025	\$5.837.333,00
Privadas - Universidad Francisco de Paula Santander de Ocaña	Propios	2024	\$27.793.600,00
Privadas - Universidad Francisco de Paula Santander de Ocaña	Propios	2025	\$23.246.400,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuesto I SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - META	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2023-2024	\$527.727.755,27	N.A	\$0,00
Departamentos - META	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2023-2024	\$2.820.556.463,73	N.A	\$0,00
Entidad designada ejecutora del proyecto	Corporación de Innovación e Investigación Ernesto Schiefelbein	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		\$527.727.755,00	
		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias		\$2.710.056.464,00	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación CONTEMPLA SUPERVISIÓN	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias		\$ 110.500.000,00	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó		Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión			

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Ejecutor:	Corporación de Innovación e Investigación Ernesto Schiefelbein	\$3.237.784.219	\$117.214.115	\$3.354.998.334
Entidad encargada de realizar el seguimiento	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	\$110.500.000	\$0	\$110.500.000
<b>Totales</b>		<b>\$ 3.348.284.219</b>	<b>\$ 117.214.115</b>	<b>\$3.465.498.334</b>

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N.A

Fecha de presentación del proyecto	22-marzo-2024
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión
Plazo de Ejecución	13 meses

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto SÍ cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suijp-SGR.dnp.gov.co>.

### 5.7.1 Observaciones

Respecto al punto sometido a consideración los miembros y delegados del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

### 5.7.2 Decisiones



El presidente del OCAD propone a decisión de los miembros. Así las cosas, se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, se POSITIVO de emitir su sentido del voto.

**5.8. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2024000100034 “DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS REGENERATIVAS QUE PROMUEVAN LA FERTILIDAD DE LOS SUELOS Y LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DEL CULTIVO DE PLÁTANO Y BANANO CON ESTRATEGIAS QUE INTEGREN LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA A PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO”.**

Descripción del proyecto:

<b>NOMBRE</b>	<b>DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS REGENERATIVAS QUE PROMUEVAN LA FERTILIDAD DE LOS SUELOS Y LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DEL CULTIVO DE PLÁTANO Y BANANO CON ESTRATEGIAS QUE INTEGREN LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA A PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO</b>		
<b>BPIN:</b>	2024000100034	<b>Área de influencia:</b>	QUINDÍO
<b>Entidad proponente:</b>	UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA SECCIONAL ARMENIA	<b>No. beneficiarios directos:</b>	144

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2024000100034	DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS REGENERATIVAS QUE PROMUEVAN LA FERTILIDAD DE LOS SUELOS Y LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DEL CULTIVO DE PLÁTANO Y BANANO CON ESTRATEGIAS QUE INTEGREN LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA A PRODUCTORES DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.082.415.943,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Departamentos - QUINDÍO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2024	\$1.822.677.943,00	
Departamentos - QUINDÍO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2025	\$1.382.088.000,00	
Departamentos - QUINDÍO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2026	\$154.550.000,00	
<b>Valor Aprobado por el OCAD</b>			<b>\$ 3.359.315.943,00</b>	

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor

Departamentos - QUINDÍO	Aportes en especie	2024	\$27.000.000,00
Departamentos - QUINDÍO	Aportes en especie	2025	\$18.000.000,00
Privadas - AXM GREEN	Propios	2024	\$10.920.000,00
Privadas - AXM GREEN	Propios	2025	\$7.280.000,00
Privadas - Universidad La Gran Colombia	Propios	2024	\$659.900.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - QUINDÍO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2023-2024	\$3.265.574.171,98	N.A	\$ 0,00
Departamentos - QUINDÍO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2023-2024	\$93.741.771,02	N.A	\$ 0,00
<b>Entidad designada ejecutora del proyecto</b>	Universidad La Gran Colombia		<b>SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias</b>		\$3.138.315.943,00
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación CONTEMPLA SUPERVISIÓN		<b>SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias</b>		\$221.000.000,00
<b>Acuerdo de requisitos con que se aprobó</b>			Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión		

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
<b>Ejecutor:</b>	Universidad La Gran Colombia	\$3.138.315.943	\$723.100.000	\$3.861.415.943
<b>Entidad encargada de realizar el seguimiento</b>	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación	\$221.000.000	\$0	\$221.000.000
<b>Totales</b>		<b>\$3.359.315.943</b>	<b>\$723.100.000</b>	<b>\$4.082.415.943</b>

<b>¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?</b>	NO
<b>Bienio final de la solicitud:</b>	N.A

<b>Fecha de presentación del proyecto</b>	12-abril-2024
<b>Acuerdo de requisitos con que se aprobó</b>	Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión
<b>Plazo de Ejecución</b>	26 meses

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto SÍ cumple con el trámite de verificación de requisitos

adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suijp-SGR.dnp.gov.co>.

### 5.8.1. Observaciones

Respecto al punto sometido a consideración los miembros y delegados del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

### 5.8.2. Decisiones

El presidente del OCAD propone a decisión de los miembros. Así las cosas, se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, se POSITIVO de emitir su sentido del voto.

### 5.9. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2024000100011 “FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN DISRUPTIVA DE CAPACIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE DEL SECTOR AGROPECUARIO EN RISARALDA (PUEBLO RICO SANTA ROSA DE CABAL APÍA BELÉN DE UMBRÍA”.

Descripción del proyecto:

NOMBRE			
FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN DISRUPTIVA DE CAPACIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE DEL SECTOR AGROPECUARIO EN RISARALDA ( PUEBLO RICO SANTA ROSA DE CABAL APÍA BELÉN DE UMBRÍA			
BPIN:	2024000100011	Área de influencia:	RISARALDA
Entidad proponente:	CORPORACIÓN CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD VALLE DEL RISARALDA; “RISVALLEY”	No. beneficiarios directos:	250

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2024000100011	FORTALECIMIENTO Y GESTIÓN DISRUPTIVA DE CAPACIDADES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE DEL SECTOR AGROPECUARIO EN RISARALDA (PUEBLO RICO SANTA ROSA DE CABAL APÍA BELÉN DE UMBRÍA	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.496.612.403,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - RISARALDA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2024	\$2.059.367.403,00
Departamentos - RISARALDA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2025	\$1.287.245.000,00
<b>Valor Aprobado por el OCAD</b>			<b>\$ 3.346.612.403,00</b>	

Cofinanciación			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - Región Administrativa y de Planificación RAP Eje C	Propios	2024	\$ 10.000.000,00
Empresas públicas - SENA	Propios	2024	\$ 20.000.000,00
Privadas - Centro de Innovación y Negocios en Biotecnología B	Propios	2024	\$100.000.000,00
Privadas - Corporacion Centro de Innovacion Valle del Risara	Propios	2024	\$ 20.000.000,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuesta I SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - RISARALDA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2023-2024	\$5.340.471,79	N.A	\$0,00
Departamentos - RISARALDA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2023-2024	\$3.341.271.931,21	N.A	\$0,00
Entidad designada ejecutora del proyecto	Corporación Centro de Innovación y Productividad Valle del Risaralda "Risvalley"			SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	\$ 3.188.271.931,21
				SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	\$5.340.471,79
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación CONTEMPLA SUPERVISIÓN			SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	\$ 153.000.000,00
Acuerdo de requisitos con que se aprobó			Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión		

		Valores financiados por SGR – CTeI	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
Entidad designada ejecutora del proyecto r:	Corporación Centro de Innovación y Productividad Valle del Risaralda "Risvalley"	\$ 3.193.612.403,00	\$ 150.000.000,00	\$ 3.343.612.403,00
Entidad encargada de realizar el seguimiento	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$153.000.000,00	\$0,00	\$153.000.000,00
<b>Totales</b>		<b>\$ 3.346.612.403,00</b>	<b>\$150,000,000,00</b>	<b>\$ 3.496.612.403,00</b>

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N.A

Fecha de presentación del proyecto	04-abril-2024
------------------------------------	---------------

<b>Acuerdo de requisitos con que se aprobó</b>	Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión
<b>Plazo de Ejecución</b>	18 meses

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto SÍ cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suijp-SGR.dnp.gov.co>.

### 5.9.1. Observaciones

El doctor Gustavo Vélez manifiesta que para la votación de este proyecto se designa por parte del vértice a la doctora Karina Bertel Pérez de la Gobernación de Sucre.

### 5.9.2. Decisiones

El presidente del OCAD propone a decisión de los miembros. Así las cosas, se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, se POSITIVO de emitir su sentido del voto.

## 5.10. PROYECTO CON CÓDIGO BPIN No. 2024000100037 “PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA SOSTENIBLE DE CEREALES Y LEGUMINOSAS EN FINCAS CAMPESINAS BIODIVERSAS DE CUATRO MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER”.

Descripción del proyecto:

<b>NOMBRE</b>	PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA SOSTENIBLE DE CEREALES Y LEGUMINOSAS EN FINCAS CAMPESINAS BIODIVERSAS DE CUATRO MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER		
<b>BPIN:</b>	2024000100037	<b>Área de influencia:</b>	SANTANDER
<b>Entidad proponente:</b>	UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	<b>No. beneficiarios directos:</b>	376

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2024000100037	PRODUCCIÓN AGROECOLÓGICA SOSTENIBLE DE CEREALES Y LEGUMINOSAS EN FINCAS CAMPESINAS BIODIVERSAS DE CUATRO MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER	CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$6.342.399.761,00
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021		2025	\$1.208.525.566,00

Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2026	\$1.298.841.895,00
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2027	\$761.877.300,00
<b>Valor Aprobado por el OCAD</b>			<b>\$3.269.244.761,00</b>

<b>Cofinanciación</b>			
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor
Empresas públicas - Corporación Autónoma Regional de Santander	Propios	2025	\$40.000.000,00
Empresas públicas - Corporación Autónoma Regional de Santander	Propios	2026	\$22.531.250,00
Empresas públicas - Universidad Industrial de Santander	Propios	2025	\$951.600.000,00
Empresas públicas - Universidad Industrial de Santander	Propios	2026	\$951.600.000,00
Empresas públicas - Universidad Industrial de Santander	Propios	2027	\$951.600.000,00
Privadas - Agrosolidaria Charalá	Propios	2025	\$17.671.875,00
Privadas - Agrosolidaria Charalá	Propios	2026	\$17.671.875,00
Privadas - Corporación Obusinga	Propios	2025	\$30.160.000,00
Privadas - Corporación Obusinga	Propios	2026	\$30.160.000,00
Privadas - Corporación Obusinga	Propios	2027	\$30.160.000,00
Privadas - Industrias Acuña Ltda	Propios	2025	\$30.000.000,00

<b>VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA</b>					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuest al SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2023-2024	\$2.488.375.975,28	N.A	\$0,00
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2023-2024	\$780.868.785,72	N.A	\$0,00
<b>Entidad designada ejecutora del proyecto</b>	Universidad Industrial de Santander			<b>SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021</b>	\$2.488.375.975,28
				<b>SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias</b>	\$780.868.785,72
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>		N.A CONTEMPLA SUPERVISIÓN		<b>SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias</b>	N.A
<b>Acuerdo de requisitos con que se aprobó</b>			Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión		

		Valores financiados por SGR – CTel	Valor financiado por Otras fuentes	Valores totales
<b>Ejecutor:</b>	Universidad Industrial de Santander	\$3.269.244.761,00	\$3.073.155.000,00	\$6.342.399.761,00

Entidad encargada de realizar el seguimiento	N.A CONTEMPLA SUPERVISIÓN	\$0,00	\$0,00	\$0,00
<b>Totales</b>		<b>\$ 3.269.244.761,00</b>	<b>\$ 3.073.155.000,00</b>	<b>\$6.342.399.761,00</b>

¿Solicitan vigencias futuras presupuestales?	NO
Bienio final de la solicitud:	N.A

Fecha de presentación del proyecto	12-abril-2024
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Guía Orientaciones Transitorias para la Gestión de Proyectos de Inversión
Plazo de Ejecución	18 meses

La Secretaría Técnica del OCAD del CTel informa que el proyecto SÍ cumple con el trámite de verificación de requisitos adelantado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación como instancia competente.

De igual manera, la Secretaría Técnica deja constancia que esta información y demás documentos soporte del proyecto se encuentran en el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR), al cual pueden acceder como miembros del OCAD en la dirección <http://suijp-SGR.dnp.gov.co>.

#### 5.10.1. Observaciones

Respecto al punto sometido a consideración los miembros y delegados del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

#### 5.10.2. Decisiones

El presidente del OCAD propone a decisión de los miembros. Así las cosas, se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, el OCAD de Ciencia, Tecnología e Innovación, se POSITIVO de emitir su sentido del voto.

### 6. PROYECTOS APROBADOS QUE SOLICITAN AJUSTES Y/O MODIFICACIONES ANTE EL OCAD.

El Secretario Técnico del OCAD, indica a los miembros del OCAD que se continúa con el orden del día para el punto seis (6), señalando que se traen a consideración del OCAD seis (6) ajustes de las siguientes entidades:

- (i) Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas – Sinchi,
- (ii) Up Holding, Bogotá D.C.,
- (iii) Universidad Nacional de Colombia,
- (iv) Corporación para Investigación Aplicada al Desarrollo CIAD,
- (v) Federación Nacional De Cafeteros

Se informa que de conformidad con la mesas de trabajo previas, las entidades subsanaron las recomendaciones dadas, igualmente fueron cargadas en el link previsto para tal fin, así las cosas, solicita la autorización al presidente del OCAD conceda el uso de la palabra al ingeniero Jairo Vargas, para que realice la presentación del punto, adicionalmente el Secretario Técnico solicita al presidente que sea presentado cada proyecto y al finalizar se someta a consideración de los voceros de la sesión.

El ingeniero Jairo Vargas manifiesta que el Corporación para Investigación Aplicada al Desarrollo CIAD, retiró el ajuste al proyecto según comunicado enviado por el representado legal el domingo. Por lo tanto, son 5 ajustes en total.

### 6.1. PROYECTO IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN No. 2018000100062 – “DESARROLLO DE BIOEMPAQUES A PARTIR DE RECURSOS AMAZÓNICOS RENOVABLES AMAZONAS”.

La Secretaría Técnica del OCAD de CTel presenta la solicitud de un ajuste relacionado con:

Actividades y costos: Aumento o disminución de los costos de las actividades existentes  
Cambios definidos en el horizonte de ejecución del proyecto  
Valor total del proyecto: Incremento del valor total inicial hasta el 50%.  
Fuentes de financiación: Modificación de fuentes de financiación del SGR

DESARROLLO DE BIOEMPAQUES A PARTIR DE RECURSOS AMAZÓNICOS RENOVABLES AMAZONAS	
Código BPIN	2018000100062
Entidad solicitante	INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS - SINCHI
Ejecutor designado	INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS - SINCHI
Acuerdo de aprobación	Acuerdo No. 86 13-12-2019
<p>Justificación Entidad Proponente: El proyecto, aprobado en 2019 ha sufrido retrasos debido a la pandemia, la sustitución de la Universidad del Cauca por la Universidad Nacional de Colombia como cooperante (Acuerdo 33 del 16 de agosto de 2023) y las dificultades logísticas generadas por la disminución del caudal del río Amazonas, dificultando la navegabilidad y el traslado de materiales hacia el municipio de Puerto Nariño, impactando el cronograma establecido. Estas circunstancias afectan la ejecución, incluyendo la puesta a punto de la planta piloto para la producción estable de bioempaques.</p> <p>En consecuencia, se requiere ampliar el horizonte del proyecto en cinco (5) meses, hasta abril de 2025.</p> <p>Asimismo, es necesario incrementar en \$46.810.000,00 las actividades de interventoría para asegurar un adecuado seguimiento técnico y administrativo.</p> <p>Este ajuste garantiza la sostenibilidad, continuidad y cumplimiento de los objetivos del proyecto.</p> <p>Objetivo General: Reducir el impacto ambiental negativo generado por el uso de empaques no biodegradables de poliestireno (icopor) y plástico en el departamento de Amazonas.</p>	

A continuación, se relaciona la información del proyecto ajustado:

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2018000100062	Desarrollo de bioempaques a partir de recursos amazónicos renovables Amazonas		AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$4.672.467.600,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - AMAZONAS	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021	\$2.953.940,00	2019-2020	\$2.953.940,00
Departamentos - AMAZONAS	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$45.837.422,00	2019-2020	\$45.837.422,00



Departamentos - AMAZONAS	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2023	\$2.229.000.000,00	2019-2020	\$2.229.000.000,00
Departamentos - AMAZONAS	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2024	\$1.794.049.638,00	2019-2020	\$1.794.049.638,00
Departamentos - AMAZONAS	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2024	\$9.362.000,00	2023-2024	\$9.362.000,00
Departamentos - AMAZONAS	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2025	\$37.448.000,00	2023-2024	\$37.448.000,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor		
Empresas públicas -	Propios	2024	\$100.000.000,00		
Empresas públicas - UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	Propios	2023	\$97.091.840,00		
Entidades Presupuesto Nacional - PGN - INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	Propios	2023	\$28.044.160,00		
Entidades Presupuesto Nacional - PGN - INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	Propios	2024	\$42.064.000,00		
Entidades Presupuesto Nacional - PGN en Especie - INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	Propios - En especie	2020	\$85.894.100,00		
Entidades Presupuesto Nacional - PGN en Especie - INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	Propios - En especie	2021	\$57.661.250,00		
Entidades Presupuesto Nacional - PGN en Especie - INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS	Propios - En especie	2022	\$57.661.250,00		
Municipios - PUERTO NARIÑO	Propios	2023	\$81.000.000,00		
Privadas - AGROVARZEA	Propios	2023	\$4.400.000,00		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - AMAZONAS	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022	\$4.071.841.000,000	N.A.	\$0,00	2021-2022
Departamentos - AMAZONAS	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2023-2024	\$46.810.000,00	N.A.	\$0,00	2021-2022

<b>Entidad designada ejecutora del proyecto</b>	Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas - SINCHI	<b>SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021</b>	\$ 3.865.441.000,00
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	Departamento del Amazonas	<b>SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021</b>	\$ 206.400.000,00
		<b>SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias</b>	\$46.810.000,00

En cumplimiento del artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de acuerdos y actas.

### 6.1.2. Observaciones

Respecto al punto sometido a consideración los miembros y delegados del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

### 6.1.3. Decisiones

El presidente del OCAD propone a decisión de los miembros. Así las cosas, se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, por lo tanto, el OCAD aprueba la solicitud.

## 6.2. PROYECTO IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN No. 2021000100298– “FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN CTEI EN NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES PERTENECIENTES A COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ”.

La Secretaría Técnica del OCAD de CTel presenta la solicitud de un ajuste relacionado con:

Actividades y costos: Aumento o disminución de los costos de las actividades existentes  
Cambios definidos en el horizonte de ejecución del proyecto  
Valor total del proyecto: Incremento del valor total inicial hasta el 50%.  
Fuentes de financiación: Modificación de fuentes de financiación diferentes del SGR

FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PARA LA APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO EN CTEI EN NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES PERTENECIENTES A COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ	
Código BPIN	2021000100298
Entidad solicitante	BOGOTÁ D.C.
Ejecutor designado	Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá D.C.
Acuerdo de aprobación	Acuerdo No. 20 4-5-2022
<p>Justificación Entidad Proponente: La Secretaría de Educación del Distrito de Bogotá D.C., como entidad ejecutora del proyecto de inversión, solicita la adición de recursos propios en efectivo por \$587.025.809,00. se han presentado variaciones en los costos de los insumos requeridos y en el precio de los facilitadores pedagógicos (recursos tecnológicos), lo que ha incrementado el valor de la intervención.</p> <p>Además, el proyecto ha sufrido retrasos que han llevado a ampliar su horizonte de ejecución hasta agosto de 2025. En consecuencia, la adición solicitada permitirá cubrir dichos incrementos y garantizar el normal desarrollo del proyecto".</p>	
<p>Objetivo General: Fortalecer capacidades para la apropiación social del conocimiento en CTI en niños, niñas y adolescentes, pertenecientes a comunidades indígenas de la ciudad de Bogotá.</p>	

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2021000100298	Fortalecimiento de capacidades para la apropiación social del conocimiento en CTEI en niñas niños y adolescentes pertenecientes a comunidades indígenas de la ciudad de Bogotá	ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$2.367.904.744,00	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - BOGOTA DPTO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2023	\$1.136.610.639,89	2021-2022	\$1.136.610.639,89
Departamentos - BOGOTA DPTO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e	2024	\$194.389.360,11	2021-2022	\$194.389.360,11

	innovación – Convocatorias 2021			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Municipios - BOGOTA	Aportes en especie	2023	\$45.928.571,00	
Municipios - BOGOTA	Aportes en especie	2024	\$45.071.429,00	
Municipios - BOGOTA	Propios	2025	\$587.025.809,00	
Privadas - Corporación Universitaria Minuto de Dios	Propios	2023	\$235.931.401,56	
Privadas - Corporación Universitaria Minuto de Dios	Propios	2024	\$106.547.533,44	
Privadas - Fundación Two	Propios	2023	\$11.616.666,67	
Privadas - Fundación Two	Propios	2024	\$4.783.333,33	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - BOGOTA DPTO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022	\$1.331.000.000,00	N. A.	\$0,00	2023-2024

Entidad designada ejecutora del proyecto	BOGOTA D.C.	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	\$1.331.000.000,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	N/A CONTEMPLA SUPERVISIÓN	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	\$0

En cumplimiento del artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de acuerdos y actas.

### 6.2.1. Observaciones

Respecto al punto sometido a consideración los miembros y delegados del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

### 6.2.2. Decisiones

El presidente del OCAD propone a decisión de los miembros. Así las cosas, se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, por lo tanto, el OCAD aprueba la solicitud.

## 6.3. PROYECTO IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN No. 2020000100205 – “TRASLADO DE TECNOLOGÍAS INNOVADORAS A CAFICULTORES CON IMPACTO SOBRE LA CALIDAD DEL CAFÉ Y LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DURANTE EL PROCESO DE BENEFICIO EN ZONA CAFETERA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA”.

La Secretaría Técnica del OCAD de CTel presenta la solicitud de un ajuste relacionado con:

Actividades y costos: Aumento o disminución de los costos de las actividades existentes  
Cambios definidos en el horizonte de ejecución del proyecto  
Valor total del proyecto: Incremento del valor total inicial hasta el 50%.  
Fuentes de financiación: Modificación de fuentes de financiación del SGR

<b>TRASLADO DE TECNOLOGÍAS INNOVADORAS A CAFICULTORES CON IMPACTO SOBRE LA CALIDAD DEL CAFÉ Y LA GESTIÓN DEL RECURSO HÍDRICO DURANTE EL PROCESO DE BENEFICIO EN ZONA CAFETERA DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.</b>	
Código BPIN	2020000100205
Entidad solicitante	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS
Ejecutor designado	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS
Acuerdo de aprobación	Acuerdo No. 98 7-10-2020
<p>Justificación Entidad Proponente: "El objeto del siguiente ajuste es en el objetivo específico 2. Introducir tecnologías innovadoras a nivel de cosecha y poscosecha con impacto en la calidad del grano y en la gestión del recurso hídrico, correspondiente a la actividad 2.2. Entregar los equipos y materiales aplicables al mejoramiento de los procesos de poscosecha y gestión del recurso hídrico, se realizará la entrega de materiales para la adecuación de las procesadoras de pulpa en cada una de las fincas beneficiadas (841 beneficiarios en total). la entrega de los materiales tiene un retraso de un (1) año en la ejecución de este entregable. Esta demora se atribuye directamente al incremento inesperado en el costo de los materiales necesarios para las adecuaciones de las procesadoras. La variación en los precios ha generado un retraso en el avance programado, afectando la implementación oportuna de esta fase del proyecto."</p>	
<p>Objetivo General: Aumentar la adopción e implementación de tecnologías durante los procesos de cosecha y poscosecha del café producido en municipios cafeteros en el departamento de Cundinamarca.</p>	

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2020000100205	Traslado de tecnologías innovadoras a caficultores con impacto sobre la calidad del café y la gestión del recurso hídrico durante el proceso de beneficio en zona cafetera del departamento de Cundinamarca		AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$14.953.938.059,00
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - CUNDINAMARCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación - Convocatorias 2021	2021	\$371.631.057,00	2019-2020	\$371.631.057,00
Departamentos - CUNDINAMARCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación - Convocatorias 2021	2022	\$6.424.429.766,00	2019-2020	\$6.424.429.766,00
Departamentos - CUNDINAMARCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación - Convocatorias 2021	2023	\$5.454.854.199,00	2019-2020	\$5.454.854.199,00
Departamentos - CUNDINAMARCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación - Convocatorias 2021	2024	\$598.016.714,00	2019-2020	\$598.016.714,00
Departamentos - CUNDINAMARCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación - Convocatorias 2021	2025	\$1.170.380.735,00	2023-2024	\$1.170.380.735,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes		Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	
Privadas - CENICAFE		Propios	2022	\$92.500.000,00	
Privadas - Coodecafec		Propios	2024	\$18.000.003,00	
Privadas - FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS - COMITE CUNDINAM		Propios	2021	\$16.558.264,00	

Privadas - FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS - COMITE CUNDINAM	Propios	2022	\$363.107.184,00
Privadas - FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS - COMITE CUNDINAM	Propios	2023	\$361.654.646,00
Privadas - FEDERACION NACIONAL DE CAFETEROS - COMITE CUNDINAM	Propios	2024	\$82.805.491,00

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA					
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)
Departamentos CUNDINAMARCA	- SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2019 - 2020	\$12,848,931,736.00	N.A.	\$0,00
Departamentos CUNDINAMARCA	- SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2023-2024	\$1.170.380.735,00	N.A.	\$0,00

Entidad designada ejecutora del proyecto	FEDERACIÓN NACIONAL DE CAFETEROS.	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	\$13.281.858.153,00
		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	\$1.170.380.735,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – MINCIENCIAS	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	\$501.699.171,00

En cumplimiento del artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de acuerdos y actas.

### 6.3.1. Observaciones

Interviene el Dr. Enrique Vera quien solicita que en próximas convocatorias se regule el tema relacionado con el tiempo máximo que se puede otorgar a una entidad ejecutora en situaciones especiales para que no vuelva a suceder que soliciten un ajuste de ampliación de tiempo tan prolongado (12 meses). Así mismo, interviene el Dr. Gustavo Vélez quien manifiesta que más que un plazo límite, se tenga en cuenta los argumentos y motivaciones de ampliaciones de ejecución, deben estar bien definido y que justifiquen en debida forma la modificación.

### 6.3.2. Decisiones

El presidente del OCAD propone a decisión de los miembros. Así las cosas, se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, por lo tanto, el OCAD aprueba la solicitud.

### 6.4. PROYECTO IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN No. 2020000100339 – “DESARROLLO DE NUEVOS MÉTODOS NO DESTRUCTIVOS PARA MONITOREO IN SITU DE PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE FALLA EN TUBERÍAS EN EL SECTOR DE HIDROCARBUROS EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOGOTÁ, BOYACÁ, SANTANDER”.

La Secretaría Técnica del OCAD de CTel presenta la solicitud de un ajuste relacionado con:

Actividades y costos: Aumento o disminución de los costos de las actividades existentes

Cambios definidos en el horizonte de ejecución del proyecto

Valor total del proyecto: Incremento del valor total inicial hasta el 50%.

Fuentes de financiación: Modificación de fuentes de financiación del SGR y diferentes del SGR

<b>DESARROLLO DE NUEVOS MÉTODOS NO DESTRUCTIVOS PARA MONITOREO IN SITU DE PROBABILIDAD DE OCURRENCIA DE FALLA EN TUBERÍAS EN EL SECTOR DE HIDROCARBUROS EN LOS DEPARTAMENTOS DE BOGOTÁ, BOYACÁ, SANTANDER</b>	
Código BPIN	2020000100339
Entidad solicitante	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Ejecutor designado	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
Acuerdo de aprobación	Acuerdo No. 100 24-nov-20
<p>Justificación Entidad Proponente</p> <p>El proyecto requiere adicionar 10 meses a su horizonte de ejecución y \$1.200.000.000 en recursos, de los cuales \$200.000.000 serán aportados como contrapartida, lo que equivale al 47,5% del valor total inicialmente aprobado.</p> <p>Esta ampliación responde a diversos factores técnicos y financieros que han impactado la ejecución del proyecto, entre ellos: retrasos de varios meses en pagos y entregas de instrumentación nuclear especializada, el hurto de equipos de radiación infrarroja, incrementos del 16% en los costos de talento humano (asociados al ajuste del SMLV, la inflación, la escasez de insumos electrónicos especializados y la variación en la tasa de cambio), así como la necesidad de adquirir nuevos insumos radiactivos, realizar salidas de campo, y efectuar pruebas comparativas con otros métodos no destructivos. Estos ajustes son indispensables para asegurar el cumplimiento de los objetivos, resultados y productos planteados originalmente.</p>	
<p>Objetivo General:</p> <p>Investigar y desarrollar nuevos métodos no destructivos para monitoreo in situ de probabilidad de ocurrencia de falla por corrosión, por defectos en soldaduras y por fisuras, y detección temprana de incrustaciones en tuberías en hidrocarburos.</p>	

Código Bpin	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total	
2020000100339	Desarrollo de Nuevos Métodos No Destructivos para Monitoreo In Situ de Probabilidad de Ocurrencia de Falla en Tuberías en el Sector de Hidrocarburos en los Departamentos de Bogotá Boyacá Santander	AC-45 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.612.084.140,00	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Departamentos - BOGOTA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021	\$206.924.617,52	2019-2020	\$206.924.617,52
Departamentos - BOGOTA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$87.227.889,44	2019-2020	\$87.227.889,44
Departamentos - BOGOTA DPTO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2024	\$80.000.000,00	2023-2024	\$80.000.000,00
Departamentos - BOGOTA DPTO	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2025	\$120.000.000,00	2023-2024	\$120.000.000,00
Departamentos - BOYACA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021	\$320.602.823,14	2019-2020	\$320.602.823,14
Departamentos - BOYACA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$135.148.287,07	2019-2020	\$135.148.287,07
Departamentos - BOYACA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2024	\$80.000.000,00	2023-2024	\$80.000.000,00
Departamentos - BOYACA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2025	\$120.000.000,00	2023-2024	\$120.000.000,00
Departamentos - CUNDINAMARCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021	\$321.352.480,99	2019-2020	\$321.352.480,99

Departamentos - CUNDINAMARCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$135.464.301,05	2019-2020	\$135.464.301,05
Departamentos - CUNDINAMARCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2024	\$80.000.000,00	2023-2024	\$80.000.000,00
Departamentos - CUNDINAMARCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2025	\$120.000.000,00	2023-2024	\$120.000.000,00
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021	\$305.916.411,84	2019-2020	\$305.916.411,84
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$128.957.314,35	2019-2020	\$128.957.314,35
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2024	\$80.000.000,00	2023-2024	\$80.000.000,00
Departamentos - NORTE DE SANTANDER	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2025	\$120.000.000,00	2023-2024	\$120.000.000,00
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021	\$252.037.294,22	2019-2020	\$252.037.294,22
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$106.244.880,38	2019-2020	\$106.244.880,38
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2024	\$80.000.000,00	2023-2024	\$80.000.000,00
Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2025	\$120.000.000,00	2023-2024	\$120.000.000,00
Cofinanciación					
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA		Valor	
Empresas públicas -	Propios	2021		\$60.782.608,69	
Empresas públicas -	Propios	2021		\$247.403.749,57	
Empresas públicas -	Propios	2022		\$50.804.090,43	
Empresas públicas -	Propios	2022		\$53.217.391,31	
Empresas públicas -	Propios	2024		\$80.000.000,00	
Empresas públicas -	Propios	2025		\$120.000.000,00	
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA				
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	Acuerdo No. 52 de 2018				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - BOGOTA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2019-2020	\$294.152.506,96	N.A.	\$0,00	2023-2024
Departamentos - BOGOTA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2023-2024	\$200.000.000,00	N.A.	\$0,00	2023-2024
Departamentos - BOYACA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2019-2020	\$455.751.110,21	N.A.	\$0,00	2023-2024
Departamentos - BOYACA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2023-2024	\$200.000.000,00	N.A.	\$0,00	2023-2024
Departamentos CUNDINAMARCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2019-2020	\$458.816.782,04	N.A.	\$0,00	2023-2024

Departamentos CUNDINAMARCA	-	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2023-2024	\$200.000.000,00	N.A.	\$0,00	2023-2024
Departamentos - NORTE DE SANTANDER		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2019-2020	\$434.873.726.19		\$0,00	2023-2024
Departamentos - NORTE DE SANTANDER		SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2023-2024	\$200.000.000,00	N.A.	\$0,00	2023-2024
Departamentos SANTANDER	-	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2019-2020	\$358.282.174,60	N.A.	\$0,00	2023-2024
Departamentos SANTANDER	-	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	2023-2024	\$200.000.000,00	N.A.	\$0,00	2023-2024
<b>Entidad pública designada ejecutora del proyecto</b>	Universidad Nacional de Colombia			Valor	\$2.999.876.300,00		
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	No aplica			Valor	\$0		
<b>Acuerdo de requisitos con que se aprobó</b>	Acuerdo No. 52 de 2018						

<b>Entidad designada ejecutora del proyecto</b>	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA.	Departamentos - BOGOTA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	\$294.152.506,96
		Departamentos - BOGOTA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	\$200.000.000,00
		Departamentos - BOYACA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	\$455.751.110,21
		Departamentos - BOYACA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	\$200.000.000,00
		Departamentos - CUNDINAMARCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	\$458.816.782,04
		Departamentos - CUNDINAMARCA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	\$200.000.000,00
		Departamentos - NORTE DE SANTANDER	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	\$434.873.726.19
		Departamentos - NORTE DE SANTANDER	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	\$200.000.000,00
		Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	\$358.282.174,60
		Departamentos - SANTANDER	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias	\$200.000.000,00
<b>Instancia pública designada para la contratación de interventoría</b>	N/A CONTEMPLA SUPERVISIÓN	<b>SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021</b>		\$0



En cumplimiento del artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de acuerdos y actas.

#### 6.4.1. Observaciones

El profesor Enrique Vera manifiesta que cede la vocería al Profesor Ivaldo Torres quien votará para este proyecto.

#### 6.4.2. Decisiones

El presidente del OCAD propone a decisión de los miembros. Así las cosas, se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, por lo tanto, el OCAD aprueba la solicitud.

### 6.5. PROYECTO IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN No. 2021000100435 – “IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA”.

La Secretaría Técnica del OCAD de CTel presenta la solicitud de un ajuste relacionado con:

Actividades y costos: Aumento o disminución de los costos de las actividades existentes  
Cambios definidos en el horizonte de ejecución del proyecto  
Valor total del proyecto: Incremento del valor total inicial hasta el 50%.  
Fuentes de financiación: Modificación de fuentes de financiación del SGR y diferentes del SGR

IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD PARA EL DEPARTAMENTO DEL HUILA	
Código BPIN	2021000100435
Entidad solicitante	UP HOLDING
Ejecutor designado	UP HOLDING
Acuerdo de aprobación	Acuerdo No. 16 17-3-2022
<p>Justificación Entidad Proponente: "Se requiere un incremento presupuestal de \$3.062.304.975,64, equivalente al 29,29% del valor total inicial aprobado para el proyecto. Este ajuste permitirá:</p> <p>Extender la contratación del talento humano necesario debido a la ampliación del horizonte de ejecución hasta el año 2026. Llevar a cabo un nuevo proceso de selección de proveedor para ejecutar adecuaciones locativas y eléctricas, incluyendo la instalación de sistemas de aire acondicionado, dado que el proceso anterior se declaró desierto. Actualizar las partidas correspondientes a equipos, software y gastos administrativos, garantizando la adecuada ejecución y cumplimiento de los objetivos del proyecto."</p>	
<p>Objetivo General: Baja implementación de procesos de innovación en los sectores Agropecuarios y Agroindustriales en el departamento del Huila.</p>	

#### 6.5.1. Observaciones

El profesor Enrique Vera no considera prudente aprobar dicho ajuste, en razón a que Minambiente informa que no han sido subsanadas las observaciones realizadas.

El Dr. Gustavo Vélez pregunta quién puede retirar el proyecto para que no se siniestre, a lo que responde el doctor Daniel Tarquino que solo lo puede hacer el ejecutor.

El ingeniero Jairo manifiesta que hay observaciones que no se han subsanado aún, que las realizadas por el vértice universidades ya fueron subsanadas, están pendientes las realizadas por el vértice nacional.

### 6.5.2. Decisiones

El presidente del OCAD propone a decisión de los miembros. Así las cosas, se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	NEGATIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	NEGATIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, por lo tanto, el OCAD niega la solicitud.

### 6.6. PROYECTO IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN No. 2020000100673 – “MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA TEXTIL COMO UNA ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA A CONSECUENCIA DE LA EMERGENCIA CAUSADA POR EL COVID 19 EN LOS MUNICIPIOS DE BUESACO EL TABLON SAN BERNARDO LA UNIÓN”.

La Secretaría Técnica del OCAD de CTel presenta la solicitud de un ajuste relacionado con:

- Actividades y costos: Aumento o disminución de los costos de las actividades existentes  
Cambios definidos en el horizonte de ejecución del proyecto
- Valor total del proyecto: Incremento del valor total inicial hasta el 50%.
- Fuentes de financiación: Modificación de fuentes de financiación del SGR

MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA TEXTIL COMO UNA ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA A CONSECUENCIA DE LA EMERGENCIA CAUSADA POR EL COVID 19 EN LOS MUNICIPIOS DE BUESACO EL TABLON SAN BERNARDO LA UNIÓN	
Código BPIN	2020000100673
Entidad solicitante	CORPORACIÓN PARA INVESTIGACIÓN APLICADA AL DESARROLLO CIAD
Ejecutor designado	CORPORACIÓN PARA INVESTIGACIÓN APLICADA AL DESARROLLO CIAD
Acuerdo de aprobación	Acuerdo No. 7 7-07-21
Justificación Entidad Proponente: "El proyecto requiere ampliar su horizonte de ejecución y contar con un mayor presupuesto para llevar a cabo diversas actividades técnicas, entre las cuales se incluyen: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conexión a las redes de electricidad, agua, vapor y aire comprimido.</li> <li>- Adquisición de equipos complementarios, como la chimenea de la caldera.</li> <li>- Implementación de sistemas auxiliares y montaje de la planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR).</li> <li>- Estas acciones resultan indispensables para la puesta en marcha de la tintorería y la obtención de los resultados esperados.</li> </ul>	

**MEJORAMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD DE LA CADENA TEXTIL COMO UNA ESTRATEGIA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA A CONSECUENCIA DE LA EMERGENCIA CAUSADA POR EL COVID 19 EN LOS MUNICIPIOS DE BUESACO EL TABLON SAN BERNARDO LA UNIÓN**

Adicionalmente, se precisa asegurar los recursos necesarios para mantener al talento humano vinculado al proyecto, incluyendo el personal de supervisión, a lo largo de todo el horizonte de ejecución. Esto implica disponer de insumos de papelería y elementos de oficina que garanticen el desarrollo adecuado de las labores administrativas.

Finalmente, se requiere la contratación de un diseñador gráfico que respalde la estrategia de marketing digital de la tintorería, fortaleciendo así la difusión de sus servicios y productos."

**Objetivo General:**

Fortalecer la competitividad en la cadena productiva de confección textil en los municipios de Buesaco, Tablón, San Bernardo y La Unión.

El día 28 de diciembre de 2024, la entidad, CORPORACIÓN PARA INVESTIGACIÓN APLICADA AL DESARROLLO CIAD, informó mediante correo electrónico enviado a la Secretaría Técnica del OCAD de CTeI del SGR, cuyo asunto es "Retiro ajuste BPIN 2020000100673 sesión OCAD de diciembre 2024", en el cual manifiesta: "Por medio de la presente, solicitamos que el ajuste al proyecto, con código BPIN: 2020000100673, denominado: "Mejoramiento de la competitividad de la cadena textil como una estrategia de reactivación económica a consecuencia de la emergencia causada por el COVID 19 en los municipios de Buesaco, El Tablón, San Bernardo, La Unión", sea excluido de la sesión del OCAD de diciembre del presente año; esto con el fin de dar respuesta a las observaciones planteadas por los miembros del OCAD; que dichas respuestas puedan ser estudiadas por los mismos y presentar nuevamente el ajuste para la primera sesión de 2025".

Por lo anterior, se informa que el ajuste fue retirado por decisión de la entidad ejecutora, CORPORACIÓN PARA INVESTIGACIÓN APLICADA AL DESARROLLO CIAD.

**7. SOLICITUD DE LIBERACIÓN DE RECURSOS PARA APROBACIÓN DEL OCAD DE CTEI**

El Secretario Técnico del OCAD, indica a los miembros del OCAD que se propone a consideración la liberación de recursos, así las cosas le concede el uso de la palabra al Ingeniero Jairo Vargas para que realice la presentación.

**7.1. Liberación parcial de recursos.**

La Secretaría Técnica del OCAD de CTeI informa sobre la solicitud de liberación total de recursos del proyecto se fundamenta en la causal No. 3 del numeral 9.1.1. de la guía de "Orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión del Departamento Nacional de Planeación", la cual indica "(...) Cuando se constituya un evento de fuerza mayor o caso fortuito que haga inviable el proyecto de inversión, caso en el cual el ejecutor certificará la existencia de dichas circunstancias y presentará la solicitud de liberación de recursos ante el OCAD a través de la Secretaría Técnica o la instancia respectiva que aprobó el proyecto de inversión. (...)".

**7.1.1. PROYECTO IDENTIFICADO CON CÓDIGO BPIN No. 2020000100400 – “DESARROLLO DE UNA FORMULACIÓN CON UN SISTEMA DE LIBERACIÓN CONTROLADA PARA EL TRATAMIENTO DE LA DIABETES MELLITUS Y LOS PROCESOS INFLAMATORIOS ASOCIADOS A BASE DE PROPÓLEOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA”.**

<b>DESARROLLO DE UNA FORMULACIÓN CON UN SISTEMA DE LIBERACIÓN CONTROLADA PARA EL TRATAMIENTO DE LA DIABETES MELLITUS Y LOS PROCESOS INFLAMATORIOS ASOCIADOS A BASE DE PROPÓLEOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA</b>	
Código BPIN	2020000100400
Entidad solicitante	UNIVERSIDAD EL BOSQUE

<b>DESARROLLO DE UNA FORMULACIÓN CON UN SISTEMA DE LIBERACIÓN CONTROLADA PARA EL TRATAMIENTO DE LA DIABETES MELLITUS Y LOS PROCESOS INFLAMATORIOS ASOCIADOS A BASE DE PROPÓLEOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA</b>	
Ejecutor designado	UNIVERSIDAD EL BOSQUE
Acuerdo de aprobación	Acuerdo No. 8 24-ago-21
<b>Justificación Entidad Proponente</b> Solicitud de liberación por valor de \$ 2.175.953.984,00 del SGR, producto de un evento de fuerza mayor o caso fortuito que afectó la localización del proyecto haciendo improcedente un ajuste para el proyecto basado en el marco normativo vigente.	
<b>Objetivo General:</b> Aumentar los estudios enfocados en la transformación del propóleos para el tratamiento de Diabetes Mellitus y los procesos inflamatorios en el departamento del Huila.	

A continuación, se relaciona la información del proyecto liberado parcialmente. En cumplimiento del artículo 1.2.3.4.17 del Decreto 1821 de 2020, se adjunta cuadro generado por el Banco de Programas y Proyectos del Sistema General de Regalías (SUIFP-SGR) en los formatos establecidos para la elaboración de acuerdos y actas.

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total	
2020000100400	DESARROLLO DE UNA FORMULACIÓN CON UN SISTEMA DE LIBERACIÓN CONTROLADA PARA EL TRATAMIENTO DE LA DIABETES MELLITUS Y LOS PROCESOS INFLAMATORIOS ASOCIADOS A BASE DE PROPÓLEOS DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA		ID 59 - CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	FACTIBILIDAD - FASE 3	\$3.327.188.331,00	
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	
Departamentos - HUILA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021	\$1.301.320.813,68	2021-2022	\$1.301.320.813,68	
Departamentos - HUILA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2022	\$516.250.128,65	2021-2022	\$1.301.320.813,68	
Departamentos - HUILA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2023	\$383.383.041,67	2021-2022	\$383.383.041,67	
Cofinanciación						
Otras Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor			
Privadas - Apisred	Propios	2021	\$175.535.475,00			
Privadas - Apisred	Propios	2022	\$130.120.725,00			
Privadas - Apisred	Propios	2023	\$100.306.800,00			
Privadas - Universidad El Bosque	Propios	2021	\$283.483.337,15			
Privadas - Universidad El Bosque	Propios	2022	\$250.532.338,01			
Privadas - Universidad El Bosque	Propios	2023	\$186.255.671,84			
VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Aprobada Futura	Vr Aprobado Vig. Futura (1)	Bienio en el que se recibe el bien o servicio(2):
Departamentos - HUILA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022	\$2.200.953.984,00	N. A.	\$0,00	2023-2024

Entidad designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	\$1.894.953.984,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	\$306.000.000,00

VALOR LIBERADO POR EL OCAD			
Valor liberado	Fuentes liberada	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR
\$2.175.953.984,00	Departamentos - HUILA	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	2021-2022

La liberación parcial de los recursos asignados se detalla a continuación:

Entidad designada ejecutora del proyecto	UNIVERSIDAD EL BOSQUE	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	\$1.879.953.984,00
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN	SGR - Asignación para la ciencia, tecnología e innovación – Convocatorias 2021	\$296.000.000,00

#### 7.1.1.2. Observaciones

Respecto al punto sometido a consideración los miembros y delegados del OCAD de CTel no presentaron comentarios u observaciones.

#### 7.1.1.3. Decisiones

El presidente del OCAD propone a decisión de los miembros. Así las cosas, se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, por lo tanto, el OCAD aprueba la solicitud.

### 8. PRESENTACIÓN DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA DE LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS, ABIERTAS Y COMPETITIVAS DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS 2023 – 2024

El secretario técnico pone en consideración la convocatoria No. 37.

#### 8.1 Convocatoria No. 37 - “CONVOCATORIA DE LA ASIGNACIÓN PARA LA CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS PARA LA CONFORMACIÓN DE UN LISTADO DE PROYECTOS ELEGIBLES PARA LA SEGURIDAD SANITARIA, LA SALUD Y EL BIENESTAR DE LA POBLACIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL”.

**Convocatoria 37 Reto 1. Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos**

**Objetivo:** Conformar un listado de macroproyectos nacionales elegibles que contribuyan a la generación de conocimiento, desarrollo tecnológico e innovación para responder al Reto 1 "Aprovechar el conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, bienes y servicios ecosistémicos" y sus demandas territoriales establecidas en el plan bienal de convocatorias 2023-2024, incentivando su implementación en ecosistemas estratégicos, mediante una alianza entre entidades regionales del SNCTI.

**Plazo de ejecución:** hasta treinta y seis (36) meses.


**Monto:** Quinientos mil millones de PESOS M/CTE (\$500.000.000.000)

Se espera financiar dos (2) proyectos por región en el siguiente rango:

VALOR PROYECTO	HASTA
	\$412.500.000.000

**Líneas temáticas:**

1. La generación de nuevo conocimiento científico y reconocimiento de saberes para lograr una sana y sostenible interacción con el clima.
2. La generación de nuevo conocimiento para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos.
3. El desarrollo, uso y/o transferencia de tecnologías
4. La apropiación social del conocimiento para el uso sostenible de la biodiversidad.
5. La construcción y/o fortalecimiento de infraestructura y/o dotación de equipos de I+D+i.
6. El uso y aplicación de inteligencia artificial para el fortalecimiento, desarrollo y optimización de soluciones que maximicen el alcance de las líneas temáticas que aborde el proyecto.



[WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO](http://WWW.MINCIENCIAS.GOV.CO)

### 8.1.1 Observaciones

Dr. Salim Chalela requiere que se proceda a fortalecer y ampliar la justificación técnica del porqué del total de presupuestos de la convocatoria 37 a la 43, debido a que el 48% se dedica exclusivamente al 17% las demandas territoriales (reto 1), y lo que está previsto en el plan bienal de convocatorias es la inclusión de forma integral de todos los retos y demandas definidos por los departamentos en los ejercicios de planeación. Así mismo precisa la importancia de la inclusión de todos los actores del sistema nacional de CTel y dado que las líneas temáticas se ampliaron, la importancia de que se contemple el desarrollo experimental como parte fundamental de los proyectos (es importante que se evidencie el incentivo en los criterios de evaluación. A lo que el Viceministro Luna señala que se tendrá como observaciones para ampliar la justificación.

El Dr. Enrique Vera presenta sus felicitaciones por las líneas temáticas de la convocatoria y las alianzas (instituciones de la región) porque considera que hay que impulsar las mismas para que sean ellas las que queden con infraestructura, tecnología, recurso humano.

El Dr. Gustavo Vélez manifiesta que, si bien es cierto que se presentaron mejoras en las líneas temáticas, considera que aun hace falta algunos elementos para que sea un macroproyecto, el tema de limitación al reto y ese énfasis en el tema ambiental limita el alcance mismo de la convocatoria.

Dadas las inquietudes que se presentan Dr. Salim Chalela propone suspender la sesión por unos minutos para analizar la decisión.

Así mismo, el Secretario Técnico propone ampliar la sesión hasta las 12:20 p.m. para agotar los temas del orden del día.

Por lo anterior, se pone a consideración la suspensión de la sesión hasta las 11:50 a.m., con el fin que los miembros de los vértices pueden analizar los documentos y tomar la decisión.

### 8.1.2 Decisiones

El presidente del OCAD propone a decisión de los miembros. Así las cosas, se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	SIN VOTO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, por lo tanto, el OCAD aprueba la solicitud.

Se retoma la sesión a las 11:50 a.m. de acuerdo a lo aprobado.

El Dr. Salim Chalela propone suspender la sesión de hoy hasta el día de mañana 31 diciembre de 2024 y se realice un voto asincrónico, con el fin de participar en mesa técnica con los formuladores de la convocatoria para revisar el alcance de la misma y poder despejar las inquietudes que aún persisten, esto con el animo de cerrar el con el plan bienal completo.

Interviene el señor Presidente señala su preocupación de que los recursos no fluyeran y la asignación a las convocatorias, considera que la buena intención es darle recursos para ser administrados para acompañar las alianzas de los territorios. Considera que es viable hacer la votación asincrónica.

Responde el Secretario Técnico indicando que es procedente iniciar desde el 30 de diciembre y dejándolo abierto.

El presidente propone dejar el punto 8 para votación asincrónica y continuar la sesión para agotar el orden de día. A lo que el Secretario Técnico propone que sea manejada la votación mediante modalidad asincrónica, a partir de las 4:00 pm del 30 de diciembre de 2024 hasta las 09:00 am del 31 diciembre de 2024, indica que en ese orden de ideas la sesión 51 del OCAD se amplía hasta el 31 de diciembre de 2024, así mismo, el Secretario Técnico indica que se realizará la mesa técnica en horas de la tarde.

### 8.1.3 Decisiones

El presidente del OCAD propone a decisión de los miembros. Así las cosas, se somete a consideración de los miembros, con el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, por lo tanto, el OCAD aprueba la solicitud.

Una vez allegados los votos por parte de los voceros de la sesión para el punto número 8 del orden del día, se tiene el siguiente resultado;

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO con observaciones
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

El doctor Salim Chalela señala las siguientes observaciones:

### 3. DIRIGIDO A:

Incluir en la conformación mínima todos los actores de la cuádruple hélice.

### 5. LÍNEAS TEMÁTICAS

Ampliar la justificación y alcance de las líneas temáticas y subtemáticas, habilitando los retos del 1 al 6 para la presentación de proyectos tal como se estableció en la socialización del plan bienal de convocatorias.

### 6. ALCANCE

Se sugiere que los proyectos presentados pertenezcan a una misma región del SGR, según la distribución geográfica de Departamentos y Regiones establecida en el artículo 45 de la Ley 2056 de 2020.

### 15. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### 1. Frente a la Calidad técnico – científica y presupuestal del proyecto

Se debe incluir puntaje de acuerdo con el TRL de los productos que se generarán en el marco del proyecto dado que son proyectos de Ciencia, Tecnología e Innovación. Se sugiere otorgar los mismos puntos que se otorgan a los productos de apropiación social con el fin de garantizar el desarrollo de proyectos integrales de CTI.

3.2 Incluir criterio de evaluación como en convocatoria anteriores (Ver Convocatoria 36) para fomentar la Vinculación de al menos un aliado internacional al proyecto.

5. Dado el monto y por tratarse de macroproyectos nacionales se propone la siguiente distribución de puntajes, puntuación para enfoque diferencial 4 y para la sostenibilidad del proyecto 12.

Por otro lado, el doctor Gustavo Vélez señala las siguientes observaciones:

Al respecto, desde el Vértice departamentos manifestamos que es importante y necesario por las dinámicas territoriales y el alcance mismo de los proyectos que apliquen a la presente convocatoria, que se deberían tener en cuenta las siguientes consideraciones, las cuales fueron indicadas en las diversas mesas técnicas y éstas no fueron tenidas en cuenta:

- Aunque el objeto se amplió a demás retos estratégicos de Ciencia, Tecnología e Innovación en el marco del Plan Bienal de Convocatorias 2023-2024, el enfoque de las líneas temáticas sigue muy enfocadas al componente ambiental, disminuyen la posibilidad de trabajar otros enfoques estratégicos (incluyendo el ambiental) de interés nacional y territorial.
- Se obliga a la participación de dos entes territoriales en diferente departamento.
- No se amplió el porcentaje del rubro destinado para la construcción, adecuación y/o mejoramiento de infraestructura de CTel.



## 9. PROPOSICIONES Y VARIOS

El Técnico del OCAD, comunica a los miembros y delegados del OCAD si quieren dejar consignados temas en este punto.

El Dr. Gustavo Vélez propone una nueva sesión de OCAD considerando que quedan algunos ajustes de proyectos pendientes por tramitar, esto en el menor tiempo posible, para que se puedan presentar las mesas técnicas correspondientes. A lo cual responde el Secretario técnico que puede cada vez que se tengan ajustes llevarlos a OCAD para aprobarlos y no esperar a que haya varios.

Así mismo el Dr. Vélez solicita información respecto a la supervisión de proyectos. Responde el Secretario Técnico, quien indica que depende de la naturaleza la entidad ejecutora y los términos de referencia. Para lo cual, la profesional Yolima Contreras, informa que para este proceso el departamento debe realizar la solicitud a la Secretaria Técnica y a los requisitos, para que quede formalizado de las dos formas.

El Dr. Salim solicita que se pueda revisar el plan de trabajo de la recolección de demandas territoriales y el plan bienal, que permita articuladamente llevar el proceso.

Acto seguido el Secretario Técnico del OCAD solicita al presidente que se someta a consideración de los miembros y delegados del OCAD de CTel la publicación de todos los puntos aprobados a partir del día de hoy y antes de la publicación del acta y el acuerdo en la página web del Ministerio, a lo que el rector Ivaldo Torres en su calidad de presidente del OCAD de CTel, solicita al secretario técnico para que somete a consideración de los voceros, obteniéndose el siguiente resultado:

VÉRTICE	VOTO
GOBIERNO NACIONAL	POSITIVO
GOBIERNO DEPARTAMENTAL	POSITIVO
UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES TÉCNICAS, TECNOLÓGICAS Y UNIVERSITARIAS	POSITIVO

Con base en la anterior votación y atendiendo lo establecido en el artículo 1.2.3.4.10. del Decreto 1821 de 2020 que indica que las decisiones del OCAD se adoptarán con un mínimo de dos (2) votos en el mismo sentido, por lo tanto, el OCAD aprueba la solicitud.

## 10. CIERRE SESIÓN

Agotado el orden del día, siendo las 09:00 am. del 31 de diciembre se da por terminada la Sesión No. 51 del OCAD de CTel del SGR la cual se surtió de manera virtual y asincrónica.

## ANEXOS

Los siguientes documentos hacen parte integral de la presente Acta y soportan las decisiones tomadas en la Sesión No. 51 del OCAD de CTel del SGR del treinta (30) de diciembre de 2024:

- Lista de asistentes al OCAD.
- Correos y formatos de votación







En constancia se firma la presente acta el día treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinticuatro (2024).

**IVALDO TORRES CHÁVEZ**  
**Presidente**

Órgano Colegiado de Administración y Decisión  
de Ciencia, Tecnología e Innovación

**DANIEL RODRIGO TARQUINO MOSQUERA**  
**Secretario Técnico**

Órgano Colegiado de Administración y Decisión  
de Ciencia, Tecnología e Innovación  
Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación – MINCIENCIAS

**Elaboró:** Teresa Pilar Ávila Garzón / Contratista/ Secretaría Técnica del OCAD   
**Revisó:** Luis Fernando Ricaurte Cardozo/Contratista/ Secretaría Técnica del OCAD   
**Revisó:** Irina Alexandra Arroyo Castilla/Contratista/ Secretaría Técnica del OCAD   
**Revisó:** María Angélica Martínez Pardo/ Contratista/ Secretaría Técnica del OCAD   
**Revisó:** Yolima Contreras Romero/ Contratista/ Secretaría Técnica del OCAD 